



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MATAJE 2019-2023**



Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2.- ANTECEDENTES.	7
3.- ALCANCE	10
4.- MARCO LEGAL	11
5.- METODOLOGÍA.	19
6.- GENERALIDADES.	22
7.- DIAGNÓSTICO	26
8.- MODELO TERRITORIAL ACTUAL	121
9.- PROPUESTA	122
10.-MODELO TERRITORIAL DESEADO	135
10.1. CATEGORÌAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	136
11.- MODELO DE GESTIÓN	138
12.- ANUALIZACIÓN DE METAS CON PRESUPUESTOS POR COMPONENTES.	149
13.- AGENDA REGULATORIA DEL PDYOT DE LA PARROQUIA MATAJE	154
14.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MARCO LEGAL	155
15 ANEXOS	159
15. 5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	¡Error! Marcador no definido.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE MATAJE
2019-2023

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

Abg. Edy Aurelio Cortez Arroyo PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE MATAJE	
Cesar Moreno Martínez	VICEPRESIDENTE GAD
Jairo Cantincus García	VOCAL DEL GAD
Darwin Hermel Ordóñez Rosero	VOCAL DEL GAD
Juan Evelio Pascal Cantincus	VOCAL DEL GAD
Lucy Daniela Núñez Cuabú	SECRETARIA TESORERA GAD

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Abg. Edy Aurelio Cortez Arroyo PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
Darwin Hermel Ordóñez Rosero	DELEGADO DE LOS VOCALES DEL GAD
Diana Valentina Ferrin Pai	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
Darío José Vivero García	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
Jennis Teresa Quintero Preciado	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
Jhonny Segura Arroyo	TÉCNICO ADHONOREN
Lucy Daniela Núñez Cuabú	SECRETARIA

EQUIPO CONSULTOR CONTRATADO

Lcdo. Segundo Eriberto Castillo Izquierdo. MBA COORDINADOR DEL EQUIPO	
Sr. Peter Pablo Vergara Arroyo	MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO.
Srta. Vivianna Raquel Castillo Quiñonez	CARTOGRAFÍA
Srta. Ximena Benavides Racines	CARTOGRAFÍA
Sr. Miguel Batioja Jaramillo	AUXILIAR DE CAMPO

Cooperantes: GAD PARROQUIAL RURAL DE MATAJE

Apoyo Técnico: PLANIFICA ECUADOR

OCTUBRE 2021

PRESENTACIÓN

Basado en los principios legales y cumpliendo con el compromiso que sostengo con mi pueblo, entre los objetivos que nos hemos establecido y desarrollado con optimismo, es iniciar el proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que es una herramienta basada en criterios e indicadores técnicos que condiciona la asignación del uso territorial y la ocupación ordenada del mismo a fin potencializar el desarrollo de la parroquia y de mejorar la



*F1: Presidente del GAD Mataje.
Fuente: Información de campo.
Autor: Equipo Técnico PDYOT 2019*

calidad de vida de sus habitantes en función de sus contextos territorial, social, ambiental y económico, de acuerdo a esos componentes se logrará el bienestar socioeconómico característico de cada sector como instrumento de manejo responsable de los recursos.

Con este Plan orientaremos las diversas acciones, gestiones e interrelaciones de los diferentes actores de esta circunscripción territorial, comprometidos con el desarrollo integral de nuestra parroquia. El presente documento “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mataje”, es la herramienta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Mataje para fortalecer los procesos de planificación y el compromiso de la gestión, definiendo así los destinos de una parroquia próspera e innovadora.

La población como protagonista de su desarrollo en los procesos de planificación, está basada en forma paralela a la visión del Desarrollo del “Buen Vivir” plasmado en la actual constitución de la república del Ecuador.

Gracias a todos y todas por su activa participación en este importante proceso para el desarrollo de nuestra parroquia.

Octubre 2021

Ab. Edy Aurelio Cortez Arroyo
PRESIDENTE GADPR MATAJE

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una herramienta estratégica del desarrollo y de crecimiento organizado del territorio. Se ocupa de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en el espacio y en el tiempo, tiene como tarea principal mejorar la Calidad de Vida en los territorios. El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mataje del Cantón San Lorenzo, surge como una propuesta estratégica de mediano y largo plazo con bases en la decisión política y la participación ciudadana parroquial, que pretende viabilizar la construcción dinámica y participativa del territorio que se desea tener en el futuro; ante esto la tarea principal es lograr una estructura espacial óptima de acuerdo con el potencial del territorio y su población, su delimitación funcional y las posibilidades de su utilización racional en diferentes actividades socioeconómicas, siendo estas amigables con el medio ambiente para ello fue necesario identificar la problemática y generar alternativas que permitan el desarrollo de la parroquia en sí.

El Plan formulado es un instrumento técnico, con una planeación normativa y de gestión proyectada a largo plazo para el Estado, empresarios, organizaciones y pueblos en general; donde se plasman Políticas, Estrategias, Objetivos, Metas y acciones administrativas que orientarán al desarrollo del territorio rural y urbano Local, Cantonal, Provincial y, a la Región de frontera norte en el cantón San Lorenzo, al futuro deseado en los próximos años y, que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. En esencia, éste Plan Constituye Responsabilidad y Unión Social de compromiso de Actores y Sectores Sociales, Naturales, Económicos e Institucionales con el fin del buen vivir, en nuestro Territorio.

Es un instrumento netamente técnico el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL normativo y de Gestión, cimentado desde la realidad local, articulada en el MODELO TERRITORIAL impulsado desde las necesidades locales con proyección cantonal, provincial, nacional y transfronteriza.

1. INTRODUCCIÓN

El país atraviesa por un momento de cambio y construcción de un nuevo orden político-territorial, cuyos pilares centrales son la descentralización y autonomía territorial, la democracia participativa, la reorganización de la división político-territorial, el desarrollo humano sostenible y regionalmente armónico y el respeto por la autonomía y diversidad cultural. Por ende el problema de no tener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia provoca problemas de uso de la tierra por incompatibilidad e inequidad socioeconómicas, un aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, ocupación de áreas sujetas a desastres naturales. En el presente Plan se incluyen las potencialidades y problemas del territorio parroquial proponiendo los elementos necesarios y bases que sean de utilidad según la situación actual de la parroquia sin olvidarse de las condiciones específicas, naturales socioeconómicas y políticas.

Promover el uso ordenado del capital natural, social y económico; con la finalidad de obtener un equilibrio entre estos, logrando así un uso racional de los recursos que sustentan a la parroquia.

La planificación se realizará bajo principios de desarrollo y sustentabilidad, involucrando de manera multidisciplinaria a los actores sociales (moradores de la parroquia) y actores políticos.

Dichos resultados se convertirán en un referente, de actividades prioritarias secuencialmente planificadas como resultado de la concertación de los diferentes actores (Gobierno Parroquial, Concejo de planificación, consejo de participación, autoridades, instituciones públicas, privadas y comunidades en general) participantes en la construcción de dicho Plan; pues el verdadero desarrollo local comunal no es responsabilidad particular o exclusiva de las autoridades transitorias, sino de responsabilidades compartidas entre el pueblo y sus representantes.

2.- ANTECEDENTES.

La Elaboración, Implementación y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mataje, se enmarca dentro de las grandes transformaciones impulsadas por el Gobierno del Ecuador a través del Plan Nacional del Buen Vivir y su Objetivo de “Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir” el cual considera que la planificación y coordinación de las acciones proveniente de las instituciones públicas, debe ser descentralizada y desconcentrada. La construcción de un Estado policéntrico, desconcentrado y descentralizado requiere de la articulación de todos los niveles de gobierno a través de la descentralización de la gestión del Estado que permita una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, desde el Gobierno Central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales. De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Consejo Nacional de Competencias coordinará el proceso de transferencia de competencias desde el gobierno central a los GADs con el objeto de alcanzar equidad territorial en el país. Es la nueva Constitución de la República, que reconoce al Estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial. Por su parte, el COOTAD fusiona las normas que rigen la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados. Incorpora un conjunto de disposiciones que simplifican la gestión administrativa, el funcionamiento y la estructura organizacional de todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados, favoreciendo la homologación e integración administrativa, la complementación y la compatibilidad entre los mismos.

Establece promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población. Este nuevo esquema de descentralización, autonomía y organización territorial del Estado busca la transformación social, económica, democrática, la equidad territorial y la recomposición institucional del Estado ecuatoriano a través de la autonomía política, administrativa y financiera de los GADs; la profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado; el fortalecimiento del rol del Estado y sus niveles de gobierno; la organización territorial equitativa y solidaria, y la afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano; la democratización de la gestión del gobierno central y de los GAD,

mediante la participación ciudadana; la delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno; mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública; la distribución de recursos en los distintos niveles de gobierno; y la consolidación de las capacidades rectora del gobierno central. Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), regula el ciclo de políticas públicas en todas sus fases, tanto para el Plan Nacional de Desarrollo; el Presupuesto del Estado; Todos los Recursos Públicos; la Programación Presupuestaria y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD. Asimismo, otorga responsabilidades a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y al Ministerio de Finanzas para que evalúen la sostenibilidad macroeconómica; realice la programación de la inversión pública; y realice el seguimiento y evaluación del desempeño de la planificación y las finanzas públicas. Es este Código el que establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el que entre sus entidades, se conforman los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Entre los instrumentos del Sistema se encuentran los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los cuales organizan el ejercicio de las competencias de los GADs; articulan las políticas con el plan nacional de desarrollo; son de obligatorio cumplimiento; se formulan participativamente; sus elementos son: Diagnóstico, Propuesta, Modelo de Gestión, Aprobación y Ejecución. Dada la confluencia actual de los cuatro niveles de gobierno sobre el territorio resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Es necesario aplicar criterios de complementariedad que permitan garantizar la coordinación armónica y concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio.

La planificación y el ordenamiento territorial deberán responder a las competencias asignadas a cada nivel, promoviendo procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles de gobierno para lograr integralidad en las intervenciones. Los territorios no responden solamente a la organización político-administrativa, sino que establecen relaciones entre sus territorios circunvecinos y regionales. Por consiguiente, y sin desconocer la autonomía de cada nivel de gobierno en el marco de sus competencias constitucionales, es más importante definir contenidos, relaciones y alcances complementarios entre niveles, que permitan identificar las oportunidades y necesidades de articulación y construir consensos en la gestión del territorio. Si bien se toma como referente y orientador a los modelos territoriales, estrategias de desarrollo, territorios de planificación y otros productos

establecidos por el Gobierno Provincial de Esmeraldas para el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Provincial, no se debe desconocer la multiplicidad de relaciones sociales, económicas, ambientales e institucionales que existen entre los niveles cantonales, parroquiales y territorios aledaños (pertenecientes a otras jurisdicciones administrativas). Se requiere entonces un sistema de planificación que permita articular estos niveles territoriales con su entorno local, provincial, regional, nacional e incluso binacional. Finalmente, en este nuevo proceso transformador, se ubica la Estrategia Territorial Nacional que busca proporcionar y fortalecer una estructura nacional policéntrica articulada y diferenciada de asentamientos humanos; diversificar la producción agrícola para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria; jerarquizar la infraestructura de movilidad, conectividad y energía; insertar activa, responsable y racionalmente los recursos naturales; potenciar la diversidad étnica y el patrimonio cultural para el desarrollo; fomentar la inserción estratégica y soberana en el sistema mundo; consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial. El modelo de gestión territorial debe corresponder con las diferencias y potencialidades geográficas, la búsqueda de economías de escala, y una adecuada correspondencia fiscal; pero, sobre todo, descentralizada y desconcentrada.

Para esto se requiere del fortalecimiento del GAD, y la articulación entre los objetivos de desarrollo nacional y los que persiguen los GADs. En este contexto, es fundamental el respaldo político a la formulación, aplicación y concreción de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como la implementación de espacios para la participación y la deliberación para la construcción del poder ciudadano. A nivel nacional se construyen herramientas e instrumentos que interactúan para el establecimiento de las prioridades del desarrollo territorial, la producción y acceso a información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país. La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial constituyen parte de un mismo proceso continuo y cíclico, que puede tener diversas fases o ciclos de planificación, y una gestión del territorio con procesos permanentes de monitoreo, ajuste y evaluación, cuyo objetivo busca orientar las intervenciones para mejorar la calidad de vida de la población y definir políticas, programas y proyectos que sean de aplicación en el territorio.

3.- ALCANCE

El proceso de actualización del PDyOT, en la parroquia Mataje, se formuló de manera participativa, clara y apegada a la realidad de la parroquia, en los que se describan las inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades; la situación deficitaria, los proyectos existentes, las relaciones de la población con los circunvecinos y los requerimientos de sus habitantes articulados al Plan Nacional del buen vivir.

El presente plan, integra la definición de la visión de mediano y largo plazo, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas, así como los modelos territoriales actual y deseado. El establecimiento de datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación, seguimiento y realimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social, acorde con lo establecido en el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial se articula con los procesos de planificación e información de los demás niveles de gobierno, el Sistema Nacional de Información y otros medios e instituciones, a fin de contar con un documento actualizado y útil, que guíe de manera clara, ordenada y precisa el desarrollo territorial, constituyéndose en una herramienta de planificación que oriente la inversión económica y social de manera eficiente y que facilite la gestión del GAD parroquial de Mataje.

4.- MARCO LEGAL

4.1.- LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

El marco legal referente a la Planificación Territorial en el Ecuador, en el cual se fundamenta el presente PDyOT, tiene que ver con:

- La Constitución de la República del Ecuador de 2008.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- El Plan Nacional del Buen Vivir.

4.1.1.- Constitución de la República del Ecuador

El Art. 100 establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

En el Art. 226 de la Constitución de la República, se establece como deber de las instituciones del estado, sus organismos y dependencias, coordinar sus acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo los derechos constitucionales.

En el Art. 267, se definen las competencias de los gobiernos parroquiales rurales, los cuales se derivan en:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirá acuerdos y resoluciones.

En el artículo 279, se establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, organizará la planificación para el desarrollo.

4.1.2.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Artículo 64.- Funciones.- Entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se relacionan con este proceso de actualización del PDyOT las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias,

EL Artículo 295 del COOTAD, establece que Los planes de desarrollo y ordenamiento

Territorial que formulen los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán estar debidamente articulados entre sí y guardar concordancia con las políticas de planificación aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, con el fin de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las políticas y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental y las tradiciones históricas y culturales.

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Artículo 298.- Directrices de planes.- Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y evaluación de su cumplimiento por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán dictados por estos y se ajustarán a las normas contempladas en la presente ley

Artículo 300.- Regulación de los Consejos de Planificación.- Los Consejos de Planificación Regionales, Provinciales, Metropolitanos, Municipales y Parroquiales Rurales establecidos en la Constitución tendrá como objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten la formulación y concertación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Deberán estar conformados por representantes de los regímenes descentralizados, del régimen dependiente, comunitarios y sociales de la circunscripción.

La integración, atribuciones y funcionamiento de los Consejos de Planificación serán regulados mediante acto legislativo de los órganos de legislación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debiendo en ellas integrar los principios de la participación establecidos en la Constitución y la ley.

Los planes que no hayan sido aprobados por los Consejos de Planificación de las respectivas circunscripciones territoriales no tendrán validez.

Artículo 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

4.1.3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri-anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

4.1.4.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Artículo 56. Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Artículo 57. Composición de las asambleas locales.- La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Artículo 58. Funcionamiento de las asambleas locales.- Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Artículo 64. La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Artículo 66. Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

4.1.5.- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivos Nacionales para el Buen Vivir

La planificación del desarrollo parroquial está estrechamente ligada a los objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, mismos que se detallan a continuación:

Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

Objetivo 8.- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Objetivo 9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 11.- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

5.- METODOLOGÍA.

Metodológicamente, la actualización del PDYOT parroquial de Mataje, cumplió con los términos de referencia establecidos por el GAD parroquial, las disposiciones legales y constitucionales relacionadas con los procesos de planificación tomando en cuenta las recomendaciones establecidas por: **LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (PLANIFICA ECUADOR)**. Es importante resaltar que el proceso promovió en todo momento la participación activa de los actores comunitarios. En este sentido, el proceso de construcción del PDYOT se desarrolló a través de las siguientes etapas:

ETAPA 1.- Voluntad política y convocatoria por parte del GAD parroquial.

ETAPA 2.- Comprendió el establecimiento de reuniones de planificación y coordinación con el GAD parroquial además de la conformación e involucramiento de los Consejos de Planificación y Participación Ciudadana.

ETAPA 3.- Relacionada con la asamblea de arranque del proceso para la socialización de la metodología y la definición participativa de problemas y potencialidades del territorio por componentes.

ETAPA 4.- Incluye la formulación participativa del diagnóstico parroquial, a través del levantamiento de información primaria estableciendo reuniones en cada una de las comunidades que forman parte de la jurisdicción parroquial; además de la recopilación de información secundaria mediante la revisión del PDyOT cantonal 2015, el PDyOT provincial y el PDyOT parroquial vigente, el Sistema Nacional de Información, el PNBV 2013-2017, entre otros.

ETAPA 5.- Comprendió la formulación participativa de la propuesta, consultando a las comunidades las posibles soluciones a los problemas detectados en el diagnóstico y articulando con los niveles de gobierno provincial y cantonal, destacándose una participación protagónica de los miembros del GAD parroquial y del Consejo de Planificación en la definición de la visión, los objetivos estratégicos y las políticas.

ETAPA 6.- Se enmarco en la formulación del modelo de gestión, trabajando directamente con el GAD parroquial y el Consejo de Planificación, quienes fueron actores importantes en la definición de programas y proyectos, presupuestos referenciales, la construcción de indicadores para la gestión, el procedimiento para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PDYOT.

ETAPA 7.- Presentación, revisión y validación y aprobación del PDyOT por parte de Consejo de planificación y miembros del GAD parroquial.

ETAPA 8.- Realización de la asamblea parroquial de aprobación participativa del PDYOT y entrega del documento final validado por el Consejo de Planificación.

En el **gráfico C1**, de la página siguiente se resume el proceso metodológico antes descrito.

Grafico G1: Camino metodológico de construcción de PDyOT



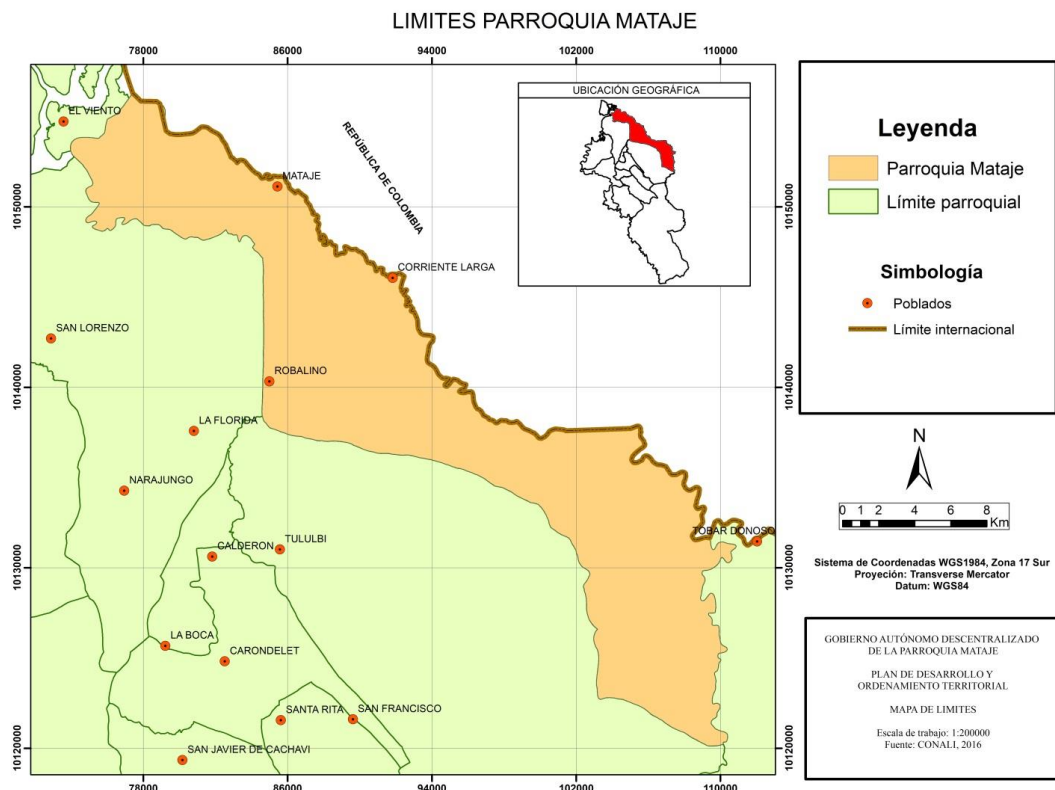
G1: Camino metodológico de construcción de PDyOT

6.- GENERALIDADES.

6.1.- CONTEXTO GEOGRÁFICO.

Mataje es una de las 12 parroquias rurales del cantón San Lorenzo del Pailón, en la provincia de Esmeraldas. Está ubicada al Noreste de San Lorenzo, en la frontera norte del Ecuador, extendiéndose a lo largo del Río Mataje que constituye el Límite norte entre Ecuador y la hermana república de Colombia.

La parroquia Mataje se encuentra dentro de las siguientes coordenadas geográficas: Latitud: Norte 1° 20' hasta Norte 1° 30' y Longitud: Oeste 78° 45' hasta Oeste 78° 30', y sus límites son: Al Norte con el Río Mataje; al Sur con la parroquia urbana San Lorenzo y la parroquia rural Tululbí; al Este con el Río Mataje y la parroquia Tobar Donoso, provincia del Carchi y al Oeste con las parroquias Ancón de Sardinas, San Lorenzo (urbana).



M1: Límites de la parroquia Mataje. Fuente: PDOT 2019.

La parroquia de Mataje tiene una superficie de 298,20 Km² (29.820 ha), que representa el 9,7 % de la superficie total del cantón San Lorenzo; repartidas en 9 comunidades, siendo las más

representativas en termino de área; Mataje Alto, EL Pan y Mataje cabecera parroquial (PDyOT, San Lorenzo, 2015)

La ubicación de la Parroquia, le otorga un lugar privilegiado en la geografía del país, por el hecho de formar parte de la línea de frontera con la hermana república de Colombia, constituyéndose en una de las zonas receptoras de los efectos provocados por la problemática interna del vecino país de Colombia.

6.2.- RESEÑA HISTÓRICA

Mataje debe su nombre a dos palabras de lengua aborígen: Je que era el nombre de un jearca indígena y Mata que era el nombre del río que circundaba la población en su parte norte, límite con Colombia.

De acuerdo a lo que nos cuenta la señora Fides Beatriz Arroyo Martínez, el pueblo de Mataje fue fundado en el lado de Colombia primeramente con el nombre de San Francisco con una población de 92 casas y sus primeros habitantes eran colombianos. Luego el Señor Nemesio H Quiñónez, fue y denunció la utilización de este territorio a las autoridades Tumaqueñas y se hace posesionario de las tierras, en donde estaba ubicado el pueblo, esto ocasionó el desalojo de las personas que se encontraban ubicadas allí, lo que hizo que esta gente se ubique en el lado del Ecuador y otros se fueron río arriba y nunca más quisieron volver al lado de Colombia a pesar de ser colombianos.

Luego llegó el señor Víctor Manuel Pinillos de nacionalidad ecuatoriana y se ubica en tierras ecuatorianas construyendo la primera casa del mataje en el pueblo viejo, siendo el primer ecuatoriano que se posesiona en tierras de Mataje. En adelante en diálogos con el teniente político de Ancón de sardinas en ese entonces el señor Rubén Ponce comenzaron a luchar en el cantón Limones por conseguir la parroquialización de mataje, hasta que el 9 de abril de 1952 es ascendida a parroquia perteneciente al cantón Eloy Alfaro y su primer teniente político fue el señor Víctor Manuel Pinillo.



F2: Lideresa de la parroquia Mataje.
Fuente: Información de campo.
Autor: Equipo Técnico PDYOT 2015

Nos cuenta que Mataje fue recinto de la parroquia Ancón de Sardinas; luego que San Lorenzo es ascendido a cantón en el año 1978 pasa a ser parte del cantón San Lorenzo, su primer presidente de la Junta fue el señor Libio Cortez Vernaza.

Doña Beatriz nos cuenta que una de las cosas que no se sale de su mente es la marginación a la que han sido sometido durante todos estos años y con nostalgia piensa puede llegarse a morir y no tendría la posibilidad de ver a su parroquia en otra dimensión sino mas bien sumida en el abandono, recuerda a Devora Arroyo la mayor de la parroquia que falleció a los 92 años y no pudo ver a su pueblo en otra situación.

Cuenta además que anteriormente solo se vivía de la extracción del oro y de la cosecha de la tagua y que la extracción del oro se ha hecho de manera natural con bateas, barras, pico nunca lo hicieron con maquinas por eso hasta ahora conservamos el ríos dice doña Beatriz. El oro era vendido en Colombia por que tenía mejor precio y la tagua se vendía en Limones y se traía en mercadería, se trasladaban en canoas a remo.

Entre vecinos se manejaban muy bien cambiando sus productos y los trabajos en minga estaban a la luz del día ayudándose unos a otros ya que la gente no contaba con recursos económicos para pagar jornales, situación que ahora poco o nada se ve

Manifiesta que las diversiones eran muy hermosas con músicas ancestrales como la marimba el bombo el cununo, la música de la guitarra y los bailes eran solo en tiempos de fiestas grandes como San Antonio, la virgen del Carmen hasta dos tres días y no bailaban hasta después de tres o cuatro meses no como ahora que lo hacen todos los fines de semanas.

Dice que anteriormente la fiesta del pueblo se celebraba el 20 de julio con la presencia de gente de Restrepo, Pusbí y otros; cuando el pueblo estuvo en el lado de Ecuador las fiestas de la parroquia se celebran el 9 de abril. Doña Beatriz nació en Corriente Larga sector de Mataje y tiene 77 años de vivir en esta parroquia, es una de las personas que conoce la historia de la misma dice que sus abuelos le contaron y su padre que fue corregidor del lado de Colombia.

FASES QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATAJE

La construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia Mataje está conformado por: El diagnóstico, La propuesta y el Modelo de gestión como se resume en el siguiente gráfico G1:



G2: Fases de PDyOT, 2019.

7.- DIAGNÓSTICO

INTRODUCCIÓN

Liderar el desarrollo territorial, requiere como condición indispensable el conocimiento pleno de la realidad, de los problemas y necesidades propias del territorio, estudiando sus causas y probables consecuencias si no se atienden a tiempo. La planificación del desarrollo local tiene como punto de partida este conocimiento de la realidad que denominamos diagnóstico, mismo que en concordancia con el Art. 42 del Código de Planificación y finanzas públicas, describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

La principal fuente de información estadística consultada para la construcción del diagnóstico ha sido del Censo de población y vivienda del INEC 2010. En los casos en los que se dispone de la información se emplean datos de las proyecciones al 2020.

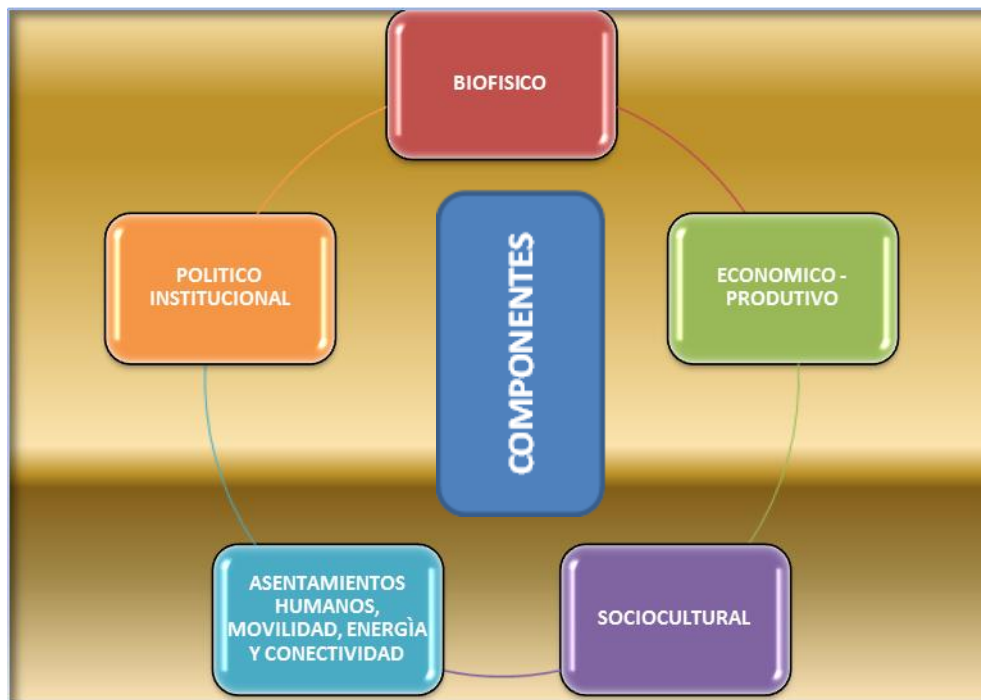
También se ha consultado algunas fuentes establecidas en el Sistema Nacional de Información (SNI).

La Cartografía utilizada en su mayor parte utiliza como fuente la información del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) y del Instituto Geográfico Militar (IGM). En algunos casos se ha utilizado material cartográfico del GAD provincial de Esmeraldas.

Hay casos en los que se emplea información local, generada a través del trabajo de campo desarrollado por el equipo técnico.

A continuación se detalla el diagnóstico parroquial por componente, empleando la metodología recomendada por Planifica Ecuador:

En el gráfico G2, se muestran los componentes que integran el diagnóstico.



G3: Componentes del diagnóstico.

7.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO

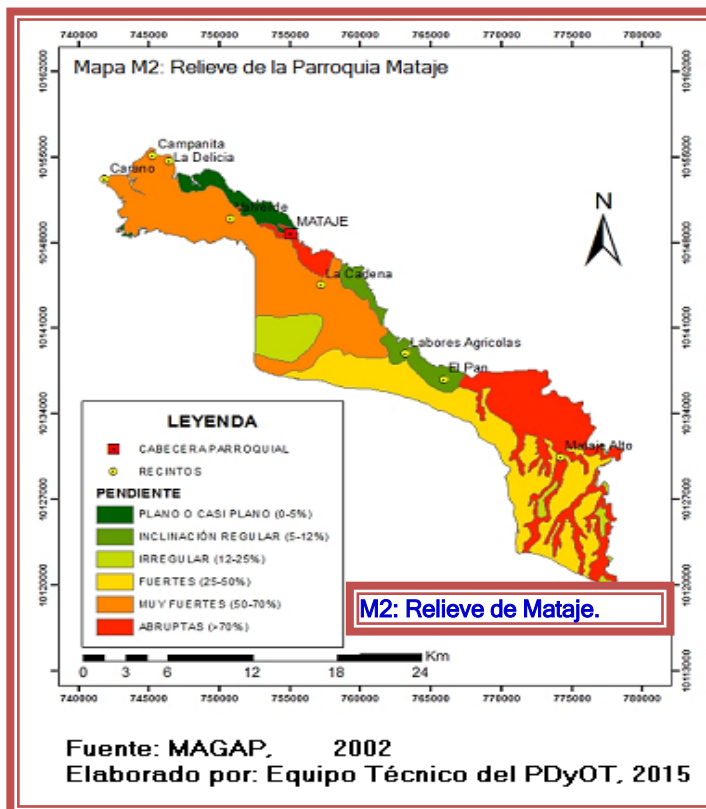
La parroquia de Mataje tiene una superficie de 298,20 Km² (29.820 ha), que representa el 9,7 % de la superficie total del cantón San Lorenzo; repartidas en 9 comunidades, siendo las más representativas en termino de área; Mataje Alto, EL Pan y Mataje (cabecera parroquial); Presenta una temperatura promedio de 25 °C; y su altitudes van desde 2 m.s.n.m. en la zona de Reserva Cayapas Mataje (Canal La Caída) hasta los 500 m.s.n.m. en la zona de Mataje Alto, en la Reserva Étnica y Forestal Awa; posee extensa red hidrográfica y varios ecosistemas; se caracteriza de forma ambiental a la parroquia, desde un punto de vista espacial o de territorio, donde se analizan las condiciones del territorio en el orden natural o sea, independiente del uso humano.

Estas nos permiten conocer las limitaciones físicas o potencialidades naturales para orientar de mejor manera la planificación.

Son varias las características naturales de un espacio, sin embargo se han analizado las de mayor relevancia e importancia en la zona.

7.1.1.- Relieve de la parroquia Mataje.

El relieve de la parroquia de Mataje, pertenece a la región Costa o Litoral, enmarcado en la subregión; Cuencas Periféricas y el litoral marítimo, dentro del sistema de relieve de la Cordillera Cayapas – Toisán, que se caracteriza por estar cruzada de esteros y marismas, mantiene una enmarañada vegetación de manglar y asociaciones vegetales de origen salinos, además presenta sitios colinados y grandes llanuras propias litoral ecuatoriano.



La Orografía: la parroquia Mataje, presenta un relieve más o menos regular. Su mínima y máxima altura se ubica en territorio colombiano; las cotas extremas son: 2m.s.n.m. y 500 m.s.n.m. en la zona de Reserva Cayapas Mataje (Canal La Caída) y la zona de Mataje Alto en la Reserva Étnica Forestal Awá,(carta Topográfica IGM. Ancón, Corriente Larga, Santa Rita y Alto Tambo).

Del análisis del mapa de relieve de la parroquia Mataje M2 y mapa Morfo. Pedológico de Valdez, MAG- ORSTOM, en el cuadro C1. Se define las formas de relieve predominantes en el territorio.

Formas de relieve de la parroquia Mataje:

Forma de Relieve	Pendientes dominantes	Ubicación	Característica de los suelos
Llanuras marinas y fluvio marinas	Manglares y zonas herbáceas, fluvio marinas pantanosas	0-5 %	Este tipo de relieve lo encontramos en los sectores de Las Delicias, Campanita y Caraño, dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Cayapas – Mataje.
			Suelos profundos, limosos con presencia de sal y agua hasta la superficie.

Valles fluviales:	Terrazas bajas o cauces inundables	0 a 5 %	Se encuentra en una franja no mayor a los 100 m de ancho y va desde la población de Mataje – hasta la comunidad de Las Delicias	Suelos profundos arenoso a limo arenoso, inundables
	Superficies planas a ligeramente onduladas	5 – 12 %	Una franja que se extiende, junto al río Mataje desde la comunidad del El Pan hasta La Cadena	Suelos profundos, franco arcillosos a veces con signos de hidromorfia en profundidad
Planicies litorales y playas antiguas levantadas	Onduladas Moderadamente disectadas	12 – 25 %	Este tipo de relieve se observa al oeste, en la zona centro de la parroquia, donde actualmente se concentra las mayores plantaciones de palma.	Suelos muy pocos profundos arcillosos
	Muy disectadas en proceso de destrucción	25 % - 50 %	Comprende la mayor cantidad de territorio y se ubica desde el centro (a la altura de labores agrícolas) hacia el Sur y Oeste del territorio de la parroquia.	Suelos profundos arcillosos con características vértices, Ph < 7
Relieves tabulares en procesos de destrucción	Superficies superiores y niveles inferiores muy localizados de disección débil y moderada	50% - 70 %	Este tipo de relieve, se observa desde el centro a la altura de Labores Agrícolas hasta la zona de Campanita y Caraño	Suelos profundos, arcillosos, con presencia de aluminio tóxico,
	Relieve abruptos circundantes y colinas muy altas disectadas	>70%	Este tipo de relieve lo encontramos junto al río Mataje y se extiende desde El Pan hasta la comunidad de Mataje Alto y desde la Cadena hasta la población de Mataje.	Suelos arcillosos, con presencia de aluminio tóxico, muy poco profundos, con afloramiento rocoso frecuentes

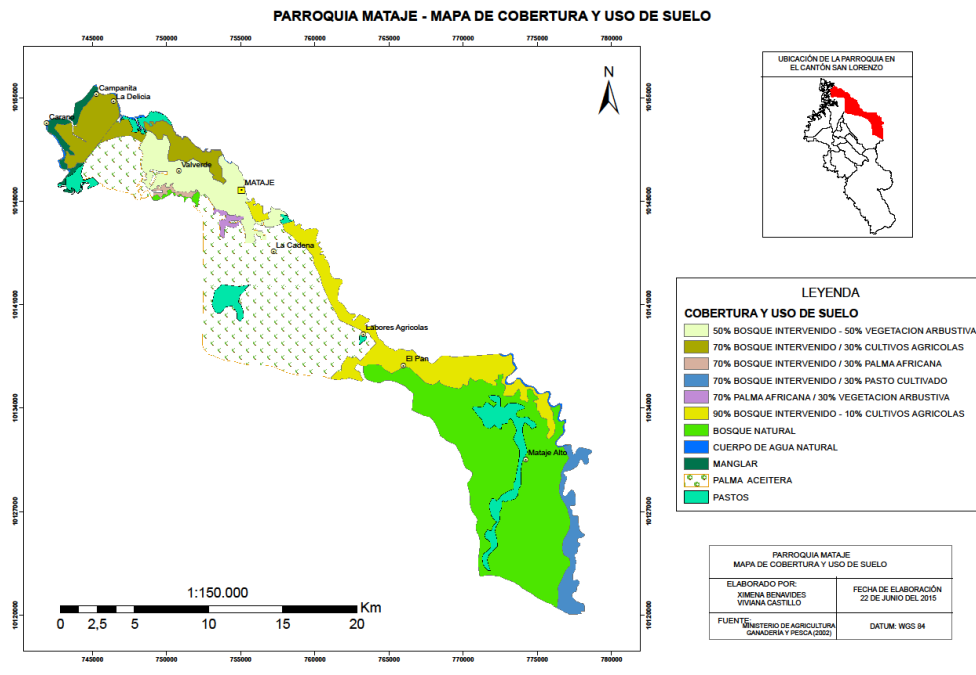
Fuente: Mapa Morfo. Pedológico de Valdez, MAG- ORSTOM. 2002

Elaborador por: Equipo Técnico PDYOT 2019.

C1: Relieve de la parroquia Mataje

7.1.2.- Uso del suelo y cobertura vegetal

Hasta antes de los años 80, el uso del suelo y la cobertura vegetal, en un 90 % correspondían a bosque nativos con bajo grados de intervención, a partir de esta década toma auge el aprovechamiento forestal de muchas especies maderables de alto valor comercial, con la presencia de la empresa de contrachapados, Chapas y Madera, que da inicio a la extracción maderera con el uso de maquinaria moderna y pesada tales como: moto sierras, tractores forestales y camineros, tracto-mulas entre otras, la misma que se acentúa en los años 90. A partir del año 2000, se inicia en cambio en el uso de suelo, con el establecimiento de extensas plantaciones de palma aceitera, las mismas que actualmente ocupan más del 10 % del territorio de la parroquia.



M3: Mapa de uso de suelo y cobertura vegetal.

Con relación al uso del suelo y cobertura vegetal del suelo, analizando la información del cuadro C2, obtenida del Mapa de Cobertura y Uso de suelo de la Parroquia Mataje, podemos determinar que las 29.820 hectáreas que comprende la superficie total de la parroquia; se mantiene una masa boscosa importante que cubre, el 75,50%; de la cual el bosque natural ocupa el 58.22 %; la cobertura ocupada por bosque intervenido es del 10.93 %; el bosque de Manglar el 4.19 % y la zona de vegetación arbustiva el .2.17 %.

Los otros usos de suelo están: en la actividad agrícola, que alcanza el 13.98 %, del cual el cultivo de palma aceitera ocupan el 13,3 % y los cultivos de ciclo corto y arboricultura tropical el 0.85 %; Las áreas de pastos cultivados y naturales ocupan el 7.81 %; los cuerpos de aguas están cubriendo el 0.54% y las área destinadas a zonas urbanas. Infraestructura vial, un 0,49 %, del total del territorio de la parroquia. En el cuadro C2, se describe la distribución de manera general del Uso de suelo y la cobertura vegetal, en la parroquia Mataje.

Tipo de cobertura		Característica general
B OSQUE	Natural	Lo constituye un bosques primarios en buen estado de conservación, y se encuentra ubicado en la parte alta de la cuenca del río Mataje, y río Mira, en los territorio Awá de Mataje Alto, y parte de comuna El Pan y en la parte baja de la cuenca del río Mataje en la zona comprendida entre las comunidades, Las Delicias, Campanita y Caraño.

AGRICULTURA	Intervenido	Se define aquellas áreas cuyos bosques presentan más del 50 % de intervención y en la parroquia, en la zona central, desde la Comuna El Pan, Labores Agrícolas, La Cadena, Mataje hasta la Delicias.
	Manglar	Se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento y dentro de la Reserva Ecológica Cayapas - Mataje, creada el 26 de octubre de 1995, mediante Acuerdo Ministerial DE-052, publicado en el Registro Oficial No. 822/15 de noviembre de 1995, con una superficie 51.300 hectáreas pertenecientes a la zona de vida bosque húmedo tropical y manglares.
	Vegetación arbustiva	Es una zona, característica de este ecosistema; que son extensiones inundadas por las mareas altas ó por las lluvias intensas, que se hallan cubiertas por una especie de helecho arbustivo que puede sobrepasar los 2 metros de altura, ubicada en la zona baja de los territorios de Campanita y Caraño, dentro del ecosistema de manglares
	Cultivo aceitera	Palma Las plantaciones de palma aceitera, constituye el principal producto agrícola, constituye el 94 % de la agricultura de la parroquia, las mismas que se ubican en la zona central, principalmente en los sectores de Labores, La Cadena. Mataje y Las delicias principalmente.
	Ciclo corto y Arboricultura tropical	Con excepción de la palma los demás productos agrícolas, que se cultivan en pequeñas unidades de producción, entre estos encontramos, Cacao, Plátano, Guanábana, pimienta negra, yuca, banano, maíz, arroz, y especies frutales. En el territorio Awa, se presume que en las áreas de ocupación humana hay actividades agrícolas y ganaderas de subsistencia, así como extracción de madera y cacería en menor grado
	PASTOS	Cultivos naturales y La actividad de ganadera es de baja escala y las zonas cubiertas con pastos sea estos naturales o cultivados; se encuentran distribuidas principalmente en las riberas del río Mataje y en la zona de Mataje Alto

Fuente: Información de campo

Elaborador por: Equipo Técnico PDYOT 2019.

C2: Uso de suelo y cobertura vegetal

7.1.3.- Información climática.

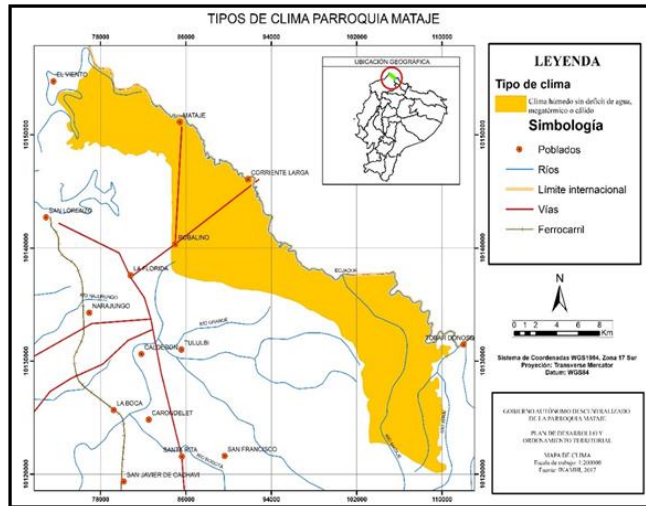
Tipos Clima.-

Con lo que se observa en el mapa de tipos de clima, se puede determinar que la parroquia Mataje, posee dos tipos climas bien definidos, esto es:

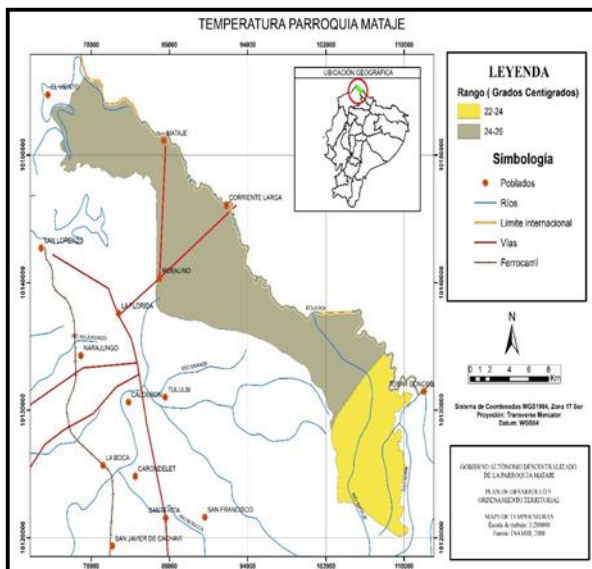
Tropical Mega-térmico Húmedo.- Afecta el 30 % aproximadamente del territorio de la parroquia y se extiende desde la carretera que conecta a Mataje con las demás poblaciones de la provincia y el país hacia el Norte y Oeste, abarcando las comunidades de; Valverde, Las Delicias, Campanita y Caraño en los límites con la parroquia de San Lorenzo y Ancón de Sardina. Se caracteriza por: precipitaciones anuales superiores a los 2.000 mm y pueden llegar hasta 5.000 mm, la mayor parte en una sola estación lluviosa. El promedio de las temperaturas varía según la altitud entre 15 y 24°C. La humedad relativa se establece en alrededor del 90 %.

Clima mega térmico lluvioso.-

Se extiende desde la carretera que conecta a Mataje con el resto del país hacia el centro y sur de la parroquia, ocupando un 70 % de su territorio. Está caracterizado por una temperatura media anual promedio de los 25°C, los totales pluviométricos son casi siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una recesión entre diciembre y febrero. La humedad relativa es elevada, del orden del 90 %. Este clima se produce en el extremo norte de la Región Litoral y en gran parte de la Región Amazónica.



En relación a los demás parámetros climáticos, tenemos:



Pluviosidad.- Las lluvias se reparten uniformemente a lo largo del año, pero se nota una ligera disminución entre julio y noviembre; La pluviosidad promedio anual es de 2314 mm, en el territorio Awá, se registran precipitaciones hasta de 4.000 mm año.

Temperatura.- La temperatura media anual es de 25.5 oC, valores más altos se presentan en épocas de mayor

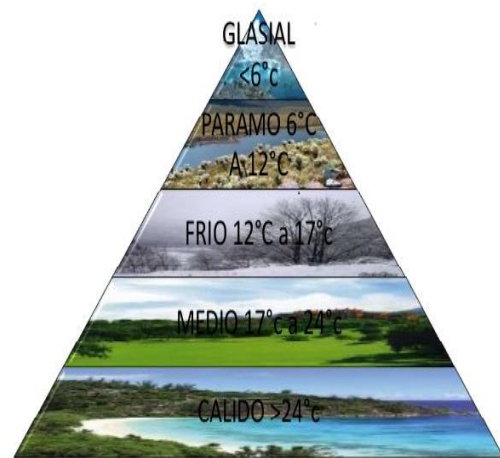
precipitación y más bajas en épocas de menor cantidad de lluvias.

El atlas climatológico, en relación a la nubosidad, las estaciones de San Lorenzo y Borbón muestran un promedio anual y mensual de 7/8; una humedad relativa que bordea el 88 %; la evaporación hasta 500 mm. El promedio de velocidad del viento en el día durante la estación seca, es de 8 - 14 (Km/h). En cuanto a direcciones, la dominante es el Suroeste, con una

frecuencia que se aproxima al 30%, seguida del oeste. Los meses con mayor actividad de los vientos son junio, julio y agosto (Municipio S. Lorenzo 2007).

Pisos Climáticos.-

La parroquia Mataje, corresponde al piso climático, **Tropical Noroccidental o Región Norte de la Costa Ecuatoriana**, que se caracteriza por. Altitud desde 0– 800 msnm (Costa).- Esta región posee un clima tropical o ecuatorial, cuya temperatura media anual varía entre 22 y 26 °C. Se caracteriza por las constantes precipitaciones en forma desigual en



G5: Pisos climáticos de Jhon y Mataje

los distintos lugares y durante todo el año; los principales meses de lluvia se sitúan entre diciembre y mediados de mayo. Período considerado como de invierno.

Esta desigualdad en la precipitación pluvial obedece al efecto de las corrientes marinas de Humboldt y El Niño. Principalmente se consideran dos grandes zonas climáticas de la Costa ecuatoriana. (Cindy Matute), como se muestra en el Grafico

7.1.4.- Ecosistemas

En la parroquia Mataje pueden diferenciarse tres tipos de ecosistemas, Manglar Guandal y Bosque húmedo tropical basados la clasificación de zonas de vida de Holdridge.

Bosque Húmedo Tropical (Bh-T).- Este tipo de ecosistema se encuentra en la zona ecuatorial entre el Trópico de Cáncer y el Trópico de Capricornio Este ecosistema experimenta altas temperaturas promedio y una cantidad significativa de precipitaciones La mayoría de los bosques tropicales que crecen en tierras planas con elevaciones por lo general menos de 1000 m aunque la elevación puede variar, son mucho más amenazados que los bosques de montaña debido a su accesibilidad y a que los suelos son aptos para la agricultura y la explotación de madera. Son los ecosistemas más productivos de todo el planeta.

El bosque húmedo tropical, es considerado como el lugar que posee la mayor cantidad de diversidad en nuestro país. Aquí, encontraremos vegetación exuberante como los árboles de

ceibo, además de una gran cantidad de flores y frutos. También, la mayor variedad de invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

Guandales.- Caracterizado por crecer en suelos temporalmente inundables y de drenaje lento y con una elevada acumulación de turbas (Valle 1995). El guandal está representado por especies de árboles adaptados a condiciones pantanosas o suelos inestables. Las familias representativas son MIMOSÁCEA, CLUSIACEAE, EUPHORBIACEAE Y MELASTOMATACEAE, en asociación con otras especies de otras familias tropicales como ARECACEAE, ARACEAE, MIMOSACEAE, MYRSINACEAE Y FABACEAE (Sierra *et al* 1999).

En esta área, que se encuentra intercalada con el manglar, se encuentra un total de 61 especies pertenecientes a 35 familias, entre las cuales se destacan Synphonia globulifera, Euterpe chaunostachis y la familia más abundante es FAB-MIMOSACEAE con 18 especies del género Inga. En la zona Norte se encuentran 25 especies pertenecientes a 16 familias.

Bosque de manglar.- Constituyen complicados ecosistemas de cuyo funcionamiento natural depende el normal funcionamiento de comunidades ecológicas circundantes (Valle 1995, citado en INEFAN/GEF 1998). Es una vegetación arbórea que se encuentra al nivel del mar dentro de la zona de influencia directa de las mareas. El elemento más obvio es la presencia dominante de seis especies diferentes de mangles, árboles que pueden sobrepasar los 30 metros de altura, con raíces zancudas, que ocurren en asociación con especies de otras familias como: BROMELIACEAE, ORCHIDACEAE, Y POLYPODIOPSIDA (helechos). También aparecen áreas donde los mangles no sobrepasan los cinco metros de altura, denominados "manglillo" o "manglar enano".

Los manglares cumplen funciones ecológicas importantes como el reciclaje de nutrientes, la producción y exportación de hojarasca y detritos, el mantenimiento de la calidad del agua, la protección de las costas y de las riberas de los esteros frente a procesos erosivos y la retención y acumulación de sedimentos. Los manglares constituyen el hábitat ideal para la reproducción y alimentación de numerosas especies de peces, moluscos y crustáceos, de cuya Pesca y recolección dependen más de 1'000.000 de personas de la costa ecuatoriana que se benefician directamente de este ecosistema.

Matorral.- En esta zona hay presencia de vegetación arbustiva y herbácea achaparrada, típica de zonas abiertas. La altura registrada no sobrepasa los 2 metros, la vegetación es densa y entrelazada y el dosel es irregular (INEFAN/GEF1998). Son espacios en donde se ha talado el manglar y en sucesión se desarrollan especies vegetales de las familias MORACEAE, ASTERACEAE, CAESALPINACEAE, APOCYNACEAE, PTERIDOPHYTA Y BROMELEACEAE. Estas presentan una actitud agresiva frente a los manglares, ganando el espacio para formar esta estructura vegetal.

Este tipo de vegetación se forma debido a la deforestación de la formación vegetal original, provocando el desarrollo de otras especies, generalmente más agresivas.

7.1.5.- Recursos naturales degradados y sus causas.

Los recursos naturales en la parroquia Mataje, en estas dos últimas décadas, han sido afectados de manera drástica, a la par del inicio de la tala indiscriminada de bosque, del cambio del uso del suelo por la expansión agrícola, liderada por las plantaciones de palma aceitera, la minería y la extensiva e intensiva extracción maderera, se suma a una expansión poblacional desordenada y las aspersiones con glifosato en la frontera Colombiana, incrementan la presión hacia los recursos naturales, en especial los que se encuentran en las áreas protegidas, elevando la vulnerabilidad de zonas a los cambios climáticos. En el cuadro C3 se describe los recursos bajo presión y la causa de su degradación.

Recursos naturales bajo presión y la causa de su degradación

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reducción de las especies maderables y medicinales del bosque húmedo Tropical y ecosistema manglar, algunas en peligro de extinción. ❖ Los seres Humanos (Disminución de la cantidad del oxígeno producido por la fotosíntesis, lo que afecta las cadenas tróficas). ❖ Disminución de alimentos para la fauna silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Desastres naturales como; inundaciones, vientos, tempestades • Las inadecuadas prácticas forestales y agrícolas • Aumento de la población
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducción de las especies de fauna silvestre. ➤ Disminución de alimentos. ➤ Reducción de los recursos bioacuáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • La extracción maderera • Caza y comercio ilimitada de animales silvestre, • El cambio del uso de suelo, • La introducción de especies extrañas al ecosistema.

Agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguas contaminadas de las cuencas del río Mataje y Mira y sus afluentes ▪ Disminución de los caudales de agua, ▪ Reducción de las fuentes de agua para consumo humano y producción agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Las fumigaciones con agroquímicos palmeras y glifosato en la frontera Colombiana. • La utilización de químicos. en las plantaciones de palma aceitera. • La deforestación. • Las aspersiones con glifosato en la frontera Colombiana. • Desechos solidos • Desechos industriales. • Derrame de combustible por la transportación fluvial.
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de las extensiones de suelo para producción Agrícola. • Disminución de la fertilidad • Al ser humano o de especies animales y vegetales • Deterioro del paisaje 	<ul style="list-style-type: none"> • La Ocupación de extensas áreas para la siembra de palma africana • Las aspersiones con glifosato en la frontera Colombiana. • Las inadecuadas prácticas forestales y agrícolas
Aire	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementan los riesgo en las personas de contraer, enfermedades a la piel, trastornos respiratorios entre otras • Disminución de especies (particular, aves) • Alteración de la capa de ozono 	<ul style="list-style-type: none"> • Las aspersiones con glifosato en la frontera Colombiana. • La utilización de agroquímicos. plantaciones de palma aceitera, • La quema de residuos sólidos

C3: Recursos naturales bajo presión

Fuente: Información de campo

Elaborador por: Equipo Técnico PDYOT 2019.

7.1.6.- Contaminación en el entorno ambiental.

Los ecosistemas con todos sus componentes están siendo afectados especialmente por la presión de las actividades humanas entre ellas se destacan: la presencia de las empresas de palmacultoras que han talado miles de hectáreas de bosque húmedo tropical para el desarrollo de sus actividades agroindustriales. (Información de campo, PDYOT, 2015).

En relación a las áreas de manglar es importante anotar, que el aumento poblacional en las comunidades, incrementa la utilización de los recursos asociados al manglar, a estos se suma las prácticas nocivas de pesca y extracción de concha o captura de cangrejo y jaiba, Las fumigaciones practicadas por el vecino país de Colombia y el mal uso de los agroquímicos por parte de las empresas; palmacultoras y mineras, vienen generando considerables impactos sobre estos recursos e incluso poniendo en riesgo la salud de las personas del territorio, los cuales se priorizan los siguientes en el cuadro C4.

Principales impactos negativos producidos sobre los recursos naturales

Grupo humano	Recursos afectados	Principales impactos negativos
Pobladores en los asentamientos.	Suelo, agua y aire	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por el vertido a cielo abierto de desechos sólidos.

Pobladores	Suelo y agua	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por el vertido de aguas grises o negras • Erosión por la construcción de la infraestructura, vivienda, carreteras entre otras
	Suelo/flora	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de vegetación natural por la expansión de los cultivos agrícolas, (particularmente cultivo palma aceitera) • Incremento de la erosión al suelo; por sobrepastoreo por el desarrollo de ganadería y actividades extractivas
	Ecosistema manglar	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de espécimen por tala.
	Fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción y alejamiento de las especies silvestre • Caza indiscriminada.
	Recursos bioacuáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de las especies, por la sobreexplotación y alteración de los sitios de reproducción
Plantaciones de Palma aceitera	Agua, suelo, aire	<ul style="list-style-type: none"> • Por el uso de agroquímicos. • Erosión por cambio de uso de suelo y tránsito de maquinaria
Explotación Maderera	Suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Erosión del suelo tránsito de maquinaria, apertura de vías, y arrastre de fuste.
	Flora	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de la vegetación natural por tala de árboles, tránsito de maquinaria y arrastre de fuste
	Fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Alejamiento de la fauna silvestre, por ruido de la maquinaria, reducción de espacios para su movilidad
Fumigaciones en la frontera Colombia	Suelo, agua, aire, fauna, flora	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las fuentes de agua superficiales (Ríos y Esteros)
	Daños en la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de contraer cáncer de piel, Trastornos respiratorios, en las personas • Disminución de especies (particular, aves) • Alteración de la capa de ozono • Eliminación de los cultivos agrícolas

C4: Principales impactos negativos sobre los RR.NN.

Fuente: Información de campo

Elaborador por: Equipo Técnico PDYOT 2019.

7.1.7.- Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Uno de los criterios para determinar un ecosistema natural como frágil, es el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana. La destrucción de hábitats naturales en la Costa es alarmante, tanto de los bosques húmedos del noroccidente y los bosques secos del centro y suroccidente, como de los bosques de manglar (Información de Biodiversidad del Ecuador).

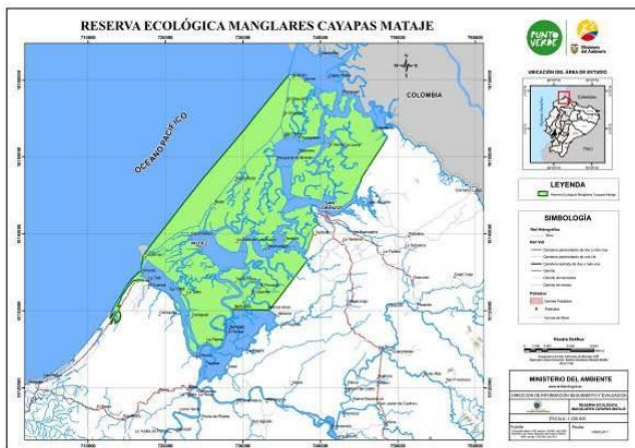
Bosque de Manglares

Los territorios de la parroquia Mataje, un porcentaje de ellos se encuentran dentro de las áreas de Reserva Ecológica de Manglares Cayapas – Mataje. Nivel biogeográfico, la REMACAM está localizada en la provincia Esmeraldas e incluye la parte sur de la Eco región Tumbes-Chocó-Magdalena (anteriormente Chocó-Darién-Ecuador Occidental). Esta es una de las 25 Eco regiones Terrestres Prioritarias (ETP) o



F3: Bosque de Manglar
Fuente: Ecuador Turístico, 2012

hotspot3 de mayor diversidad biológica identificada en el mundo. La bioregión del chocó comienza al este del Canal de Panamá, atraviesa la región pacífica colombiana y continúa hasta los bosques húmedos del noroeste de Ecuador. El Chocó es la segunda Área de Aves Endémicas (EBA) con 62 especies, luego del grupo de las islas Salomón con 79 especies. Constituye, además, una de las áreas prioritarias para la conservación de las aves amenazadas en el Ecuador continental. (Plan de Manejo de la REMACAM, 2009).



Los manglares y ambientes asociados a la REMACAM representan sitios de descanso, alimentación y reproducción de cientos de aves tanto residentes como migratorias, razón por la cual esta área protegida ha sido identificada como uno de los más recientes sitios Ramsar en el Ecuador (Ministerio del Ambiente 2005).

Bosques Occidentales.

Es uno de los sectores más afectados por la pérdida de bosques naturales, es la región del noroccidente del Ecuador. El 95 por ciento de los bosques naturales de esta región han sido convertidos en plantaciones agrícolas y pastizales. El área forestal de mayor importancia en la región está localizada en el noroccidente de la provincia de Esmeraldas, con excepción de la Reserva Cotacachi – Cayapas, los últimos remanentes de bosque primario se encuentran en La

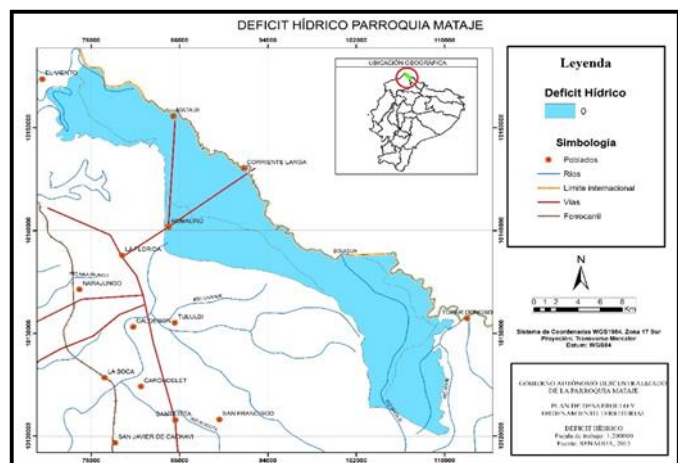
Reserva Forestal y Étnica Awá, que se localiza entre las provincias de: Esmeraldas, cantón San Lorenzo, parroquias Tululbí, Mataje (Santa Rita) y Alto Tambo; Carchi: cantón Tulcán, parroquias Tobar Donoso y El Chical y en Imbabura: cantón San Miguel de Urucuquí, parroquia La Merced de Buenos Aires y en el cantón Ibarra, parroquia Lita.

En el Ecuador tienen 121 000 ha de tierras legalizadas y 5 500 ha de posesión ancestral no legalizadas, las mismas que constituyen un solo cuerpo perteneciente al conjunto de la nacionalidad.

El Estado declaró en 1998 la Reserva Étnico Forestal Awá (**Áreas Naturales Protegidas y Territorios**), que comprende 101000 hectáreas destinadas al uso exclusivo de esta nacionalidad; últimamente se han incorporado 20 hectáreas. El territorio Awá está cubierto en un 65% por bosques primarios en buen estado de conservación, que van desde el bosque húmedo tropical de las tierras bajas, hasta el húmedo montano o nublado de las estribaciones andinas. Toda el área de la Reserva está protegida como Reserva Étnica y Bosque Protector. Además, existen comunidades que se encuentran ubicadas en zona de influencia de la declarada Reserva Ecológica Cayapas Mataje. Algunas iniciativas de conservación se están ejecutando dentro del marco del Corredor de Conservación Chocó- Manabí, una iniciativa de Conservación Internacional (CI). Además, se han ejecutado otras iniciativas por parte del Ministerio del Ambiente, así como esfuerzos binacionales con la participación de la Federación Awá,

7.1.8.- Hidrografía - Agua

El caudal hídrico del Cantón San Lorenzo a igual que la Provincia de Esmeraldas se alimenta del bosque tropical húmedo y de los inmensos ríos que descienden desde los Andes hacia el océano. La red hidrológica de la parroquia Mataje está conformada por los sistemas.



Sistema Mira.-

Comprende la cuenca hidrográfica del río Mira, que en la provincia de Esmeraldas tiene una extensión de 203,29 Km². Es una cuenca fronteriza con Colombia con un desnivel entre la parte más alta y la salida del territorio nacional de aproximadamente 1.800 m.

En esta cuenca se tiene una estación limnigráfica en Lita (H-011), con datos de caudales medios mensuales desde 1965 a 1988, serie de la cual se han tomado 12 años completos para obtener un caudal medio mensual de 144,58 m³/s.

Sistema Mataje

Es otro sistema fronterizo con Colombia con una extensión en territorio nacional de 245,9 Km² y un desnivel de aproximadamente 500 m comprende la cuenca del río Mataje donde no existen estaciones hidrométricas con datos de caudales.



F4: Río Mataje a la altura de Campanita
Fuente: Equipo Técnico, PDYOT, 2019

El río Mataje nace a 500 msnm en una de las regiones más septentrionales y húmedas del Ecuador y constituye el límite territorial entre Ecuador y Colombia en aproximadamente 28 Km. desde la desembocadura en el Pacífico. El río Mataje nace a 500 msnm en una de las regiones más septentrionales y húmedas del Ecuador y constituye el límite territorial entre Ecuador y Colombia en aproximadamente 28 Km. desde la desembocadura en el Pacífico hacia el interior. El sistema hidrográfico está

formado por cortos afluentes de escaso caudal. El área de la cuenca en el Ecuador tiene 255 km². Dentro de la clasificación de las regiones biogeográficas de América del Sur, está ubicado en la Cuenca del Pacífico Sur, en donde la vegetación dominante es la de la selva pluvial, rica en especies forestales y palmeras. En el perfil costero encontramos los manglares del estuario San Lorenzo. (PDYOT GAD. Provincial de Esmeraldas, 2013)

A estos dos sistemas debemos agregar dos micro-cuencas que nacen en los territorios de la parroquia, poseen poco recorrido y de altitudes menores a los 70 metros sobre el nivel del mar y estos son: El Molina que desemboca a la altura del Viento y el Nadadero Chico que tributa sus

aguas al océano pacífico en la ciudad de San Lorenzo. También cuenta con esteros y canales que constituyen subsistemas naturales importantes en la zona, en términos económicos como medio de subsistencia para la población (FEPP 2002), El análisis morfométrico de las cuencas de los ríos nombrados indican que estas micro-cuencas en el área tienen poca susceptibilidad a las crecidas, sin embargo, la intensidad de las lluvias y la progresiva destrucción de la vegetación hace que éstas aparezcan con mayor frecuencia e intensidad

En relación al abastecimiento de agua potable, solamente la población de Mataje cuenta con un sistema de agua apta para consumo humano, cuya captación se realiza de fuentes de aguas subterráneas, mediante el sistema de pozos profundos; las demás comunidades se aprovisionan de pozos somníferos, agua lluvias, esteros y vertientes, o tanqueros en el caso de las comunidades que poseen acceso vial carrozable.

7.1.9.- Amenazas O Peligros.

Factores Naturales.-

Erosión.- Las áreas al caudal de río Mataje, son zonas con susceptibilidad baja a las erosiones; las zonas al centro de la parroquia, posee una susceptibilidad moderada a las erosiones; y la zona que colinda con la REMACAM, son altamente susceptible a erosiones. (Mapa de Erosiones de San Lorenzo).

Movimiento Sísmico.- La parroquia se encuentra ubicada en una zona de alta intensidad sísmica, y el área que está en la REMACAM, es considerada como zona de muy alta Intensidad Sísmica. (Mapa de Erosiones de San Lorenzo).

Inundaciones,

De la lectura del mapa de Inundaciones (M8) y la información levantada por el equipo técnico, podemos describir, las zonas que conforman las llanuras marinas y fluvio marinas, al sur de Campanita, son zonas de inundación permanente; y las zonas bajas o valles fluviales, esto es la franja comprendida entre las poblaciones de Mataje y Las Delicias son susceptible a inundaciones por desbordamiento del río fuertes lluvias, lo que ocasiona pérdidas de cultivos afectando la económicas de las familias. (Mapa de Inundaciones de San Lorenzo).

Movimiento de Masas.-

Aproximadamente el 50 % del territorio de la parroquia Mataje poseen una alta susceptibilidad a movimiento de masa posee una alta susceptibilidad a movimiento de masa, y se ubica en las áreas que conforma las laderas de los ríos Mataje, Mira y sus afluentes, y el totalidad de la zona que se inicia en la comunidad de La Cadena hasta los límites con las parroquias de: San Lorenzo y Ancón de Sardina.

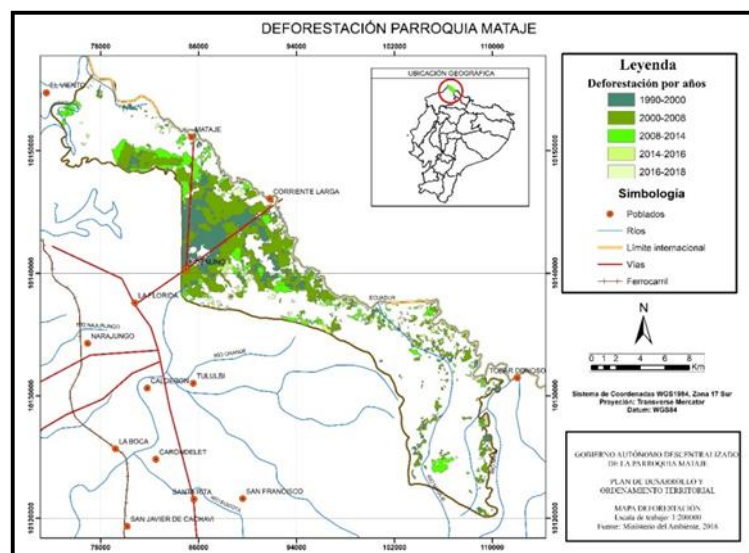
Las áreas restantes con excepción del sector de La Cadena, posee una mediana susceptibilidad a los movimiento de masa, no así la zona de La Cadena en la cual la susceptibilidad a los movimientos de masas, es baja casi nula, tal como se observa en el mapa M8.

Factores antrópicos.

Son atribuibles a la acción humana directa sobre elementos de la naturaleza y/o de la sociedad (ejemplos: vertimiento de residuos sólidos o efluentes, que provoca contaminación del agua;

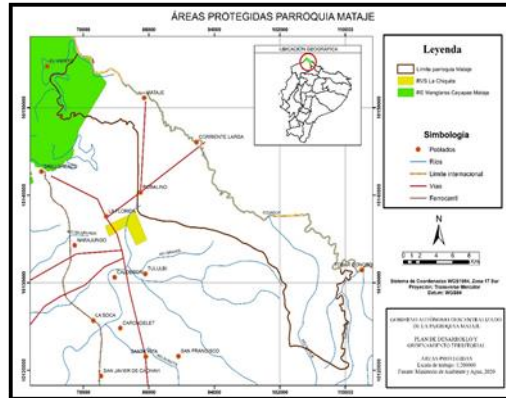
liberación de partículas contaminantes al aire, que ocasiona enfermedades respiratorias; muertes por la guerra). En la parroquia Mataje, se prioriza, los siguientes factores.

La contaminación de los ríos, estuarios y playas; por vertidos de desechos, derrame de hidrocarburos de las embarcaciones; actividad minera, uso de agroquímicos provenientes de las plantaciones de palma aceitera y las **Fumigaciones con glifosato en la zona fronteriza de Colombia**, que han contaminado las aguas de los ríos, de donde los habitantes toman el agua; los cultivos se dañan, el bosque sufre las consecuencias, lo que genera una alerta a la población; por los daños en la agricultura y aumentando los riesgos de enfermedades a la piel y respiratorias en las personas que habitan en las comunidades fronterizas.



Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

El 10% de la superficie de la parroquia Mataje forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Son 3014,51 hectáreas que integran la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje, esta reserva tiene 56420,08 ha de superficie y se distribuye por las parroquias Valdez (Limonas), Tambillo, Pampanal de Bolívar, San Lorenzo, Ancón La Tola y Mataje.

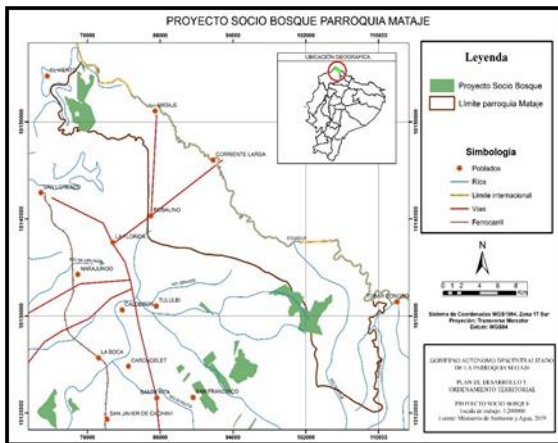


La Reserva Ecológica Manglares Cayapas forma parte de las 60 áreas protegidas del país, y fue declarada en el año 1995 en la subcategoría de área protegida estatal.

Es necesario mencionar que a 300 metros del este de la parroquia, se encuentra el Refugio de Vida Silvestre La Chiquita.

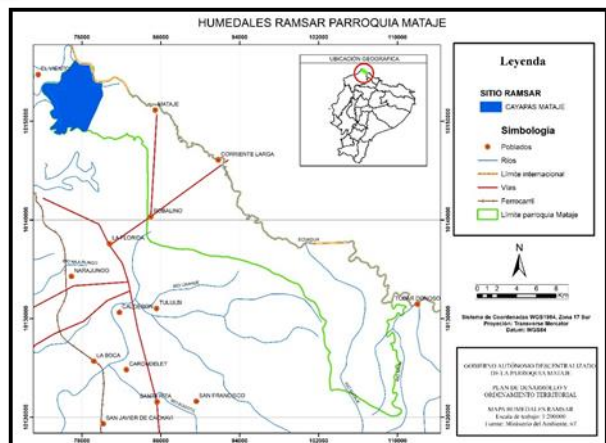
También se pueden verificar otras formas de conservación dentro de la parroquia Mataje, como es el caso del proyecto socio Bosque. Se pueden identificar dos tipos de convenios;

uno individual de 18,77 hectáreas perteneciente al señor Carvache Velasco Luis Javier y dos colectivos que corresponden a la Comuna Lucha y Progreso (987, 58 HA) y a la Federación de Centros Awá del Ecuador (521,57 ha).



El proyecto Socio Bosque, lanzado en el

año 2008, tiene como objetivo la conservación y para ello se ofrecen incentivos individuales o colectivos a cambio de mantener los ecosistemas conservados sin intervención.



Por otro lado, en lo que respecta a Humedales RAMSAR, la parroquia Mataje también forma parte de este tipo de conservación, comprende 2855,11 ha de las 53499,79 ha que conforman este sitio RAMSAR marino costero Cayapas Mataje. Los sitios RAMSAR son humedales, que por sus características biológicas y culturales son de gran importancia para la población; tienen como objetivo conservar y promover el uso sostenible de estos ecosistemas.

7.1.10.- Potencialidades y problemas.

Los problemas y potencialidades que se detallan en el cuadro C5, fueron identificados en las reuniones realizadas con la participación de los habitantes de las comunidades y luego validados por el consejo de planificación y los vocales del GAD parroquial de Mataje.

Matriz de Potencialidades y Problemas.

Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	✓ Extensas áreas, con suelos de variada característica edafológica, agroecológica, ecológica y morfológica para producción agropecuaria	✓ Expansión del cultivo de palma aceitera amenazan las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento
Recursos Naturales Degradados	✓ Riqueza en recursos naturales, biodiversidad	✓ Disminución de área de bosque primario, por acciones del antrópicas. ✓ Caza indiscriminada.
Impactos por contaminación.	✓ Presencia de asentamiento humano en la franja fronteriza ✓ Pertener a la eco-región del Choco Darien	✓ Recursos naturales contaminados ✓ Constante degradación de los recursos naturales y ecosistemas
Proporción y superficie bajo conservación	✓ Tener territorios en la Reserva Ecológica de Manglar Cayapas - Mataje y la Reserva Forestal y Étnica Awá	✓ Disminución de los recursos bioacuáticos por sobre explotación y aumento de la población en el estuario marino
Ecosistemas para servicios ambientales	✓ Diversos de sitios y escenarios turísticos, que facilitan el ecoturismo	✓ Disminución y peligro de extinción de especies flora y fauna silvestre
Clima	✓ Condiciones climáticas que facilitan producción agropecuaria durante todo el año	✓ Aumento los riesgos de enfermedades por variaciones bruscas de temperatura humedad y consumo de agua de mala calidad y contaminada.
Relieve	✓ Diversos pisos altitudinales y ecosistemas que, facilitan la diversificación productiva	✓ Aumento de erosión en las cuencas altas ✓ Disminución del caudal hídrico y aumento de la sedimentación en los lechos de los ríos
Agua	✓ Extensa red hidrológica de agua dulce y salobre; para consumo humano, sistemas de riegos, vías de transportación alternativas. y	✓ Contaminación de las fuentes de agua y las zonas de los estuarios.
Amenazas naturales y	✓ Poseer territorios con menor	✓ La cuenca baja del río Mataje y las

antrópicas	riesgos de afectación por amenazas naturales o antrópicas	poblaciones de Mataje y El Pan, son áreas susceptibles a constantes Inundaciones ✓ Pérdida de infraestructura y producción agropecuaria por constante inundaciones
------------	---	---

C5: Matriz de Potencialidades y problemas de la parroquia Mataje

Fuente: Información de campo

Elaborador por: Equipo Técnico PDYOT 2019.

7.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL

7.2.1.-Análisis Demográfico

De acuerdo a datos del censo de población y vivienda del año 2010, la parroquia Mataje en el cantón San Lorenzo asciende a un número de 1475 habitantes de los cuales el 53,29% son hombres y el 46,71%, son mujeres. Por lo que se puede observar, Mataje tiene una población mayoritaria en hombres, con una brecha o diferencia del 6,58 a favor del número de hombres en relación al número de mujeres que tiene esta parroquia fronteriza.

La distribución de la población por grupo de edad y sexo se muestra en el cuadro C6.y gráfico G6:

Población por edades y sexo			
Grupos de Edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	25	17	42
De 1 a 4 años	100	96	196
De 5 a 9 años	107	105	212
De 10 a 14 años	71	62	133
De 15 a 19 años	73	80	153
De 20 a 24 años	69	73	142
De 25 a 29 años	69	65	134
De 30 a 34 años	56	48	104
De 35 a 39 años	72	46	118
De 40 a 44 años	28	19	47
De 45 a 49 años	25	21	46
De 50 a 54 años	19	14	33
De 55 a 59 años	27	13	40
De 60 a 64 años	17	5	22
De 65 a 69 años	8	10	18
De 70 a 74 años	17	11	28
De 75 a 79 años	1	2	3
De 80 a 84 años	1	1	2
De 85 a 89 años	1	1	2
De 90 a 94 años	0	0	0
De 95 a 99 años	0	0	0
De 100 años y más	0	0	0
Total	786	689	1475

C6: Población por edad y sexo
Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019

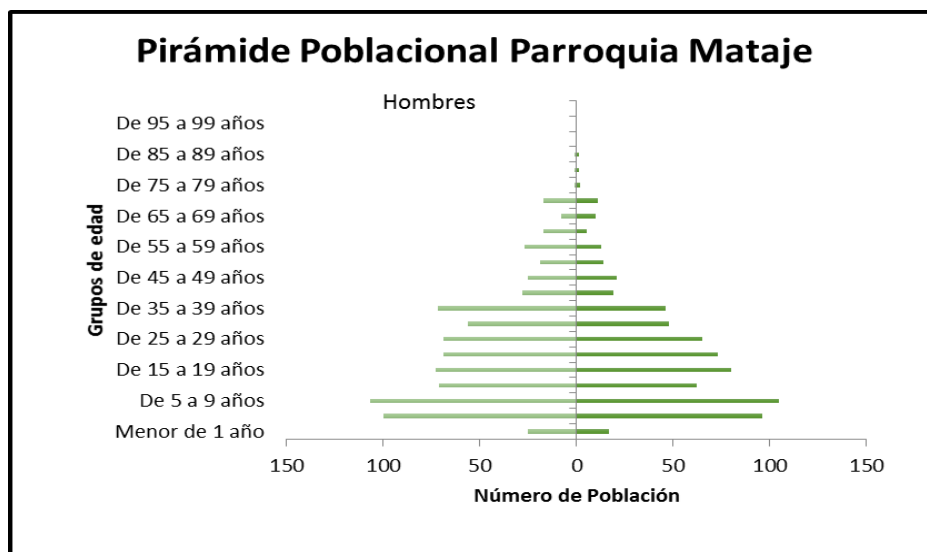
Como se observa en el cuadro que antecede; la mayor concentración de la población está comprendida en las edades de 1 a 39 años lo que corresponde al 80,81% de la población, dejando el 19,19%, para edades comprendidas entre los 40 y 100 años de edad, por lo que se puede determinar que la población de la parroquia Mataje, es una población mayoritariamente joven, situación que se refleja realizando un análisis un poco más profundo, se puede analizar claramente en el cuadro de arriba.

Estos datos son muy similares a los datos de la población provincial y cantonal en lo que respecta a las edades donde se encuentra la mayor concentración de la población con base en el censo 2010.

En el caso de toda la provincia de Esmeraldas, se determina que el 83,48% de la población está comprendida entre las edades de 1 a 49 años. Situación un tanto similar al cantón San Lorenzo donde la mayor concentración de la población se encuentra entre las edades de 1 a 59 años de edad alcanzando el 91,39%, de toda la población.¹ Los datos indicados como se puede analizar están en concordancia con los datos parroquiales respecto de este tema.

Respecto de las proyecciones referenciales establecidas en el censo 2010, la población de la parroquia Mataje, para el año 2014 sería de 1761 habitantes, así mismo para el año 2015 esta parroquia en el cantón San Lorenzo llegaría a un número de 1827 habitantes; hasta el año 2020 la parroquia en mención tendría una población de 2179 habitantes generándose un crecimiento a partir del censo 2010 hasta el 2015 del 23,86% y del 2015 hasta el 2020 el crecimiento sería del 19,27%.

¹ Censo de población y vivienda 2010 INEC.



G6: Pirámide poblacional de MATAJE

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019.

Como se puede observar en el gráfico G6, los grupos de edades de 5 a 9, 15 a 19, 25 a 29 y 35 a 39 son los más poblados.

7.2.2.- Auto identificación de la población.

La población de la parroquia Mataje se auto identifica en un 30,71% como indígena, seguido del grupo auto identificado como negro que abarca el 21,63%, los mestizos que igualmente llegan al 21,63%, luego están los afro ecuatorianos o afro descendientes con el 17,36%

La composición étnica por auto identificación de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010 en la parroquia Mataje se detalla en el cuadro C7.

Autoidentificación de la población

Auto identificación según su cultura y costumbres	Casos	%	Acumulado %
Indígena	453	30.71	30.71
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	256	17.36	48.07
Negro/a	319	21.63	69.69
Mulato/a	61	4.14	73.83
Montubio/a	2	0.14	73.97
Mestizo/a	319	21.63	95.59
Blanco/a	63	4.27	99.86
Otro/a	2	0.14	100.00
Total	1,475	100.00	100.00

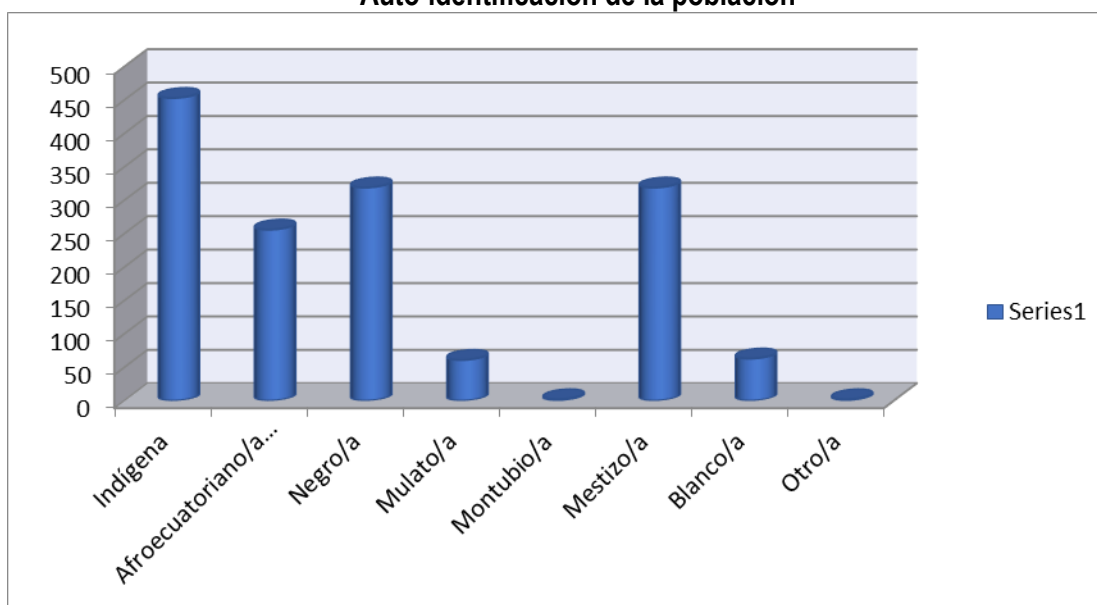
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015.

C7: Auto-identificación de la población de Mataje

Con base en el análisis de la tabla anterior se puede determinar que la población afro ecuatoriana –afro descendiente sumada a quienes se identifican como negros/as representan el 38,99% de la población del territorio seguido por la población indígena que alcanza el 30,71% de la población y la mestiza que llega al 23,63 %, los blancos llegan al 4,27%.

Es importante destacar la presencia de algunas etnias dentro de esta parroquia notándose claramente una alta presencia indígena que separando a los negros de los afros ecuatorianos, la indígena es la etnia de mayor presencia. Por otro lado se destaca una alta presencia de personas mestiza dentro de esta parroquia como se muestra en el gráfico G7:

Auto-identificación de la población



G7: Auto-identificación de la población
Fuente: **Censo de población y vivienda 2010. INEC**
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019

7.2.3.- Distribución de la población por área de residencia

La población en la parroquia Mataje se encuentra distribuida en los siguientes recintos: Mataje, Campanita, Lucha y Progreso, Las delicias, Valverde, La cadena, Labores agrícolas, El pan, Mataje alto y Caraño, con una mayor concentración poblacional en el recinto Mataje Alto; seguido de Mataje cabecera parroquial.

En el cuadro C8, se muestra la distribución poblacional por área de residencia, información levantada en campo:

Distribución de la población por área de residencia.

RECINTO	No. VIVIENDAS	NO. PERSONAS
MATAJE	80	225
CAMPANITA	35	162
LAS DELICIAS	14	44
VALVERDE	3	7
LA CADENA	70	210
LABORES AGRÍCOLAS	40	112
EL PAN	50	228
MATAJE ALTO	110	435
CARAÑO	8	15
TOTAL	410	1438

C8: Distribución poblacional por área de residencia

Fuente: Información referencial de campo mayo 2019 y del Subcentro de salud de la parroquia

Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019.

De acuerdo a la información detallada en el cuadro anterior, este tiene cierta concordancia con los datos del censo del año 2010.

7.2.4.- EDUCACIÓN

“Uno de los logros más importantes alcanzados durante los últimos años corresponden a una pronunciada expansión de la cobertura educativa, particularmente en el caso de la educación media. La tasa neta de asistencia en nivel secundario ascendió del 46% en 2001 al 71% en 2010, mientras que entre 1990 y 2001, se mantuvo casi inalterada. La cobertura de la educación básica ha alcanzado valores casi universales (95% para la instrucción primaria en 2010), y las brechas elevadas del pasado, que afectaban a las mujeres, a los indígenas y afro ecuatorianos se han reducido o incluso han desaparecido, en el caso del género. Como resultado, la juventud actualmente goza de un mayor nivel educativo, y posiblemente también de una educación de mejor calidad, como lo revela la declinación de los problemas de sobre-edad. Los problemas de calidad y pertinencia del sistema educativo ecuatoriano, sin embargo, persisten y son importantes. A pesar de estos avances de dimensión histórica, persisten brechas pronunciadas. Los indicadores de analfabetismo y escolaridad muestran que, tanto los indígenas como las mujeres, continúan en una situación fuertemente desventajosa. Las mujeres indígenas todavía tenían en promedio menos de 4 años de escolaridad en 2010, frente a una media nacional que sobrepasa al doble de esta cifra (8,7 años), y en este grupo, el analfabetismo llegaba al 27%, aproximadamente cuatro veces más que la media nacional de 6,7%. Además, perduran serias deficiencias en la calidad, pertinencia y capacidad de retención del sistema educativo. Varios estudios han demostrado que los conocimientos y aptitudes adquiridos por los estudiantes son

insuficientes en áreas básicas de lenguaje, matemáticas y capacidad de aplicar razonamientos cotidianos. El sistema educativo tiene un carácter dirigido básicamente a la culminación de las carreras universitarias, cuando la inmensa mayoría de los niños y jóvenes abandona sus estudios antes de cumplir esta meta, encontrándose débilmente preparados frente a las demandas de la sociedad y del mercado laboral. La diversificación de oportunidades educativas en opciones intermedias es mínima y la deserción escolar es alta, sobre todo a partir de los 12 años de edad.”².

En lo que respecta a indicadores de educación en temas de acceso, escolaridad y alfabetismo, el siguiente cuadro muestra claramente que la situación en los últimos años ha mejorado mucho, se ha incrementado el acceso a la educación, los alfabetos en el Ecuador son muchos mayores que en años anteriores comparando datos del año 2001 con datos del año 2010 de acuerdo al censo de población y vivienda como se muestra en el cuadro C9.

Indicadores educativos en el Ecuador por área: 1990, 2001 y 2010									
INDICADORES DE EDUCACIÓN	AREA RURAL			AREA URBANA			TOTAL		
	AÑO			AÑO			AÑO		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Escolaridad de personas de 24 o más años	3,9	4,7	6,0	8,4	8,7	10,0	6,7	7,3	8,7
Tasa de alfabetismo población de 15 y más años	79,0	84,0	87,1	94,3	94,6	96,3	88,3	90,9	93,3
Tasa de asistencia primaria	84,5	82,9	95,6	93,2	89,3	95,0	89,2	86,6	95,2
Tasa de asistencia secundaria	23,1	30,2	63,3	58,8	56,9	75,7	43,3	46,2	71,1
Tasa de asistencia a la educación superior	3,0	4,1	11,3	15,8	18,0	28,1	10,9	13,2	22,6
Tasa de acceso a la educación superior	3,6	5,4	7,2	20,8	24,9	28,3	14,1	18,1	21,5
Diferencia de sexo en alfabetismo (hombres - mujeres)	7,9	4,2	4,0	2,9	1,7	1,3	4,4	2,9	2,2
Diferencia de sexo en escol. (hombres - mujeres)	0,8	0,5	0,4	0,9	0,5	0,3	0,9	0,5	0,4

Fuente: Atlas de desigualdades socioeconómicas del Ecuador.

Elaborado por: equipo técnico. Mayo 2019.

C9: Indicadores de educación en el Ecuador 1990,2001,2010

Los indicadores presentados a nivel nacional tienen estrecha relación con los indicadores a nivel provincial, cantonal y reflejan la realidad existente en la parroquia Mataje, que aunque se indica

² Información del Atlas de las desigualdades del Ecuador.

que se han visualizados notables avances, existen aún brechas significativas en relación a lo alcanzado en el sector urbano. Analizando los indicadores de escolaridad en todo el cantón San Lorenzo de acuerdo al censo del año 2010, el mismo alcanza un total de 7,33 años siendo en la parte urbana 8,55 años y en la parte rural llega a 5,74 años, lo que ubica al cantón por debajo de los índices nacionales. En el cuadro C10, se muestran indicadores de educación a nivel de la parroquia Mataje.

Indicadores de educación a nivel de la parroquia Mataje	
Indicadores	%
Tasa neta de asistencia en educación básica	57,10
Tasa neta de asistencia en educación primaria	57,20
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	25,60
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	18,95
Tasa neta de asistencia en educación superior	0
Tasa de analfabetismo	26,90
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,35
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	5,68
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	4,89
Escolaridad promedio del jefe de hogar	5,45

C10: Indicadores de educación de la parroquia Mataje

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019

De acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010, los niveles de escolaridad de la población de 24 años y más en la parroquia Mataje se encuentra en un promedio de 5,35 años por debajo del indicador nacional que llega a 8,7 años, pero si analizamos otras parroquias del cantón San Lorenzo, Mataje se ubica por debajo de Tambillo, Concepción, Carondelet por ejemplo. Por otro lado la tasa de analfabetismo en la parroquia Mataje alcanza el 26,90 % de la población es decir que se evidencia un porcentaje de alfabetismo del 72,10 %, por debajo del indicador nacional que llega al 93,3%, con una brecha que llega a los 21,20 puntos por debajo del indicador nacional, es necesario señalar que los niveles de analfabetismo en Mataje son superiores a la mayoría de las parroquias del cantón e incluso a indicadores cantonales refiriéndonos cantón San Lorenzo.

En lo que respecta a la tasa de asistencia a la Educación primaria, la brecha es menor 56,20 con base en los datos del censo 2010 en relación al indicador nacional, sin embargo es necesario indicar que a finales del 2014 e inicio del 2015, los datos entregados por parte del distrito de educación reflejan un notable incremento del acceso a la educación primaria en las escuelas de la parroquia como se muestra en la siguiente tabla. Existen ciertos niños y niñas que sus padres y madres no los envían a clases y los están utilizando en trabajos para generar ingresos a sus hogares.

El cuadro C11 que se presenta a continuación, contiene los datos de la población mayor de 3 años que sabe leer y escribir, comparada con la que no sabe leer y escribir en el territorio, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010.

Población que lee y escribe en la parroquia Mataje

Sexo		Edades Escolares					
Hombre	Sabe leer y escribir	De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más	Total
	Si	4	93	72	86	237	492
	No	11	48	9	15	86	169
	Total	15	141	81	101	323	661
Mujer		De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más	Total
	Si	2	92	75	85	136	390
	No	12	37	15	24	98	186
	Total	14	129	90	109	234	576
Total		De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más	Total
	Si	6	185	147	171	373	882
	No	23	85	24	39	184	355
	Total	29	270	171	210	557	1,237
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC							
Elaborado por: Equipo Técnico mayo 2019.							

C11: Población que lee y escribe en la parroquia Mataje

De la tabla anterior se desprende que el, 28,70% de la población de la parroquia a partir de los 3 años de edad no sabe leer y escribir, un dato preocupante que advierte a las autoridades, la necesidad de atención urgente, y un análisis minucioso de la situación educativa de la Parroquia es mas sus moradores manifiestan que el analfabetismo es my alto en la parroquia.

También se puede determinar claramente que dentro de la población que no sabe leer ni escribir, es decir del 28,70%, el 15% corresponde a las mujeres y el 13,70% corresponde a los hombres. Otro dato importante es que el mayor población respecto de las personas que no saben leer y escribir están comprendidas entre las edades de 26 y más años que representan el 43% del total de la población seguida de los comprendidos entre los 6 a 12 años y de 19 a 25.

7.2.4.1.- Acceso a la educación

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión

estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir.” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 26).

El crecimiento del acceso a la educación básica constituye un logro fundamental de la última década. Entre los años 2001 y 2010 la tasa neta de asistencia a la educación básica creció del 78,3 al 90,8%. Los datos permiten constatar que el crecimiento es más significativo en el área rural: en la actualidad no existen brechas de acceso a la educación básica entre las áreas urbanas y las rurales³

Para el año 2010, el 90,8% de niños, niñas y adolescentes de nuestro país asisten a la educación básica, lo cual representa un crecimiento de 12 puntos porcentuales con respecto al año 2001. Los Datos del censo 2010, reflejan importantes avances con relación al acceso al bachillerato en la última década. Indicando que, dos de cada tres adolescentes de 15 a 17 años (60,6%) asisten al bachillerato, mientras que para el año 2001 algo más de 1 de cada 3 adolescentes (38,9%) lo hacía.

7.2.5.- Situación actual de la parroquia Mataje en lo referente a la educación

En la actualidad las escuelas cuentan con equipos de cómputo aunque presentan problemas en su utilización llegando en muchos casos a que estos equipos se dañen por la sub utilización a la que han sido sometidos. Las escuelas en su mayoría cuentan con pizarras de tiza líquida aunque en ciertas circunstancias aún se puede notar la utilización de tiza de polvo.

La infraestructura escolar no es la suficiente, muchas escuelas presentan deficiencias de aulas escolares y pupitres, siendo que los existentes también presentan daños en sus estructuras.

Es necesario destacar los grandes progresos obtenidos en el campo educativo, en lo que tiene que ver con el acceso a la educación este se ha incrementado.

En el caso de la cabecera parroquial de **Mataje** esta cuenta con una escuela con infraestructura suficiente, la misma tiene baños para cubrir las necesidades biológicas de los niños y niñas que asisten a la misma, además cuenta con una cancha de usos múltiples que sirve también como patio de formación y recreación de los educandos.

³ Información del atlas de las desigualdades socioeconómicas.



F5 y F6: Escuela, niños y niñas de Mataje.

El recinto **Campanita** cuenta con una escuela que tiene dos aulas y de acuerdo con la información de los habitantes de este sector funciona con solo profesor y tiene aproximadamente 17 niños y niñas, lo que tiene relación con la información entregada por el distrito de educación, al parecer existe inconformidad por parte de los padres y madres de familia respecto de la asistencia del profesor a la escuela indicando que falta mucho y que los niños y niñas pierden muchas clases.

Es importante resaltar que existe una casa para los maestros la misma que fue construida con el apoyo



F7: Escuela Recinto Campanita.

de la cooperación internacional, y no cuentan con una cancha de usos múltiples ni servicio de internet.



F8: Escuela Recinto Las Delicias.

En el recinto **Las delicias** existe una escuela con dos aulas, 1 docentes y alrededor de 12 alumnos, no cuenta con una cancha de usos múltiples por lo que la formación de los alumnos se realiza en la hierba existente en el sector, tienen un tres baterías sanitarias públicas muy cercanas a la escuela que son las que usan los niños y niñas para satisfacer

sus necesidades, en este recinto igual que en otros no tienen el servicio de internet en la escuela.

Otros de los recintos, es **La Cadena** donde funciona la Escuela Segundo Marcos Cabezas con una infraestructura escolar de dos aulas con un patio de tierra para la formación de los niños y niñas, el recinto tiene un infocentro con servicio de internet, el mismo que cuenta con 8 equipos. La escuela funciona con 42 niños aproximadamente⁴, actualmente existen dos profesores, funciona tres aulas, la escuela es de 1 a 7mo de básica.



F9: Escuela Recinto La Cadena.

Se evidencia la falta de mobiliario escolar, los padres y madres de familia manifiestan sentirse conforme con la educación de sus hijos, sin embargo carecen de servicio como el agua y baños para cubrir las necesidades de los niños, niñas y docentes que allí asiste.

En el caso del recinto **Labores Agrícolas**, existe la escuela Río Mataje que cuenta con una infraestructura escolar de tres aulas, patio de tierra para la formación de los niños y niñas, tiene aproximadamente 72 niños y niñas, funciona actualmente con 3 profesores varones, de 1 a 7mo de básica, no posee letrinas sanitarias o baños, no hay servicio de internet, la cancha donde realizan actividades deportivas los niños en el momento del levantamiento de la información se pudo observar que es completamente de tierra y en temporadas invernales es lodo completamente.



F10 y F11: Escuela Recinto Labores Agrícolas

⁴ Información recibida en las reuniones de diagnóstico.

El recinto **Mataje alto** tiene una escuela de nombre, Germán Nastacuaz con una infraestructura que requiere mejoras, posee un número de 138 alumnos y alumnas; presenta muchos problemas en el aspecto educativo una de las situaciones que le preocupa a la población es que luego de haber terminado la escuela, muchos jóvenes tienen que salir de la comunidad y migrar a una ciudad para seguir sus estudios visto que la comunidad no cuenta con un colegio. La migración de estos jóvenes por motivos educativos o laborales está afectando muy fuertemente a la comunidad.

Buscando contrarrestar el problema de la migración los moradores de este recinto consideran necesario la creación de un colegio en la comunidad y además que este cuente con personal docente Awá, capacitado y especializado en diferentes ramas y temas y que pueda guiar y enseñar a los jóvenes.

Con la finalidad de mejorar la enseñanza en Awápit se considera importante elaborar materiales didácticos y educativos en Awápit para diferentes materias. A su vez se tiene que trabajar con el personal docente para potenciar sus capacidades de dictar clases y enseñar el Awápit.

Uno de los sueños de la comunidad es erradicar el analfabetismo en todo el territorio tanto con los jóvenes como con los adultos. Se deberían buscar apoyos de programas y proyectos para trabajar este tema. Una biblioteca con una buena variedad de libros dentro de la comunidad apoyaría a incentivar a la gente a interesarse por la lectura.

Adicionalmente se debería seguir buscando becas para la profesionalización de jóvenes Awá en diferentes ramas y profesiones.

El recinto El Pan, cuenta con una escuela de educación básica, con la estructura que al igual que la mayoría de las escuelas es insuficiente y requiere de mejoras para brindar la comodidad necesaria a educandos y maestros que asisten a ella, tiene una cantidad de 20 alumnos y 1 maestra, de acuerdo a la información levantada en campo no poseen un patio de recreación y una



F12: Niños y niñas de Mataje Alto

cancha que pueda servir para la formación de los niños de dicho centro, el mobiliario con el que cuenta la escuela es insuficiente, carecen del servicio de internet en la escuela.

El número de estudiantes y docentes en los establecimientos educativos en la parroquia Mataje actualmente se detallan en el cuadro C12:

INFORMACIÓN EDUCATIVA DE LA PARROQUIA MATAJE AÑO LECTIVO 2019-2020														
DATOS GENERALES									DOCENTES			ESTUDIANTES		
Cantón	Parroquia	Código Institución	Nombre Institución	Dirección Institución	Jurisdicción	Modalidad	Jornada	Acceso Edificio	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
SAN LORENZO	MATAJE	08B00014	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE LUCIANO GERMAN NASTACUAZ	COMUNIDAD MATAJE ALTO, MATAJE	Bilingüe	Presencial	Matutina	Terrestre	1	6	7	66	72	138
SAN LORENZO	MATAJE	08H01238	ESCUELA EGB SEGUNDO MARCO CABEZAS CUERO	RECINTO LA CADENA VIA MATAJE	Hispana	Presencial	Matutina	Fluvial	1	1	2	25	17	42
SAN LORENZO	MATAJE	08H01239	ESCUELA EGB MI PATRIA	PARROQUIA MATAJE DIAGONAL A LA CASA DE GOBIERNO PARROQUIAL	Hispana	Presencial	Matutina	Terrestre	2	1	3	21	37	58
SAN LORENZO	MATAJE	08H01508	ESCUELA EGB ALEJO VERGARA BOLAÑOS	PASANDO GUADALITO RECTO A DIEZ KILOMETROS	Hispana	Presencial	Matutina	Terrestre	1	0	1	6	6	12
SAN LORENZO	MATAJE	08H01237	ESCUELA EGB JOSE IBARRA	CAMPANITA	Hispana	Presencial	Matutina	Fluvial	1	0	1	4	13	17
SAN LORENZO	MATAJE	08H01476	ESCUELA EGB RIO MATAJE	LABORES AGRICOLAS	Hispana	Presencial	Matutina	Terrestre	1	1	2	41	31	72
TOTALES GENERALES									7	9	16	163	176	339

Fuente: Distrito Educación San Lorenzo.

Elaboración: Equipo Técnico 2019

El cuadro anterior C12, muestra que la parroquia Mataje durante el año lectivo 2019-2020 contó, con una población de 339 alumnos; de los cuales 163 son niñas y 176 son niños. Cabe señalar que el 17.10% de la población educativa que actualmente asiste a clases, está concentrada en la cabecera parroquial, EL 40.70% en el recinto Mataje alto, otro de los recintos de la parroquia, con una considerable presencia de estudiantes es el recinto Labores agrícolas con el 21,23% de la población educativa parroquial. Es necesario indicar que la parroquia de Mataje, no cuenta con acceso a bachillerato peor aún a educación superior.

Como se puede observar en el cuadro anterior la parroquia cuenta con Escuelas de Educación General Básica casi en todos los recintos a excepción del recinto Lucha y Progreso y el recinto Valverde⁵. Exceptuando la cabecera parroquial que cuenta con una escuela completa que presenta una infraestructura en buen estado, en los recintos se evidencian deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la infraestructura y equipamientos escolares.

⁵ Información entregada por el distrito de Educación 08D05 San Lorenzo

El total de docentes con los que cuenta la parroquia asciende a un número de 16, de los cuales; 9 son hombres y 7 son mujeres.

En el momento de la actualización del PDOT, las clases presenciales se encontraban suspendidas por la situación de emergencia sanitaria que sigue pasando el país ante la pandemia del COVID 19; se pudo conocer por parte de la Dirección distrital que la escuela de Educación General Básica Mi Patria ubicada en la cabecera parroquial se encontraba formando parte del proyecto piloto para el inicio de las clases presenciales, situación que hasta el cierre de este documento, no se realizó.

7.2.6.- Salud

“El logro más significativo alcanzado durante los últimos años es la expansión considerable de la cobertura y calidad en la salud pública. El personal promedio de salud (por cada 10.000 habitantes) ha subido de 37 a 50 médicos equivalentes entre 2001 y 2010. Varios indicadores de resultado confirman la efectividad de estas políticas. La brecha entre el campo y las ciudades en el acceso a los servicios de salud también se ha reducido, aunque sus valores continúan siendo grandes. La mortalidad infantil se ha reducido a aproximadamente la mitad de su valor en 1990, con 29 casos por cada mil nacidos vivos. También se observan avances importantes en la esperanza de vida al nacer y una declinación en la tasa global de fecundidad.

Persisten, sin embargo, varios problemas cruciales. La desnutrición crónica infantil, que reduce irreversiblemente el desarrollo intelectual y psicomotor de los niños menores de 5 años, continuaba afectando al 26% de los niños en el país. Aunque este indicador también ha mantenido una tendencia declinante, todavía su prevalencia se encuentra en valores alarmantes⁶. El siguiente cuadro C13 muestra indicadores demográficos a nivel nacional, urbano y rural.

Cuadro de análisis de indicadores en salud a nivel nacional

C13: Indicadores demográficos por área 1990, 2001, 2010									
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	RURAL			URBANO			NACIONAL		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010

⁶ Tomado del atlas de las desigualdades socioeconómicas

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS.	76,2	47,3	25,9	44,0	28,2	21,9	57,8	36,2	23,4
PORCENTAJES DE HIJOS MUERTOS.	11,0	6,24	4,23	7,34	4,19	3,07	8,51	4,80	3,37
PERSONAL DE SALUD PÚBLICA POR 1000H.	1,87	2,89	6,62	11,9	13,4	23,33	8,95	10,65	19,5

FUENTE: Atlas de desigualdades socioeconómicas, censo de población y vivienda 1990,2001,2010

Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019

C13: Indicadores demográficos en salud a nivel nacional

Si se puede notar en el cuadro anterior la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional muestra una tendencia a la baja respecto de los censos comparativos del año 1990, 2001 y 2010 en lo que respecta al área rural que es parte de este estudio, en razón de que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en mención representa a una de las parroquias rurales en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas. A continuación el cuadro C14. Muestra las morbilidades dentro del cantón San Lorenzo donde la parroquia Mataje es una de las más altas después de San Lorenzo.

ENERO - DICIEMBRE 2019

Atención morbilidad en el cantón san Lorenzo

UNIDADES DE SALUD	GRUPOS DE EDAD - MORBILIDAD									
	MENOR DE 1 MES	1 - 11 MESES	1 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 49 AÑOS	50 - 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL CONSULTA MORBILIDAD
HOSP. DIVINA PROVIDENCIA	5	1	30	20	39	134	565	151	131	1.076
CS. SAN LORENZO TIPO C	52	945	2.917	2.616	1.491	2.083	10.286	2.613	1.762	24.765
ALTO TAMBO	0	22	154	94	69	77	318	76	32	842
ANCON PALMA REAL	11	65	261	285	246	200	788	215	198	2.269
CALDERÓN	0	8	206	291	198	113	498	177	101	1.592
CARONDELET	0	32	152	98	89	128	316	94	62	971
MATAJE	6	44	368	324	211	165	880	216	69	2.283
RICAUARTE	0	45	304	199	109	150	499	143	118	1.567
SAN FCO. DE BOGOTÁ	1	20	126	101	113	139	543	161	117	1.321
SAN JAVIER	0	35	205	158	122	110	502	172	122	1.426
SANTA RITA	6	8	117	92	65	94	443	105	103	1.033
TAMBILLO	2	37	210	160	102	105	419	184	73	1.292

CONCEPCION	0	16	86	71	43	66	353	148	145	928
URBINA	0	38	110	94	67	106	380	105	88	988
WIMBI 5 DE JUNIO	1	3	45	40	81	36	252	122	169	749
TOTAL CANTÓN	83	1.316	5.246	4.603	2.964	3.670	16.790	4.560	3.121	42.353

Fuente: Distrito de salud 08D05

Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019

C14: Atención Morbilidad en San Lorenzo

Haciendo un análisis a nivel cantonal de acuerdo a la información proporcionada por del distrito de salud 08D05 del cantón san Lorenzo, esto tiene mucha relación con los datos nacionales de acceso a la atención médica la mayor población atendida se centra en el área urbana del cantón y la parroquia Mataje se ubica entre una de las parroquias más altas del cantón en cuanto a la atención de morbilidades, existiendo aún brechas en cuanto a esta problemática en salud.

Situación actual de la parroquia en cuanto al tema de salud

La salud es un derecho que garantiza el estado ecuatoriano Art. 32, es así que la constitución de la república del ecuador en su Art. 66, Lit.2 establece claramente lo siguiente: “Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.”

En el marco de este estudio ha sido de mucha preocupación el ver que en lo que respecta a la parroquia Mataje, esto ha quedado en enunciado, ya que la realidad existente en la misma es otra como se lo detalla a continuación:

En lo que respecta a la presencia de personal de salud pública por cada 1000h, se refleja un incremento a nivel nacional así mismo en la parte rural y esto tiene



F13: Subcentro de Salud

concordancia con la cabecera parroquial de Mataje en donde si existe la presencia de personal médico a diferencia de sus recintos que están a expensas de la realización de campañas médicas durante cada dos o tres meses para recibir una atención médica.

La parroquia cuenta con un Subcentro de salud que se encuentra bastante equipado a excepción de camas hospitalarias, sin embargo, en el aspecto de la salud la parroquia presenta muchos problemas en todos y cada uno de sus recintos

Es una constante el hecho de que no existen subcentros de salud en la mayoría de los recintos, la realidad es tan preocupante que cuando se presentan casos de salud se ven obligados a sacar los pacientes hasta la cabecera parroquial Mataje o San Lorenzo y a esto se suma el mal estado en el que se encuentran la mayoría de las vías dentro de la parroquia que se podrían denominar vías intransitables. Las atenciones de salud en los recintos en su mayoría, se dan por medio de brigadas de salud cada dos meses. La eliminación de excretas es otro de los problemas en la parroquia en donde en su mayoría la realiza, por medio de pozos sépticos que en ciertos recintos existe uno para todas las casas.

Los recintos **Campanita, El Pan y Mataje** alto si cuentan con un Subcentro de salud, en el caso de campanita este se encuentra cerrado e indican sus moradores que lo utilizan solo para itinerancias médicas, a diferencia del Pan que tienen una promotora de salud pagada por la propia comunidad.

Mataje con referencia a la cabecera parroquial, cuenta con personal médico completo: médico general, obstetra, enfermera profesional auxiliar de enfermería, microscopista y promotores de salud en varios recintos. Este personal brinda atención en la cabecera parroquial de manera permanente y realiza itinerancias y campañas de salud en todas las comunidades del territorio.

Ese necesario resaltar que el recinto **Mataje Alto**, en el tema de salud, sus moradores desean trabajar en dos frentes. Por un lado se considera de gran importancia volver a valorar la medicina tradicional y ancestral basada en plantas naturales y curanderos. Sin embargo también se considera que para ciertas enfermedades se requiere de la atención de otro tipo de médicos. Se quisiera poder formar y capacitar doctores tradicionales Awá y también doctores Awá con

conocimiento de la medicina occidental. Para mejorar la atención médica se requiere trabajar con doctores capacitados que estén disponibles a tiempo completo y puedan medicar y recetar medicamentos los cuales a su vez estén dispuestos en el centro de salud.

Para el trabajo del curandero, el Subcentro de salud no es el lugar más adecuado. Por eso se debería trabajar con la comunidad para recuperar los sitios especiales donde solía hacer su trabajo el curandero tradicional con algunas plantas medicinales incluyendo la elaboración de pomadas que a su vez pudieran ser vendidas dentro y afuera de la comunidad.

Se considera importante resaltar que la parroquia Mataje al contar con un centro de salud, este carece de camas hospitalarias, sin embargo se registra un alto número de atenciones de morbilidad durante el año 2014 como se refleja en el cuadro C16 siguiente:

C16: Atención morbilidad de enero a diciembre 2014 en la parroquia Mataje										
UNIDADES DE SALUD	GRUPOS DE EDAD - MORBILIDAD									TOTAL CONSULTAS MORBILIDAD
	MENOR DE 1 MES	1 - 11 MESES	1 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 49 AÑOS	50 - 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	
SUBCENTRO MATAJE	6	44	368	324	211	165	880	216	69	2.283

C16: Atención de morbilidades en la parroquia Mataje año 2014

Fuente: Distrito de salud 08D05

Elaborado por: Equipo Técnico 2019

El cuadro refleja claramente que la mayor población atendida en morbilidad durante el año 2014 es la comprendida entre 20 y 49 años de edad, menores de 1 año son los que menos atención han recibido de acuerdo a los datos proporcionados por el distrito de salud 08D05 de San Lorenzo.

En lo que respecta a consultas recibidas por la población de la parroquia, se reflejan un mayor número de consultas médicas a diferencia de otras parroquias esto puede referirse a la realización de itinerancias médicas en los recintos de la parroquia, ya que manifiestan sus moradores que la atención médica llega a ellos (Recintos) por medio de campañas.

Consulta de morbilidad por profesional en Mataje			
PROFESIONALES	PRIMERA MORBILIDAD	SUBSECUENTE MORBILIDAD	TOTAL MORBILIDAD
MEDICO	2805	75	2880
OBSTETRIZ/OBSTETRA	346	28	374
ODONTOLOGO/A	315	184	499
GRAND TOTAL	3466	287	3753

Fuente: MSP RDACAA 2013.
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019

C17: Consulta de morbilidad por profesional en Mataje

El cuadro anterior nos demuestra que la atención de morbilidades en el año 2013 fue mayor que en el año 2014 como lo refleja el cuadro C17 ubicado en la parte de arriba.

El Subcentro de salud ofrece atención en los siguientes programas:

- Tuberculosis
- VIH
- Vacunación
- Maternidad
- Control de crecimiento infantil
- Planificación familiar
- Control de diabetes e hipertensión arterial

El Subcentro de salud cuenta con lo indispensable para atender la salud básica de la población, aunque por la demanda existente ya resulta estrecho y requiere mayor equipamiento, así como la dotación de insumos médicos y medicamentos.

Cabe señalar que dentro de las morbilidades, las infecciones en las vías urinarias, es una de las principales causas, así como la parasitosis. La mortalidad infantil, a decir de los responsables de la salud en la parroquia, está prácticamente bajo control y la morbilidad infantil se limita a enfermedades de la piel y problemas respiratorios leves. En el cuadro C18 se detallan las morbilidades que presenta la parroquia.

Principales enfermedades que afectan la población de Mataje	
ENFERMEADES	CANTIDAD 1er TRIMESTRE 2020
IVU	229
SINDROME	203

PARASITOSIS	211
GASTRITIS	145
DERMATITIS	128
CEFALEA	75
EDA	99
IRAS	63
LUMBALGIA	49
VAGINITIS	44

Fuente: Centro de salud Mataje
 Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019
 C18: Principales enfermedades que afectan la población de Mataje

El cuadro C18, muestra claramente que la morbilidad de mayor presencia en la población de Mataje es la IVU⁷, esto puede deberse a que no hay un consumo adecuado de agua en la población; luego le sigue parasitosis, luego síndrome entre otras detalladas en el cuadro.

Acceso a los servicios de salud

En base a datos del censo de población y vivienda El personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes en el sector público se ha duplicado entre 1990 y 2010, pasando de 11,8 a 23,2. La mayor parte de este cambio ha ocurrido después de 2001. El personal de salud pública ha crecido más que el privado, y la brecha entre las áreas rurales y urbanas se ha reducido como la muestra el cuadro de arriba de indicadores demográficos por área.

A pesar de estos avances impresionantes, la mayor parte del personal de salud continúa desproporcionalmente concentrado en el área urbana con los mayores porcentajes; y las menores proporciones de concentración para el área rural o del campo donde la carencia de los servicio de salud son mayores.

A pesar de la inequidad existente en la distribución del personal público y privado de salud por áreas de residencia desde 1990 hasta 2010. Sobresalen tanto el pronunciado crecimiento del sector de salud pública entre 2001 y 2010, como la considerable reducción de la brecha rural-urbana en el último año. En el sector privado, por el contrario, el indicador crece más lentamente y mantiene la brechas. Es necesario señalar que en el área rural tiene desigualdades en relación al área urbana en el tema de presencia de personal público de salud, la presencia de servicio de salud privado es nula.

⁷ Infecciones en las Vías Urinarias

Uno de los temas importantes que se debe tener muy en cuenta dentro de la parroquia Mataje es la eliminación de excretas a continuación se detalla en el siguiente cuadro los medios con los que cuenta esta parroquia para la eliminación de excretas.

El cuadro C19 muestra que la mayor parte de la población no cuenta con un sistema adecuado para la eliminación de excretas, es decir el 37,74% de los hogares encuestados no tiene un sistema de eliminación de excretas.

Formas de eliminación de excretas						
Nombre de la Parroquia	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
MATAJE	3	72	44	5	69	117
<p>Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC. Elaborado por: Equipo Técnico mayo 2019. C19: Formas de eliminación de excretas</p>						

El cuadro también refleja que solo tres hogares de los encuestados está conectado a la red pública existente, existe un alto porcentaje el 37,42% que lo hace por medio de pozo ciego y pozo séptico, pero no se puede dejar de lado aquellos hogares que la descarga la realizan al río contribuyendo a su contaminación.

Como se puede observar existe la falta clara de alcantarillado sanitario en la parroquia, esto afecta directamente con la contaminación del ambiente y del agua influyendo directamente con el apareamiento de enfermedades.

Otro de los aspectos importantes ligados con la salud de los habitantes de la parroquia es el agua de consumo humano teniendo en cuenta su procedencia y el tratamiento recibido antes de ser consumida por las personas. Con base en el censo 2010 del INEC, el siguiente cuadro C20, nos muestra cuál es la procedencia principal del agua para el consumo en Mataje

Detalle sobre la procedencia principal del agua para consumo humano					
Nombre de la Parroquia	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)
MATAJE	44	99	160	1	6

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico mayo 2019

C20: Procedencia del agua para consumo humano en Mataje.

Pudiéndose ver en el cuadro que antecede el agua de consumo humano en la parroquia tiene su mayor procedencia en los ríos, vertientes, acequia o canales y de los pozos; también se muestra una procedencia importante de la red pública, aguas y aguas lluvias.

Se puede notar que las fuentes de consumo de agua en su mayoría dentro de esta parroquia no proceden de fuentes seguras que garanticen la salud de la población por lo que debe tomarse muy en cuenta y coordinar con los niveles de gobiernos competentes para el establecimiento de acciones oportunas que den solución a esta problemática.

A continuación se muestran datos en cuanto al tema de saneamiento ambiental. De acuerdo a datos obtenidos del censo realizado en el 2010, en la parroquia Mataje, se muestran algunos indicadores que están estrechamente ligados en el tema de salud principalmente los que tienen que ver con el manejo los desechos sólidos en razón de que un mal manejo contribuye a la proliferación de enfermedades que afectan la salud de la población:

A continuación se muestra en el siguiente cuadro C21 datos de la parroquia referentes a la eliminación de desechos sólidos.

Formas de eliminación de la basura en la parroquia Mataje						
Nombre de la Parroquia	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
MATAJE	45	60	100	51	39	15

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico mayo 2019.
C21: Eliminación de desechos sólidos en Mataje

Si se puede notar de acuerdo a datos del censo 2010, en esta parroquia no existe un sistema adecuado para el manejo de desechos sólidos, y la mayoría de la población 32,25% de la población encuestada quema la basura y un 19,35 % la arrojan a terrenos baldío o quebrada; en este caso el río es una de la fuentes de agua de acuerdo a este estudio, eso deja claro que se convierte en una amenaza para la población, por lo que se debe fortalecer la coordinación con el

GAD municipal para que sea este organismo que tiene la competencia en este caso aporte directamente para la solución de este problema.

Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

En la parroquia Mataje particularmente la cabecera parroquial como se puede observar en la fotografía F12, cuenta con una cancha de usos múltiples con techo especie coliseo que sirve para la realización de asambleas, programas deportivos y otras actividades festivas de la comunidad, además la cabecera parroquial cuenta con una cancha de fútbol no reglamentaria, no se



F12: Cancha con cubierta en la cabecera parroquial

cuenta con un espacio de parque en la cabecera parroquial, en casi todos los recintos de la parroquia se cuenta con canchas de fútbol no reglamentarias, sin embargo carecen de espacios para parques de recreación y distracción de la población, en su totalidad la parroquia no cuenta con espacios de recreación infantil. En la cabecera parroquial existe una casa comunal que requiere acondicionamiento, las calles necesitan de arreglos integrales, así como la construcción de aceras y bordillos.

En la actualidad el recinto La Cadena también cuenta con una cancha de usos múltiples con cubierta.

7.2.7.- Organización social

Mataje como la mayoría de las parroquias del cantón San Lorenzo, presenta un tejido social con muchas deficiencias y un debilitamiento en sus aspectos culturales, los habitantes en este sector no le dan mayor importancia a los procesos organizacionales son bastante bajos a esto se suma la llegada de otras culturas al sector, lo que ha contribuido con el debilitamiento del acervo cultural.

Las actividades relacionadas con la cultura y las costumbres ancestrales no son muy comunes en Mataje, lo que evidencia un distanciamiento de los aspectos relacionados con la identidad cultural en el territorio. Algunos rasgos culturales aún se conservan tanto en el pueblo afro como en el indígena, pero ambos coinciden en la necesidad de iniciar un proceso de fortalecimiento socio-cultural.

Dentro de la cabecera parroquial existen organizaciones vinculadas con la pesca y la extracción de concha, así como ciertos procesos organizativos en el tema deportivo pero la visión de encarar organizadamente los problemas que los aquejan es inexistente en la comunidad por lo que se evidencia la necesidad de implementar procesos de fortalecimiento organizativo y de participación ciudadana en todo el territorio.

La importancia hacia la organización comunitaria es más notoria en el pueblo Awá, quienes responden organizacionalmente a la Federación de Centros Awá del Ecuador; FECAE y mantienen agendas relativas a su desarrollo étnico cultural, aunque en muchos casos esas agendas se distancian del contexto general de la población del territorio.

Sin embargo es necesario resaltar la presencia la comuna Lucha y Progreso ubicada en el recinto Caraño que busca promover proyectos turísticos que ayuden a promocionar el turismo en el sector además de implementar proyectos productivos en beneficio de sus moradores.

Así mismo la parroquia cuenta con un sinnúmero de organizaciones aunque en la mayoría de los casos no tienen reconocimiento jurídico es así que en el caso del recinto campanita existen las siguientes organizaciones: Un Equipo de fútbol de mujeres y uno de varones, Comité de padres de familias de desarrollo infantil, Cabildo comunal, Asociación afro ecuatoriana de recolectores de productos bioacuáticos campanita, y FEDARPON, organización tendiente a desaparecer en razón de que las organizaciones de base que la conforman en su mayoría se encuentra en proceso de desorganización. En el caso de Las delicias se indica que existe un club deportivo de hombres.

En el caso de la Cadena existen dos clubes de fútbol uno de hombres y el otro de mujeres denominado club deportivo La Cadena. En el caso de Labores agrícolas, existe un comité recintal donde el presidente es el señor Darwin Hermel Ordóñez Rosero.

7.2.8.- Grupos de atención prioritaria

Adultos mayores y personas con discapacidad

En lo que respecta a las personas con discapacidad dentro de la parroquia Mataje, en base a datos del censo de población y vivienda del año 2010 el porcentaje de este grupo de atención prioritaria es del 4,27 % que representa a un total de 63 personas en donde el 1,76% presentan discapacidad visual, seguida de personas con discapacidad físico-motora que corresponden al 1,22% del total de personas con discapacidad y los porcentajes menores para discapacidad auditiva, psiquiátrica y mental como lo reflejan el cuadro C22 y el gráfico G8:

Discapacidades en Mataje	
TIPO DE DISCAPACIDAD	# DE PERSONAS
Discapacidad mental	8
Discapacidad psiquiátrica	6
Discapacidad físico - motora	18
Discapacidad visual	26
Discapacidad auditiva	5
TOTAL	63
<p>Fuente: Censo de población 2010. INEC Elaborado por: Equipo Técnico. Mayo 2019 C22: Personas con discapacidad en Mataje</p>	



G8: Personas con discapacidad

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. INEC

Elaborado por: Equipo Técnico. Mayo 2019

En lo que respecta a personas adultas mayores según los datos del censo 2010, en la parroquia Mataje existe una población de 53 personas lo que comprende el 3,59% de la población total en esta parroquia. Este número corresponde a personas de 65 años de edad en adelante.

Sobre el tema de adultos mayores y discapacidad respecto de la investigación realizada en campo se pudo obtener información de que no se ve la existencia de programa alguno por parte del estado dentro de esta parroquia que esté dando atención a estos grupos. Al parecer estas personas no están siendo incluidas en procesos de desarrollo de la parroquia por su situación de discapacidad y hasta el cierre de este informe no se tenía información actualizada respecto de que están siendo beneficiadas por el bono de desarrollo humano.

Por otro lado es necesario indicar dentro de este componente que el NBI (índice de Necesidades Básicas Insatisfechas) en la parroquia de Mataje en base al censo 2010, en hogares llega al 98,39% y a nivel de personas alcanza el 98,90. Estos datos concuerdan con toda la información contenida en este documento de diagnóstico, ya que se trata de una parroquia donde la presencia de los servicios básicos es casi nula.

Protección de la niñez y adolescencia

La protección de la niñez y adolescencia es una temática que al parecer no está en las agendas de los gobiernos locales siendo que este es un tema al cuál debe prestársele la debida atención, ya que incluso dentro de la constitución de la república se establece la atención a grupos

prioritarios dentro de los cuales se encuentran los niños, niñas y adolescentes para los cuales los GAD deben establecer políticas que garanticen el respeto y goce de sus derechos enmarcados en el bienestar, el buen Vivir a Sumak kawsay.

Se considera de suma importancia que dentro de los PDyOT este visibilizado en primer lugar la atención a la niñez y adolescencia, grupos que no son visibilizados en la gestión de los gobiernos locales siendo que el COOTAD, en su Art. 64 que habla sobre las funciones en el literal K textualmente dice que los GAD parroquiales deben: **“Promover los sistemas de protección integral a los Grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias”**

En la zona norte de Esmeraldas se han realizado algunos estudios en torno a la situación de la niñez y adolescencia, en el caso de World Vision del Ecuador por medio del proyecto de desarrollo de Área Nuevo Amanecer que trabaja en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro en el año 2010, realizó un diagnóstico en el sector el cuál presento los siguientes resultados de los problemas en torno a la protección de la niñez son:

- Castigo
- Violencia sexual y explotación sexual
- Violencia intrafamiliar
- Adolescentes que pierden vínculo con sus familias y habilitan su
- identidad y su sentido de pertenencia con otros grupos (pandillas, explotación sexual, otros delitos)
- La escuela no logra ser un referente de visión para ellos y ellas; su acción es insuficiente frente al entorno
- Maltrato psicológico
- Violencia intrafamiliar
- Embarazo adolescente
- Relación entre violencia común y delitos y situación de adolescentes y niños/as.
- Trabajo infantil.

Este es uno de tantos estudios realizado y la situación de la niñez y adolescencia continúa siendo la misma, en la actualidad en la escuela la situación de Bullying a la que son sometidos muchos

niños y niñas. Esta realidad no debe ser ignorada por el GAD parroquial y deben establecerse propuestas para enfrentar estos temas de atención prioritaria.

En lo que concierne con la atención a niños y niñas menores de 5 años como se observa en la fotografía F13, la cabecera cantonal cuenta con un CDI que atiende alrededor de 30 niños y niñas, trabajan en el centro 3 Madres cuidadoras, una



F14: CDI en la cabecera parroquial

coordinadora y el personal de cocina completo. Como se ve en la fotografía. Así mismo se informó de la presencia de otro CDI en el recinto campanita.

7.2.9.- Protección contra la violencia de género contra las mujeres

Este es otro de los temas invisibilizados dentro de la gestión de las instituciones. La violencia ejercida contra mujeres y niñas en el ámbito familiar, laboral, educativo, político o comunitario constituye una violación de los derechos humanos, que atenta contra la libertad y pone en riesgo la integridad física, emocional, sexual y la vida de ellas. Además limita el ejercicio de otros derechos relacionados con su desarrollo personal, sus posibilidades de participación social y su acceso a recursos y servicios, garantizados por la Constitución del Ecuador. Se trata de un problema social de gran magnitud que afecta a las mujeres de todas las edades, culturas, etnias, religiones, ideologías y sectores socioeconómicos; con efectos devastadores para sus vidas, las de sus hijos e hijas, y para su entorno familiar y social.

Es necesarios señalar que la constitución de la república en su Art. 22 literal b, "Reconoce y garantizará a las personas Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

En ese marco los GAD parroquiales representa al estado en lo local y deben diseñar políticas en torno a la protección en contra de la violencia de género.

Algunos datos con respecto a la incidencia de cada uno de los tipos de violencia se encuentra que, tanto en el ámbito general como en el marco de las relaciones de pareja, la violencia psicológica o emocional es la más frecuente; pues más de la mitad de las mujeres (53,9%) señalan haber recibido prohibiciones y amenazas, haber sido encerradas, humilladas u ofendidas, es decir, haber sufrido agresiones que atentan contra su dignidad y resquebrajan su autoestima. En orden de magnitud le sigue la violencia física, ya que el 38% de mujeres han recibido golpes, han sido tironeadas, heridas y lastimadas por uno o más agresores, en un claro atentado a su integridad personal. En tercer lugar aparece la violencia sexual cometida por distintos perpetradores, pues 1 de cada 4 mujeres (25,7%) ha vivido alguna agresión de este tipo, sea que haya sufrido abuso sexual antes de cumplir 18 años, haya sido acosada sexualmente, violada u obligada a realizar actos sexuales en contra de su voluntad. Dichas imposiciones no solo atentan contra su libertad sexual, sino que suelen tener efectos devastadores en la vida de las mujeres (ATLAS DE LAS DESIGUALDADES SEMPLADES 2013).

Uno de los problemas dentro de la parroquia en torno a la relación de hombres y mujeres es el Machismo situación que es muy marcada en Mataje alto donde se reconoce que el machismo en la nacionalidad Awá es muy predominante, lo que ha generado y genera actualmente dificultades en las relaciones de familia a esto se suma el alcoholismo que genera mayor violencia intrafamiliar el licor fue uno de los medios que se utilizaron para la dominación y la explotación. Hoy, aunque no es un medio de dominación y explotación, si es un problema de considerables proporciones, porque la capacidad de consumo se ha incrementado, sobre todo por los docentes, los promotores, los jóvenes los padres de familias. Esto en lugar de mejorar las condiciones de vida, las empeora.

También es importante mencionar que la principal limitante para la participación de la mujer en los procesos de vida, es la oposición de los padres de familia o esposos quienes han llegado a oponerse a que las mujeres se eduquen o participen en talleres de capacitación.

7.2.10.- Grupos étnicos

Los datos de población y vivienda del censo 2010 indican que los indígenas dentro de la parroquia Mataje llegan por el 30,71% de la población convirtiéndose en una etnia bastante poblada en este sector.

Los Afro ecuatorianos, afro descendiente y negros conforman la mayoría de la población en esta parroquia llegando al 38,99% de toda la población, este grupo humano, reconocen su ascendencia africana quienes vinieron por la acción de la colonización española en América y que tuvo como preámbulo el periodo social de la esclavitud. Los grupos humanos afro descendientes en el transcurso de hacer su vida en el país y en la zona han ido desarrollando una cultura única en el concierto latinoamericano, a la que han incorporado el idioma español, sus características de expresión cultural, entre otras valiosas: la música, comprendida en arrullos y chigualos a más de la marimba son manifestaciones propias del valor cultural, el temperamento alegre y muy sociable, la familiaridad, la solidaridad, su profunda pertenencia al grupo y a la familia ampliada.

Los Mestizos son el tercer grupo humano en población dentro de esta parroquia quienes llegan al 21,635 de la población; formado por personas que han venido asentándose paulatinamente. Se conoce que una de las principales causas de su llegada a este territorio, ha sido la falta de tierras productivas en sus provincias de origen, son como ellos lo dicen; producto de una llegada de grupos familiares y conocidos de diferentes lugares de las provincias de Manabí entre otras del país.

Cabe señalar que dentro del territorio de la parroquia Mataje al ser una parroquia fronteriza también existe la presencia de familias **colombianas** que se han asentado en algunos sectores de la parroquia. Se infiere que han venido por los desplazamientos ocurridos en el lado colombiano, de poblaciones que se afectaron por la situación de violencia desatada por los grupos irregulares y la guardia nacional (año octubre 2011).⁸ Estos pobladores seguramente provienen del sur occidente del país, y es posible que hayan encontrado un identitario colombiano para asentarse en estos territorios poco cuidados y tal vez con una situación legal

⁸ PDyOT, 2012 y validado en el diagnóstico actual 2019.

inestable, no se tiene un dato exacto de cuantas familias se encuentran en el territorio, en razón de que se encuentran en su mayoría en estado de movilidad.

7.2.11.- Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Dentro de este subcomponente no existe evidencia de patrimonios culturales tangibles declarados por el gobierno ecuatoriano en la parroquia Mataje; lo que se destaca es el conocimiento ancestral existente, por parte de las comadronas o parteras que tienen las habilidades necesarias para la atención de partos, los mismos que de acuerdo al diagnóstico realizado son atendidos en su mayoría



F15: Cementerio internacional Tortuga

por las parteras en el sector ante la realidad de que la atención médica no es permanente en la parroquia con mayor referencia en los recintos . Por otro lado existen curanderos de problemas de ojo, espanto, mal de ojo muy reconocidos por la comunidad que han contribuido a salvar vidas dándoles atención primaria, hasta ser atendidos en algún Subcentro o centro de salud del sector.

En otro contexto se destaca la realización de fiestas religiosas y otras importantes dentro de toda la parroquia.

Uno de los lugares que tiene mucha historia y trascendencia dentro de esta parroquia es el denominado cementerio colombo-ecuatoriano Tortuga, que se encuentra ubicado en un islote en la mitad del río Mataje en donde a decir de sus moradores reciben cristiana sepultura personas fallecidas tanto del lado de Colombia como de Ecuador, se considera necesario realizar las gestiones necesarias para que este cementerio pueda ser considerado como un patrimonio cultural de la parroquia.

7.2.12.- Movimientos migratorios

La migración dentro de la parroquia Mataje se ha presentado en un alto porcentaje, en temas de emigrar ha salido mucha gente de la comunidad.

De acuerdo con datos del censo 2010, si se han presentado salida de personas de la parroquia siendo varios los motivos como se detalla a continuación en el cuadro C24:

Principal motivo de viaje	Casos	%	Acumulado %
Trabajo	2	33.33	33.33
Estudios	1	16.67	50.00
Unión familiar	1	16.67	66.67
Otro	2	33.33	100.00
Total	6	100.00	100.00
Fuente: Censo de población y vivienda 2010. INEC			
Elaborado por: Equipo Técnico mayo 2015.			

C24: Motivo de salida de Mataje

Si se puede observar la mayoría de las salidas se han dado por motivo de trabajo, estos datos de acuerdo a versiones de los moradores de la población han subido en la actualidad, ya que la parroquia no cuenta con oportunidades de empleo. Otro de los factores que ha generado la salida de la parroquia es estudio y los destinos son la ciudad de San Lorenzo, Esmeraldas, y en gran mayoría Guayaquil, ya que uno de los problemas de esta parroquia es la ausencia de centros de educación superior. Otras salidas se han producido por temas familiares.

En lo que respecta a inmigración la parroquia presenta la llegada de personas en su mayoría colombianas, dentro de las situaciones que han influenciado la llegada de estas personas es por los problemas del vecino país y la tenencia de la tierra para realizar labores como la agricultura, ganadería y otros.

7.2.13.- Situación de Movilidad.

La migración de colombianos es promovida por la guerra interna existente en la frontera colombiana, generada por el cultivo y procesamiento de la coca; esto genera amenazas por reclutamiento a grupos irregulares en la población especialmente joven; ocupación de terrenos fincas para el cultivo de coca; cobro de vacunas a propietarios de negocios (pago mensual para subsistencia de grupos irregulares). (Fuente Diagnóstico de Movilidad humana HIAS).

La migración venezolana es a consecuencia de escases de alimentos y medicina generado por problemas políticos.

La migración de los ciudadanos haitianos fue a consecuencia del terremoto sufrido en el 12 de enero del año 2010.

Población en situación de Movilidad

La Dirección de Refugio y Movilidad Humana del MRE entregó de enero a julio alrededor de 30 citas diarias para alternativas migratorias, dando un total durante éstos 7 meses de 4200 citas, de las cuales:

60% colombianos

25% venezolanos

15% otras nacionalidades (Haitianos, cubanos)

Existe mucha población principalmente colombiana, que no ha realizado ningún tipo de registro por lo que no está identificado.

La organización HIAS registra semanalmente en su espacio de recién llegados un promedio de 30 personas de nacionalidad venezolana cabezas de hogar, dando un total de 120 cabezas de familia por mes.

7.2.14.- ESPACIOS DE ARTICULACIÓN – FORMAS DE RELACIONAMIENTO DE LOS ACTORES

- **Espacios provinciales/cantoniales existentes en donde coordinan los actores públicos.** Existencia de mesas técnicas, no conocemos una coordinación de su trabajo.
- **Espacios provinciales cantoniales existentes donde coordinan los cooperantes internacionales o la ONGs.** Existe el grupo de incidencia, se reúne mensualmente para analizar casos de vulneración de derechos, prevención y restitución de derechos de ser el caso; coordinan actividades de acuerdo a la problemática que se presente.
- **Espacios provinciales cantoniales existentes donde coordinan los actores públicos y las ONGs.** Conformado por el MIES, Defensoría del pueblo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, DINAPEN, Registro Civil, por parte de las ONGs Aldeas SOS, Fundación alas de colibrí; Hijas de la caridad; FEPP Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso; HIAS institución hebrea para refugiados, OVCI voluntariado Italiano. Cruz Roja, Fundación Carlo GNOCCHI educación especial.

7.2.15.- Matriz de potencialidades y problemas: Componente sociocultural

Los problemas y potencialidades que se detallan en el cuadro C25, fueron identificados en las reuniones realizadas con la participación de los habitantes de las comunidades y luego validados por el consejo de planificación y los vocales del GAD parroquial de Mataje.

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	Poblaciones concentradas en cada uno de los recintos, facilita recibir mejores beneficios sociales para los pobladores. (Muy alta).	Crecimiento poblacional y poco espacio propio dentro de la parroquia (Alta).
Educación	Todos los recintos de la parroquia cuentan con educación general básica (Alta). La infraestructura escolar existente se encuentra en condiciones adecuadas principalmente en la cabecera parroquial (Media).	Bajos niveles de acceso educación superior. (Muy Alta) Infraestructura insuficiente y falta de equipamiento (Alta). Poca capacitación en valores culturales, permite la pérdida de tradiciones e irrespeto a las diferentes manifestaciones (Alta). Las escuelas no cuentan con el servicio de internet. Bajo equipamiento y materiales didácticos, además de la falta de computadoras y pupitres. Altos niveles de analfabetismo presentes en la parroquia.
Salud	Existencia de conocimientos y prácticas ancestrales de salud (Alta). La parroquia cuenta con un centro de salud con una excelente infraestructura, equipamiento y equipo médico (Alta). En todos los recintos existe atención en salud y presencia de promotores/as. (Media). Presencia de parteras o comadronas y curanderos en la parroquia. (Alto)	Bajos niveles de acceso a los servicios básicos de salud, por carencia de agua potable, alcantarillado y letrinización. (Muy alta). Constante emigración, de los habitantes de los recintos, no permite un seguimiento a los controles y charlas de salud (Alta). Escases de transporte para el traslado de casos emergentes de salud. Escases de equipamiento y personal de salud en los recintos. (Alto). No existe la presencia permanente del médico en el Subcentro de salud las 24 horas. (Alto).
Acceso y uso de espacio público	La parroquia cuenta con canchas para la práctica del fútbol. (Baja) Se cuenta con una cancha con cubierta en la cabecera parroquial y en el recinto La cadena (Baja).	Limitados espacios de esparcimientos, recreaciones principalmente infantiles. (Alta). Pocos espacios dispuestos para actos socioculturales en los recintos (Alta).
Organización y tejido	Presencia de comunas legalmente	Débil organización social en la parroquia

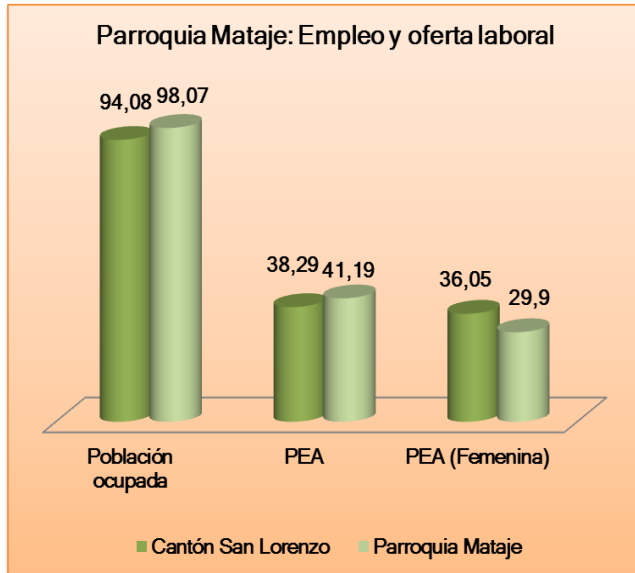
social	reconocidas dentro de la parroquia. (Alta). Presencia de líderes recintales, que apoyan el desarrollo y las diferentes actividades que desarrolle el GAD,(Alta)	jurídicamente reconocida (Alta). Falta de preparación de líderes y lideresas, para asumir responsabilidades y compromisos sociales, en cualquier ámbito (Alta)
Grupos étnicos	Etnia Negra y afro e indígenas y mestiza con presencia casi total en la parroquia. (Muy Alta).	Perdidas de costumbres ancestrales. (Alta).
Patrimonio cultural	Presencia de arrullos y marimba con grupos de mujeres mayores y adolescentes en la parroquia. (Media). Se cuenta con un cementerio binacional que puede ser considerado patrimonio cultural de la parroquia.	Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales.(Muy Alta). El cementerio no está declarado como patrimonio cultural de la parroquia.(Alta).
Movimientos migratorios	Se cuenta con otros grupos étnicos de diferentes sectores. (Media). Se acoge a todos como hermanos, brindándoles las mismas oportunidades, aumenta los lazos entre las comunidades cercanas a nuestra parroquia.(Alta)	Emigración de niños, adolescentes y jóvenes por estudios y trabajo (Alta). Aculturización de las comunidades que reciben el flujo migratorio, permitiendo el olvido de las costumbres y tradiciones propias (Alta).
Protección	La cabecera cantonal cuenta con un CIBV para atención a los niños y niñas.	Violencia intrafamiliar. Machismo Violencia por el consumo de alcohol. Desconocimiento de derechos para la protección de grupos vulnerables.

C25: Problemas y potencialidades de la parroquia Mataje

7.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Su ubicación geográfica ha sido un limitante para su desarrollo; la usencia de una diversidad de fuentes de trabajo ha contribuido para que las poblaciones apoyen la ejecución de actividades económicas como; explotación maderera; la extensión de la frontera agrícola y la presencia de las empresas palmicultoras; que aunque han proporcionado fuentes de empleo a los pobladores de la zona, ocasionado impactos irreversibles al ambiente, por los daños provocados a los ecosistema y recursos naturales, ocasionando la pérdida de miles de hectáreas de bosque y el alejamiento y disminución de especies de **fauna silvestre de la zona**, sumado a la degradación del suelo, la disminución del caudal de los ríos y la contaminación del ambiente. Frente a este escenario está la ausencia de programas e incentivos para la implementación de proyectos alternativos que permitan activar la economía en la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes (PDyOT, 2013)

7.3.1.- Población Económicamente Activa- PEA.



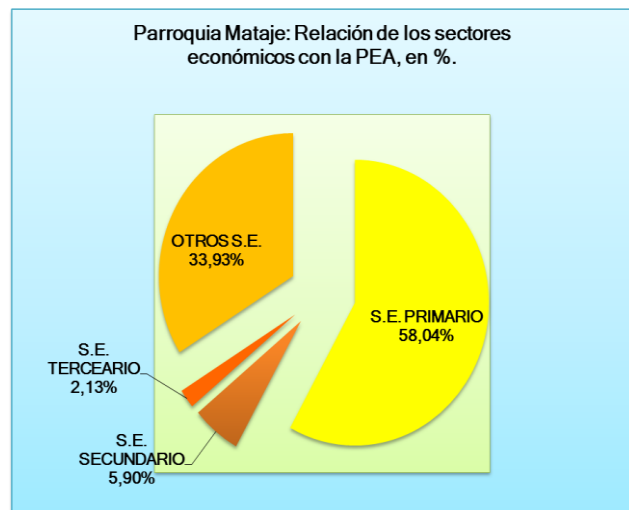
La Población económicamente Activa de la parroquia Mataje, es del 41,19 % mayor que del cantón que está en 38,29 %. de la PEA de la parroquia, tenemos que la población ocupada es del 98,07 % y la oferta de mano de obra femenina (PFEA) es del 29,90 %, tal como se representa en el gráfico No. 10. La Tasa de ocupación global es de 96,14% y la Tasa de ocupación global femenina es del 95,56 %. La Tasa de desempleo es del 41,00 % (Fuente Censo del INEC,

G9: Empleo y oferta laboral en la parroquia Mataje

2010).

7.3.2.- Relación de los sectores económicos con la PEA.

De los datos del Censo del INEC 2010, con relación a las actividades económicas de la parroquia Mataje podemos concluir, que: el **Sector primario de la economía**, está representado por la Agricultura, silvicultura, caza y pesca con un PEA del 58,03%, en el cual el 34,95 %, corresponde a la participación femenina. El **Sector económico secundario**, se concentra en el empleo público, con un 5,91 %, que incluye, las actividades del Sector público, la Administración Pública y Defensa y la Enseñanza. La Industrias Manufactureras



G10: Relación sectores económicos con la PEA

con un 2,13%, influenciado por la presencia de la extractora de aceite rojo, de la empresa PALESEMA y PALMERA DE LOS ANDES, constituye el **Sector Terciario de la economía** de la parroquia.

Las actividades como: la construcción, atención a la salud humana, labores de hogares, empleadores, el comercio, transporte y almacenamiento los servicios de alojamiento, comidas, administrativos y de apoyo, que suman 33,92 %, incluido el 30,82 % de las personas que no declararon, representa los demás sectores económicos de la parroquia, tal como se observa en el grafico G11.

7.3.3.- Principales actividades económicas productivas del territorio

En la Parroquia las unidades productivas del sector industrial se limitan, a: Camaroneras, aprovechamiento maderero (fase primaria) y a la extractora de aceite rojo de la Empresa PALESEMA Y PALMERA DE LOS ANDES). Las principales fuentes de empleo, dignas de destacarse, son las áreas de: educación, salud, y las empresas Palmacultoras).

Su estrategia de supervivencia es; la pesca artesanal y recolección de productos del manglar en el caso de las familias que viven en la parte baja de cuenca del Río Mataje y región insular, con limitado volumen para su comercialización. Mientras que para las familias que viven en la zona continental, la extracción de la madera y el trabajo asalariado, constituyen sus principales fuentes de ingresos.

En ambos caso existe reducido sector de la población está dedicado a actividades agro productivas, comercio formal e informal y al empleo público. Es importante anotar los intercambios comerciales con comunidades del vecino país de Colombia.

Las actividades económicas productivas, más importante se detallan en el cuadro C26.

Rama – Actividad	Población Total		Población femenina	
	No. Trab.	Porcentaje	No. Trab.	Porcentaje ⁹
Población económicamente activa	622			
Población ocupada	610	98,07%	186	29,90%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	354	58,03%	65	34,95%
Sector público	22	3,61%	10	5,38%
Industrias Manufactureras	13	2,13%	1	0,54%

⁹ Los porcentaje de la participación femenina están calculado en base al número de mujeres con ocupación

Administración pública y defensa	5	0,82%	4	2,15%
Construcción	4	0,66%	1	0,54%
Enseñanza	3	0,49%	2	1,08%
Actividades de la atención de la salud humana	0	0,00%	4	2,15%
Actividades de los hogares como empleadores	0	0,00%	4	2,15%
Comercio al por mayor y menor	2	0,33%	2	1,08%
Transporte y almacenamiento	2	0,33%		0,00%
Alojamiento y servicio de comidas	0	0,00%	1	0,54%
Servicios administrativos y de apoyo	1	0,16%		0,00%
No declarado parroquia	204	33,44%	117	62,90%

Fuente: Censo del INEC 2010,

Elaboración. Equipo Técnico PDYOT, 2015

C26: Principales actividades productivas de la parroquia Mataje

De la lectura de los datos presentados en el cuadro que antecede tenemos que las actividades más importantes de la parroquia Mataje, son: Agricultura, silvicultura, caza y pesca, con el 58,03%, seguido por: Sector Público con el 3,61 %, la industria Manufacturera 2,13 %; Administración pública y defensa con un 1,48. Otras actividades con un porcentaje menor al 1 %, como: la Construcción, Enseñanza (0,82%); Atención de la salud humana, Actividades de los hogares como empleadores (0,66%); Comercio al por mayor y menor, Transporte y almacenamiento (0,33%); y, Alojamiento y servicio de comidas y Servicios administrativos y de apoyo 0,16%.

Agrícola.

La agricultura ocupa aproximadamente un 15 % del total del territorio de la parroquia, del cual un 14 % (5.000 Ha.) se encuentra cubierto por plantaciones de palma aceitera, ubicadas en la zona central de parroquia y que genera ingresos económicos a las familias a través del trabajo asalariado o jornal.

Varias familias de las poblaciones de: Caraño, Las Delicias, Campanita, El Pan y las Comunidades Awá, dedican sus tierras a cultivos agrícolas; constituyéndose el cultivo del cacao como una potencial fuente de trabajo y una alternativa de mejoramiento económico, con mejores perspectivas que monocultivo de la palma de aceite; Los otros cultivos como: plátano, arroz, maíz, caña, naranja, maracuyá, zapote, aguacate, guabas, y papaya, son de bajos rendimientos por unidad de siembra y su producción está destinada en su mayor porcentaje al consumo familiar.

La Actividad Pecuaria.

- De manera particular, la economía de las comunidades asentadas en la zona de amortiguamiento y dentro del área de la REMACAM, está fundamentada en los ingresos generados por la población a partir de la pesca, captura y recolección de productos del manglar especialmente la concha, dado a la influencia red hidrográfica y el bosque manglar que posee la parroquia.
- La actividad pecuaria en la zonas continental, es poca practicada en la parroquia, pero existen familias que dedican parte de sus inversiones a la cría de ganado vacuno con doble propósito; y por parte de las empresas palmera a la cría de ganado equino, especialmente mulares que son utilizados para en transporte interno de la fruta de palma hasta los tamo o sitio de carga.
- En relación a la producción de carne proveniente de la cría de animales menores y aves, esta se realiza en baja escala y forma parte de la dieta alimenticia de las familias.

La actividad Forestal.

Esta se encuentra vincula al sector primario y representa una de la principal generadora de ingresos de los pobladores de la parroquia, ubicadas al centro – Este de la parroquia; se fundamenta en la extracción de madera de los bosques nativos, arboles remanentes arboles relictos asociados con cultivos o pastos.

En relación a áreas de bosque plantados son muy pocas y son menores de 10 hectáreas, en su mayoría se han utilizados especie introducidas de buena adaptabilidad al medio, como: con balsa (Okroma pyramidale), laurel (Cordia aliadora), Teca (Tectona grandis) y actualmente Melina (melina arborea)

Turismo.

La parroquia cuenta con varios atractivos turísticos, sin embargo esta actividad es incipiente y puntual, sus ingresos económicos son muy bajos, no es promocionada y está influenciada por factores negativos, como: la ubicación Geográfica, que aumenta el riesgo de inseguridad por los problemas sociales políticos del vecino país de Colombia, la carencia de infraestructura básica turística, las condiciones de vialidad, una limitada conectividad entre los más importantes,



F17. Las Cascadas en Campanita
Fuente: Vive nuestro Mundo,

Atractivos turísticos

- Diversidad Étnica, la parroquia cuenta con 3 nacionalidades: Afros, indígenas y mestizos, que según el sector presentan un acto cultural de danza típica de la zona, El Río Mataje y las poblaciones asentadas en la línea frontera, Mataje, Las delicias, Campanita, entre otras y los mismos límites con Colombia,
- El Ecosistema Manglar, y sus elementos.
- El Bosque Tropical, en la Reserva Awá.
- Las costumbres, tradiciones, artes, la convivencia de las familias, entre otras

7.3.4.- Factores productivos.

La mayoría de las comunidades poseen territorio, para el desarrollo de actividades productivas, principalmente para la agricultura, agroforestería y pecuarias. Con excepción de las plantaciones de palma aceitera y las áreas comunales; las unidades de producción fluctúan entre 1 a 20 hectáreas.

El asesoramiento técnico y capacitación para el manejo de los diferentes cultivos agrícolas de manera preferencial el cacao, por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería, Pesca y

Acuicultura –MAGAP y otras entidades gubernamentales, es limitada y puntualizado (Información levantada en reuniones de POy DT, 2015).

En cuanto al financiamiento; las comunidades, solo tienen acceso a créditos pequeños de entidad financiera, como, FODEMI (VISIÓN FUND), FINCA, y muy pocos del BNF o la banca privada, los limitantes, están relacionados con la falta de garantías efectivas, tal es el caso de la propiedad de la tierra, u otros bienes legibles para hipotecas.

Buena parte del territorio está en posesión efectiva; un porcentaje significativo está en propiedad comunitaria, como es el caso de: La Reserva Forestal y Étnica Awá, (La zona de Mataje Alto) y Las Comunas; Lucha y Progreso, El Pan y Campanita; en menor extensión dentro de las áreas de la REMACAM (Reserva Ecológica de Manglares Cayapas y Mataje) y otra porción en el bloque 13 del Patrimonio Forestal del Estado.

7.3.5.- Relaciones de producción.

La gran industria asentada en la parroquia, la constituye la extractora de aceite proveniente de la palma aceitera de propiedad de la empresa PALESEMA; la misma que posee grandes extensiones de cultivos para provisión de materia prima, al igual que otras empresas palmicultoras, como, Palmera de Los ANDES, ENTRE-RIOS, EFORMASA, etc. Otro rubro importante, corresponde a la extracción de madera de árboles relictos de propiedad exclusiva y la Reserva Awá; la industria camaronera en su fase primaria y en menor escala, la pesca, captura y recolección de productos asociados al manglar, en especial la concha prieta.

7.3.6.-Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

Con excepción de la palma africana, de donde se extrae entre otros productos el aceite rojo en la extractora de la empresa PALESEMA instalada en parroquia, los demás productos se comercializan como materia prima sin transformación alguna, lo que no genera ni un mejoramiento en calidad, ni valor agregado alguno a los productos.

Otro aspecto importante, es la limitada infraestructura vial y las condiciones de las vías en otros casos, la no aplicación de tecnologías amigables con la naturaleza, el uso de químicos, la no

utilización de semillas certificadas, la carencia de estudios de suelo, sumado a la falta de incentivos por calidad, se podrían considerar como factores importantes que no permiten mejorar la productividad en la parroquia.

7.3.7.- Incidencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales

En lo relacionado con proyectos estratégicos Nacionales, podemos mencionar a la termoeléctrica Esmeraldas, que dota de energía eléctrica a la región norte de la provincia de Esmeraldas.

7.3.8.- Amenazas a la infraestructura y áreas productivas,

En la actualidad, las pérdidas de producción de los diferentes productos de cultivan en la zona se deben principalmente a los factores naturales, como son las inundaciones y factores climatológicos y la presencia plagas y enfermedades; influenciados por la poca planificación en la selección de las áreas destinadas a los cultivos, selección de semillas; la limitada tecnología aplicada y asistencia técnica que coadyuven a controlar eficientemente las enfermedades y dar un manejo técnico sistematizado que permita optimizar las condiciones del suelo, procesos de floración, polinización, fructificación y mejorar la calidad de los productos.

Un factor importante de anotar, son las aspersiones de glifosato producto de las fumigaciones realizadas en la franja fronteriza en de país vecino de Colombia, que hasta la fecha han generados alteraciones irremediable en los seres humanos y ecosistema, como; Problemas de salud en las comunidades asentadas en la franja fronteriza ecuatoriana (enfermedades respiratorias y de salud); perdidas económicas (perdidas de cultivos, y animales domésticos y silvestre), contaminación a los recursos naturales; aguas, suelo y aire, entre los principales.

7.3.9.- Matriz de Potencialidades y problemas de la parroquia Mataje

Los problemas y potencialidades que se detallan en el cuadro C27, fueron identificados en las reuniones realizadas con la participación de los habitantes de las comunidades y luego validados por el consejo de planificación y los vocales del GAD parroquial de Mataje.

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de mano de obra no calificada 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitadas fuentes de trabajo en las comunidades de la parroquia Mataje. ➤ Falta de mano de obra calificada

Relación entre sectores económicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potencialidades turísticas no explotadas ➤ La ubicación Geográfica, zona fronteriza 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agresiva expansión de los cultivos de palma africana. ➤ Agresiva expansión de los cultivos de palma africana.
Principales Productos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las característica edafológica, agroecológica, favorecen la producción agropecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No hay diversificación en la producción
Factores productivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ red hidrológica de agua dulce y fluviomarina, constituyen vías de transportación alternativas, y riego para la producción agropecuaria durante todo el año 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No existe un sistema de comercialización rentable y justo para los productores ➤ Los sistemas comunitarios de tenencia de la tierra limitan los accesos a créditos financieros.
Relaciones de producción	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las propiedades comunitarias y áreas protegidas, limitan la expansión de las plantaciones de palma aceitera 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitada tecnología, la actividad es tradicional-semitecnificada lo que ocasiona baja producción y baja productividad
Infraestructura de apoyo a la producción	<ul style="list-style-type: none"> ➤ .La Red Vial favorece la conectividad y comunicación con los centros comerciales del país. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inadecuada infraestructura básica para acopio y manejo post cosecha de los productos, ➤ Deficiente promoción al turismo
Incidencia Proyectos Estratégicos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El interconectado eléctrico 	La falta de vialidad en la zona rural y comunicación.
<p>Fuente: Información de Campo, 2015 Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT, 2015 C: 27. Matriz de Potencialidades y problemas del componente económico productivo de Mataje</p>		

7.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

La población de Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (Conade - INEC - Celade, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010a). La proyección establece que para el año 2025 la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, así como el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos en las urbes.

La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Norte de Perú y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. [PNBV 2013-2017]

En lo que respecta a la provincia de Esmeraldas, cuenta con un asentamiento humano nacional de acuerdo con la jerarquización establecida en PNBV 2013-2017. En este contexto, a nivel cantonal, la ciudad de San Lorenzo constituye un asentamiento humano local, siendo Mataje (su cabecera parroquial) un asentamiento humano menor



F18: Asentamiento humano de la cabecera parroquial de Mataje (Calle principal)
Fuente: Información de campo 2019.

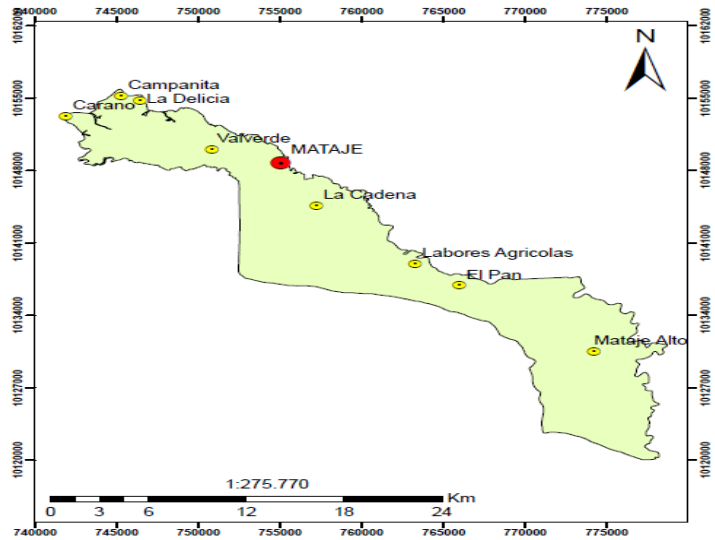
Existen comunidades de la parroquia que no están conectadas a la red nacional de asentamientos humanos, de modo que, parte de la población se moviliza a pie por caminos montañosos y otra parte por vía marítima y fluvial.

Las comunidades que tienen la posibilidad de acceso terrestre por carretera de segundo y tercer orden son: Labores Agrícolas, La Cadena, Mataje (cabecera parroquial), Campanita y El Pan (sólo en verano).

Las Comunidades de Las Delicias, Campanita y Valverde, tradicionalmente se han movilizadas por vía marítimo-fluvial. Actualmente es posible llegar a Campanita por vía terrestre a través de un camino de tercer construido por empresas palmicultoras.

La comunidad de Mataje Alto tiene acceso terrestre, pero no existe una carretera que la conecte con las demás comunidades. Para llegar a la comunidad más próxima que es El Pan, se debe caminar a pie aproximadamente entre 3 y 4 horas, desde donde se puede tomar un vehículo cuando es verano. También se movilizan a través del Río Mataje en pequeñas embarcaciones. La comunidad de Caraño sólo tiene acceso marítimo-fluvial.

En **Mataje Alto** particularmente como se ha mencionado, la falta de acceso a una buena vía desde la comunidad hacia San Lorenzo, es considerado uno de los limitantes más significativos para la comunidad. Al existir una vía de Mataje Alto al centro Awá Guadualito habría una conexión que permitiría una serie de avances para el bienestar de la población.



M10: Mapa de Ubicación de los Asentamientos humanos en la parroquia Mataje

El Gobierno Provincial de Esmeraldas debería construir esta vía luego de haber realizado un exhaustivo estudio de impacto ambiental y haber coordinado y acordado varios temas con la comunidad y la Federación Awá.

En el siguiente cuadro C28 se muestran los diferentes tipos de vías con las que cuenta la parroquia Mataje.

COMUNIDAD	TIPO DE CONEXIÓN VIAL
Mataje Alto	Terrestre y fluvial
El Pan	Terrestre y fluvial
Labores Agrícolas	Terrestre
La Cadena	Terrestre
Mataje	Terrestre y marítimo-fluvial
Valverde	Marítimo-fluvial y terrestre
Las Delicias	Marítimo-fluvial y terrestre
Campanita	Marítimo-fluvial y terrestre
Caraño	Marítimo-fluvial

FUENTE: Investigación de campo.
ELABORACIÓN: Equipo técnico 2019
C28: Vías de la parroquia Mataje

Los principales Asentamientos humanos de la parroquia están ubicados como se detalla en el siguiente mapa M10 que se muestra a continuación.

7.4.1.- Estructura de los asentamientos humanos por ubicación, influencia y relación con otros asentamientos humanos

ESTRUCTURA POR	POBLADOS	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN	1) Mataje	Es la cabecera parroquial. Está ubicada al noreste del territorio, a orillas del río Mataje, a 20 km de la ciudad de San Lorenzo en el punto inicial de la Ruta del Spóndylus.
	2) La Cadena. 3) Labores Agrícolas	Ubicadas en la parte central del territorio, al lado derecho de la ruta del Spóndylus de ingreso a Mataje a unos 6km de la vía principal. Relativamente cercanas a la cabecera parroquial.
	4) Valverde. 5) Las Delicias. 6) Campanita. 7) Caraño.	Ubicadas al norte del territorio. Valverde y Las Delicias, a orillas del río cercanas a su desembocadura. Campanita y Caraño se ubican en la desembocadura del mismo río. Relativamente cercanas a la cabecera parroquial.
	8) El Pan. 9) Mataje Alto	Ubicadas al Sureste del territorio, a orillas del río Mataje. Son las comunidades más alejadas de la cabecera parroquial.
INFLUENCIA	1) Mataje	La Y de Calderón a 15 km, que conecta con Esmeraldas por la ruta del Spóndylus y con Ibarra en la vía Ibarra-San Lorenzo.
	2) La Cadena. 3) Labores Agrícolas	La Y de Calderón a unos 12 km, que conecta con Esmeraldas por la ruta del Spóndylus y con Ibarra en la vía Ibarra-San Lorenzo.
	4) Valverde. 5) Las Delicias. 6) Campanita. 7) Caraño.	El Puerto de San Lorenzo que conecta con Borbón y Esmeraldas por la ruta del Spóndylus y con Ibarra por la vía Ibarra-San Lorenzo. Puerto Palma (en Colombia) que conecta con el Municipio de Tumaco (Colombia).
	8) El Pan. 9) Mataje Alto	La cabecera parroquial que los conecta con la Y de Mataje, San Lorenzo y la Y de Calderón que a su vez los conecta con Esmeraldas e Ibarra.
RELACIÓN CON ASENTAMIENTOS HUMANOS	1) Mataje	Se relaciona principalmente con la ciudad de San Lorenzo, que constituye su principal centro comercial. También se relaciona con Tumaco y otros pueblos de Colombia cercanos a la parroquia.
	2) La Cadena. 3) Labores Agrícolas	Se relacionan principalmente con la Comunidad de La Florida como pueblo más cercano para las actividades de comercio. También se relacionan con la ciudad de San Lorenzo.

	4) Valverde. 5) Las Delicias. 6) Campanita. 7) Caraño.	Se relacionan principalmente con los puertos de Palma Real y San Lorenzo, que son los pueblos donde desarrollan la mayor parte de sus actividades comerciales.
	8) El Pan. 9) Mataje Alto	Por la distancia que los separa de los principales centros poblados, estas comunidades no tienen una relación permanente con otros pueblos, por lo que la cabecera parroquia constituye su principal relacionamiento. También se relacionan con la ciudad de San Lorenzo en el desarrollo de sus actividades comerciales.

Fuente: información de campo PDOT 2015.

Elaborado por: equipo Técnico 2019

C29: Estructura de asentamientos humanos

7.4.2.- Tenencia de la vivienda

El déficit habitacional cuantitativo pasó de 21,2% en 2009 a 13,7% en 2012. Sin embargo, este indicador se mantiene en el 29,8% en zonas rurales. El indicador del porcentaje de hogares en situación de hacinamiento⁶³ se ha reducido de 18,9% en 2006 a 15,8% en 2009 y a 9,2% en 2012, lo que evidencia una reducción del 50% en los últimos seis años (INEC, 2012c).[PNBV 2013-2017]

En lo que respecta a la parroquia Mataje, la mayor parte de la población cuenta con vivienda propia, pero algunos territorios están dentro de la Reserva de Manglares (REMACAM) y otros en la Reserva AWA, lo que les impide titularizar las tierras.

De acuerdo con los datos del Censo INEC 2010, el 10,3% de las viviendas de la parroquia Mataje, tienen materiales en mal estado.

La tenencia o propiedad de la vivienda, de acuerdo con los datos del Censo INEC 2010, es la siguiente:

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	CASOS	%
Propia y totalmente pagada	164	52,73 %
Propia y la está pagando	1	0,32 %
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	26	8,36 %
Prestada o cedida (no pagada)	60	19,29 %
Por servicios	15	4,82 %
Arrendada	45	14,47 %

Total	311	100,00 %
C30: Tenencia de la tierra.		
Elaborado por: Equipo Técnico 2019		
Fuente: INEC 2010		

De la tabla que antecede se puede concluir que cerca del 60% de los hogares de la parroquia Mataje cuenta con vivienda propia. Este es un dato muy importante ya que nos indica que la mayor parte de la población no tiene egresos por concepto de pago de arriendo.

En lo referente al estado de los materiales de construcción de las viviendas en la parroquia Mataje tenemos:

PARROQUIA	VIVIENDAS	% (Mal estado)
MATAJE	339	10,3
C31: Estado de la viviendas en la Parroquia Mataje		
Fuente INEC 2010		
Elaboración Equipo Técnico 2019		

De la tabla anterior se concluye que la mayor parte de las viviendas de la parroquia Mataje, aproximadamente el 90%, se encuentran en buen estado.

7.4.3.- Infraestructura y acceso a servicios básicos a la vivienda: cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

El porcentaje de viviendas que obtienen agua por red pública pasó de 70,1% en 2006 a 74,5% en 2012 (Tabla 6.3.2.); sin embargo, en 2012, este porcentaje es de apenas el 36,3% en zonas rurales, frente al 93,7% en el área urbana. En cuanto a la adecuada eliminación de excretas, el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio aumentó del 65,6% en 2006 al 81,3% en 2012 en zonas rurales y del 96,9% al 99,2% en el área urbana, durante el mismo periodo.

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2011
PORCENTAJE DE HOGARES QUE OBTIENEN AGUA POR RED PÚBLICA							
NACIONAL	70,1	73,7	73,3	72,5	73,8	73,6	74,5
URBANO	90,3	92,5	90,6	90,3	91,6	93,2	93,7
RURAL	26,9	33,0	36,4	35,0	35,9	35,4	36,3
PORCENTAJE DE HOGARES CON ELIMINACIÓN ADECUADA DE EXCRETAS.							
NACIONAL	86,9	87,4	89,2	89,4	92,0	92,2	93,2
URBANO	96,9	97,5	97,0	97,2	98,5	99,0	99,2
RURAL	65,6	65,5	72,4	72,9	78,0	79,0	81,3

PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA							
NACIONAL	72,5	75,2	76,2	75,7	78,1	77,0	78,9
URBANO	95,9	97,6	97,6	95,5	97,2	98,3	98,5
RURAL	22,5	26,6	30,6	34,0	37,7	35,3	39,7
Fuente: Censo de población y vivienda 2010							
Elaborado por: Equipo técnico 2019							
C32: Indicadores básicos							

De acuerdo con el cuadro C32 que antecede, en los últimos 7 años, las zonas rurales sólo han incrementado entre el 10% y 15% la dotación de estos servicios básicos, siendo la más significativa la eliminación adecuada de excretas, que alcanza el 81,3% al 2012, mientras que la provisión de agua y la recolección de la basura se ubican en el orden de 36,3% y 39,7% respectivamente, lo que evidencia la baja atención a las comunidades rurales en estos servicios.

Si comparamos estos datos con la realidad de los territorios cantonal y parroquial, se evidencia en primer lugar que en el PDOT municipal 2015 se expresa que en cuanto al servicio de agua por red pública, existe un déficit del 37% y en cuanto a eliminación de excretas, el déficit es del 92%. En lo referente al manejo de la basura en el cantón, el diagnóstico del PDOT cantonal no aporta ninguna información estadística.

En este sentido, se constata que, el 100% de la población en el territorio parroquial no cuenta con el servicio de manejo de basura, por lo que las comunidades arrojan al río en unos casos y al mar en otros, la mayor parte de la basura que se genera.

Además, en la Parroquia Mataje sólo 1 de los 9 recintos dispone de servicio de agua por red pública. Ninguna tiene servicio de recolección de basura y tampoco tienen sistema adecuado de eliminación de excretas, como se detalla a continuación en el cuadro C31.

COMUNIDAD	SERVICIOS		
	AGUA POR RED PÚBLICA	RECOLECCIÓN DE BASURA	ELIMINACIÓN ADECUADA DE EXCRETAS
Mataje Alto	NO	NO	NO
El Pan	NO	NO	NO
Labores Agrícolas	NO	NO	NO
La Cadena	NO (hay un pequeño sistema	NO	NO

	comunitario)		
Mataje	SI	NO	NO
Valverde	NO	NO	NO
Las Delicias	NO	NO	NO
Campanita	NO	NO	NO
Caraño	NO	NO	NO
	11% aprox.	0%	0%

C33: Servicios básicos por recinto

Fuente: Encuesta Comunitaria.

Elaborado: Equipo Técnico 2019.

El cuadro anterior, evidencia la preocupante realidad en que vive el territorio de Mataje, en relación a estos tres servicios básicos, cuya prestación es prácticamente nula, lo que evidencia una tarea pendiente del nivel de gobierno municipal, de acuerdo con el literal d) del Art. 55 del COOTAD, mismo que establece entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal: “d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

En lo que respecta al servicio de energía eléctrica, todos los asentamientos humanos de la parroquia, a excepción de Mataje Alto, cuentan con energía del sistema de interconectado nacional, pero el servicio es muy deficientes, sobre todo por los apagones y los cortes permanentes del fluido eléctrico.

Redes viales y de transporte.

Según el Diagnóstico del PDYOT cantonal de San Lorenzo 2015, la parroquia Mataje cuenta con 146,58 km de vías; de las cuales 42,42 km son de primer orden; 69,31 km son de segundo orden y 34,85 km son de tercer orden.



También consta en este documento que la parroquia Mataje cuenta con 97,61 km de vías marítimas. Esta información no coincide con la realidad ya que el territorio de la parroquia Mataje no cuenta con vías de primer orden, las de segundo orden son reducidas y la mayoría son de tercer orden. Tampoco se hace mención a las vía fluviales del territorio.

Mataje es una de las parroquias con mayores limitaciones en relación a la construcción de vías terrestres que conecten a las comunidades entre sí y a éstas con otros asentamientos humanos dentro y fuera del cantón. La vía principal, que conduce a la cabecera parroquial y conecta con la Ruta del Spóndylus es una vía lastrada de segundo orden que en épocas de lluvia se deteriora, dificultando el tránsito vehicular.

Además del acceso marítimo y fluvial, las otras vías son de tercer orden y veraneras, construidas primero por las empresas madereras y luego mejoradas por las empresas palmicultoras. Las comunidades de El Pan y Mataje Alto sólo son accesibles en época de verano y los accesos terrestres a las demás comunidades se muestran en mal estado sobre todo en épocas de invierno.

Las redes viales y de transporte con que cuenta el territorio de Mataje se detallan en siguiente cuadro C33:

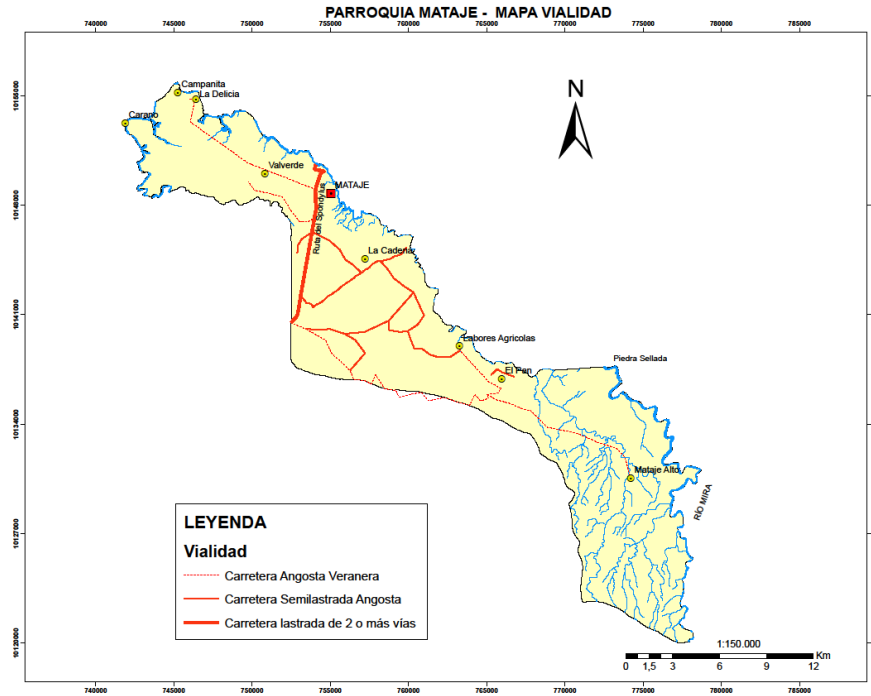
COMUNIDAD	TIPO DE CONEXIÓN VIAL
Mataje Alto	Terrestre y fluvial
El Pan	Terrestre y fluvial
Labores Agrícolas	Terrestre
La Cadena	Terrestre
Mataje	Terrestre y marítimo-fluvial
Valverde	Marítimo-fluvial y terrestre
Las Delicias	Marítimo-fluvial y terrestre.
Campanita	Marítimo-fluvial y terrestre.
Caraño	Marítimo-fluvial

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado: Equipo técnico 2019

C33: Redes viales en Mataje

En el siguiente mapa se muestran las redes viales de la parroquia Mataje.



Fuente: MAGAP, 2002, SIN,2012,
 Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT, 2019
 M11: Vialidad de la parroquia Mataje

7.4.4.- Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Los servicios de telecomunicaciones son muy deficientes en la parroquia, debido a las siguientes razones:

- No existe señal abierta de tv.
- Pocos hogares cuentan con telefonía fija (sólo en una de las 9 comunidades)
- La señal de telefonía celular es defectuosa.
- Ninguna de las comunidades cuenta con Internet.

Los datos del censo INEC 2010, sobre la procedencia de la luz eléctrica en la parroquia son los siguientes:

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	89	28,71 %
Generador de luz (Planta eléctrica)	39	12,58 %
Otro	2	0,65 %
No tiene	180	58,06 %
Total	310	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico 2019

C36: Procedencia de luz eléctrica.

Del cuadro C36, se deduce que sólo el 28% de la población tiene luz eléctrica procedente de una empresa de servicio público, existiendo un elevado 58% que no posee este servicio.

En lo referente a las telecomunicaciones, La parroquia Mataje, no tiene señal ecuatoriana de radio, ni de televisión. En esta parroquia se sintonizan emisoras colombianas y la señal de televisión que se recibe también proviene de Colombia.

Sólo en la cabecera parroquial se dispone de telefonía convencional, pero el servicio es muy deficiente.

No existe el servicio de telefonía móvil en ninguna parte del territorio parroquial y tampoco se cuenta con servicio de internet.

La disponibilidad de telefonía convencional en la parroquia Mataje, de acuerdo al censo 2010, es como se muestra en el siguiente cuadro C37:

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Si	19	6,11 %
No	292	93,89 %
Total	311	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico 2019

C37: Disponibilidad de teléfono

Los datos del cuadro anterior demuestran que en Mataje sólo el 6% de la población dispone de telefonía convencional.

En cuanto a la disponibilidad de teléfono celular en la parroquia Mataje, el cuadro C38, respecto de los datos del censo del INEC 2010, muestra los siguientes resultados:

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
Si	112	36,01 %
No	199	63,99 %
Total	311	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico 2019

C38: Disponibilidad de telefonía celular

En base a los datos de la tabla que antecede, se concluye que en Mataje aún no es tan común el uso del teléfono celular, ya que sólo el 36% de la población dispone de un teléfono celular. En la mayor parte del territorio no hay señal de telefonía celular. En muchos casos se comunican a través de señal colombiana

Respecto a la disponibilidad de internet en Mataje, el censo del INEC 2010 arrojó la siguiente información que se muestra en el cuadro C39:

Disponibilidad de internet	Casos	%
Si	4	1,29 %
No	307	98,71 %
Total	311	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico 2019

C39: Disponibilidad de internet en Mataje

De acuerdo al censo 2010; los datos del cuadro anterior ponen de manifiesto que la parroquia Mataje prácticamente no cuenta con servicio de internet. Sin embargo en la actualidad la cabecera parroquial cuenta con servicio de internet gestionado por el GAD y el servicio lo implementó la actual Prefectura de Esmeraldas.

En relación con la disponibilidad de computadora en la parroquia Mataje, el censo INEC 2010 proporciona los siguientes resultados que se muestran en el cuadro C40.

Dispone de computadora	Casos	%
Si	3	0,96 %
No	308	99,04 %
Total	311	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo técnico 2019

C40: Disposición de computadoras

Los datos del cuadro que antecede demuestran que el 99% de los hogares de la parroquia NO tiene computadora.

7.4.5.- Amenazas al componente de Asentamientos Humanos, movilidad energía y conectividad.

Uno de los mecanismos más poderosos para reducir sostenidamente la vulnerabilidad es la planificación del desarrollo y el ordenamiento de los usos del territorio; otro es la construcción del sistema de gestión de riesgos, a cuyo cargo está, entre otros desafíos, la preparación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [PNBV 2013-2017]

Durante el año 2011, de los 365 días del año, el país vivió 157 días con algún tipo de emergencia o estado de excepción relacionados con eventos adversos (SNGR, 2012). En 2012, la estación invernal afectó principalmente a las provincias de Azuay, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Los Ríos y Manabí, que fueron declaradas en estado de excepción. En el año 2012, las

precipitaciones fueron las mayores de los últimos 10 años y se vieron afectadas alrededor de 195 147 hectáreas, lo cual generó costos de al menos USD 237,9 millones (Senplades, 2012d). [PNBV 2013-2017]

En este contexto, al desarrollar este diagnóstico se constata que la principal amenaza para las poblaciones de Mataje tiene que ver con las crecientes de los ríos, especialmente en las estaciones lluviosas, crecientes que afectan especialmente a las comunidades de Mataje, El Pan y Mataje Alto, inundando en parte de las poblaciones y provocando la erosión del suelo y derrumbes en las laderas de los ríos.

La parroquia no cuenta con un plan de contingencia que establezca las acciones a seguir en caso de presentarse estas amenazas. Además el GAD parroquial no cuenta con recursos suficientes para dotar de muros de contención en las comunidades que lo requieren para la mitigación de este tipo de amenazas.

Otra de las amenazas a este componente está relacionada con los fuertes inviernos, que destruyen las vías de comunicación y transporte. Los fuertes vientos en las áreas boscosas, propensos a arrojar árboles sobre las líneas del interconectado eléctrico e interrumpen continuamente el servicio.

Otra amenaza está relacionada con la piratería que aterroriza a las personas que se movilizan entre las distintas comunidades que están conectadas a través del mar.

7.4.6.- Matriz de potencialidades y problemas

Los problemas y potencialidades que se detallan en el cuadro C34, fueron identificados en las reuniones realizadas con la participación de los habitantes de las comunidades y luego validados por el consejo de planificación y los vocales del GAD parroquial de Mataje.

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red nacional de	Contar con una vía de acceso	La comunidad de Mataje Alto, no cuenta

asentamientos humanos terrestre de segundo orden, con carretera que la conecte con los hasta la cabecera parroquial, demás centros poblados de la parroquia que permite conectar al territorio y el cantón por lo que tiende a aislarse con la cabecera cantonal y las del resto del territorio parroquial y ciudades de Esmeraldas e dificulta su atención.(Alto) Ibarra.(Alto).

Los caminos vecinales que unen a las comunidades de El Pan, Labores Agrícolas, La Cadena, Las Delicias, Valverde son de tercero y cuarto orden, por lo que se vuelven intransitables en invierno.(Alto).

Falta de apertura de vías de acceso terrestre al recinto Campanita y Caraño.(Alto).

Infraestructura y acceso a servicios básicos. La cabecera parroquial cuenta con un sistema de agua para consumo humano que se distribuye por red pública.(Medio) La mayor parte de la población no cuenta con el servicio de agua segura, ni por red pública ni por otro mecanismo, lo que pone en riesgo la salud de las personas.(Alto)

No contar con el servicio de recolección de la basura lo que incrementa la exposición a enfermedades y la contaminación ambiental.(Alto).

Ninguna de las comunidades del territorio cuenta con sistema de saneamiento, lo que no permite una eliminación adecuada de las excretas, afectando la salud de la población.(Alto)

		El servicio de energía eléctrica es deficiente excepto el recinto Labores agrícolas que no cuenta con el servicio.(Alto)
Acceso a servicios de educación y salud	<p>Contar con educación básica completa en la cabecera parroquial permite de las Niñas, Niños y Adolescentes accedan al sistema educativo regular y disminuye las posibilidades de emigración de las familias.(Baja)</p> <p>Tener un sub centro de salud con personal médico y enfermera permite dar atención oportuna a las personas que lo requieren.(Medio).</p>	<p>No contar con bachillerato en la parroquia genera la emigración de las familias hacia otros centros poblados, especialmente a la ciudad de Ibarra.(Alto)</p> <p>La falta de un vehículo para atender las emergencias de salud, pone en riesgo la vida de los habitantes, debido a la distancia con relación a San Lorenzo.(Alto).</p>
Acceso a vivienda	<p>Contar con vivienda propia, aunque no titulada, evita un egreso económico a la familia.(Alta).</p> <p>Estar en el área de bosque permite contar con madera para la construcción de vivienda, abaratando los costos de construcción de las mismas. (Media).</p> <p>La cabecera parroquial cuenta</p>	<p>No poder titularizar las tierras por estar en zona de reserva es un factor que impide hacer mayor inversión en viviendas.(Alta)</p> <p>La mayor parte de las viviendas de la parroquia se encuentran en condiciones precarias, afectando la seguridad y el bienestar familiar. (Media).</p> <p>No se ejecutan planes de vivienda en las comunidades del territorio, (a excepción de la cabecera parroquial) lo que no</p>

	con un plan de vivienda que permitió mejorar las condiciones de la vivienda de varias familias.(Alta)	permite mejorar las condiciones de acceso a la vivienda.(Alta)
Localización de asentamientos humanos	de Estar ubicados cerca al mar facilita a algunas poblaciones el acceso a los recursos bioacuáticos.(Alto)	Las comunidades que se ubican cercanas al río están amenazadas por las crecientes en época lluviosa y de fuertes aguajes.(Alto). Mataje Alto es una comunidad muy distante, lo que provoca una especie de aislamiento del resto del territorio de la parroquia.(Alto). Conflictos internos territoriales por desacuerdo entre los Awá de Mataje Alto sobre los límites de sus lotes o el uso de recursos dentro de áreas comunales y áreas de uso restringido.(Alto)
Dispersión y concentración poblacional	Los asentamientos humanos no están ni muy concentrados ni muy dispersos lo que posibilita una mejor atención.(Media).	Las Comunidades de Mataje Alto y El Pan están bastante dispersas con relación a las demás comunidades y la cabecera parroquial, dificultando la atención de sus necesidades.(Media).
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Contar con telefonía fija en la cabecera parroquial permite comunicarse con el cantón y el resto del país. (Media)	No tener señal abierta de tv impide que las familias de escasos recursos estén informadas del acontecer nacional.(Alto). La tv satelital es muy costosa, lo que no permite a las familias de escasos recursos acceder a este servicio. (Alto). No contar con señal de telefonía celular impide a las personas poderse comunicar desde distintos

		<p>puntos del territorio. (Alto).</p> <p>El territorio no dispone de servicio de internet, situación que niega a la población el acceso a información global de tipo académico, científico, político, económico, etc.(Alto).</p>
Tipo de generación de energía eléctrica	<p>La mayor parte del territorio cuenta con servicio de energía eléctrica del sistema interconectado nacional, lo que posibilita un mejor desarrollo de las actividades económico-productivas y del hogar.(Alto)</p>	<p>Los cortes permanentes del fluido eléctrico afectan a las actividades económico-productivas y daña los electrodomésticos trayendo perjuicios a las familias. (Alto).</p> <p>El recinto de Labores Agrícolas no cuenta con el servicio de interconectado.(Alto).</p>
Redes viales y de transporte.	<p>La cabecera parroquia está ubicada en la ruta turística del Spóndylus, en el río Mataje, lo que le otorga una ventaja turística comparativa. (Alta).</p> <p>La presencia de la Ruta del Spóndylus permite conectarnos con otros asentamientos humanos de importancia. (Alta)</p> <p>Contar con transporte público entre la cabecera parroquial y la ciudad de San Lorenzo, permite a las personas moverse con relativa facilidad entre ambas poblaciones. (Medio).</p> <p>Contar con una red fluviomarina facilita el comercio y la transportación dentro de la parroquia.</p>	<p>Las redes viales existentes son de segundo y tercer orden, razón por la cual en época de invierno se generan dificultades en la transportación.(Alta).</p> <p>La comunidad de Mataje Alto no cuenta con una vía terrestre que la conecte con el resto del territorio, razón por la cual se encuentra muy aislada. (Alto).</p>

Fuente: Información de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico 2019

C41: Matriz de potencialidades y problemas.

7.5.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.5.1.- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

El GAD parroquial de Mataje cuenta con el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del año 2019, el mismo que ha sido considerado hasta el 2021, sin embargo se evidencia claramente que muchos de los proyectos contemplados en dicho plan, no han sido ejecutados hasta el momento,

El POA (Plan Operativo Anual es otro de los instrumentos de planificación con los que cuenta el GAD parroquial, el mismo que ha sido elaborado teniendo como referencia el PDyOT vigente. Cabe señalar que se han incluido dentro del POA algunas actividades no contempladas en el PDyOT vigente en razón de responder a algunas necesidades que presenta la parroquia a decir de sus directivos.

PACP, El plan anual de compras públicas es otro instrumento de planificación del GAD en el cual se incluye todas las compras que se requieren comprar durante el año.

Cabe señalar que todos estos instrumentos de planificación están enmarcado en el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la ley Orgánica de Participación ciudadana.

Los habitantes de la parroquia están poco motivados para la participación en los procesos políticos lo cales y no se ha visibilizado la importancia de contar con un GAD parroquial.

Los miembros del GAD parroquial están conscientes de su compromiso con la población y de las debilidades por las que atraviesan como institución por lo que han establecido la necesidad de entrar en un proceso de capacitación y mejoramiento de equipamiento tecnológico.

También se evidencia la necesidad de contar con un equipo técnico para la planificación institucional.

7.5.2.- Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el gobierno parroquial.

En el siguiente cuadro C42, se muestran algunos mecanismos de articulación del GAD parroquial de Mataje.

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL	Espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.	✓ CIUDADANÍA
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN.	Espacios de participación en la formulación de planes, para velar por su coherencia y ejecución.	✓ CIUDADANÍA ✓ GAD MUNICIPAL
CONCEJO DE PARTICIPACIÓN	Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.	✓ CIUDADANÍA
IMPLEMENTACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVA	Son mecanismos de diálogo, coordinación y planificación para la implementación de proyectos productivos en el sector.	✓ GAD PROVINCIAL

Fuente: GAD parroquial de Mataje 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2019.

C42: Mecanismos de articulación

Como se puede notar en la tabla anterior existe una muy buena articulación de parte de GAD parroquial con la ciudadanía y un aspecto con el GAD provincial y Municipal.

En lo que tiene que ver con la participación de la comunidad y la percepción que se tiene del GAD parroquial, los moradores piensan que se siente la presencia del GAD pero es necesario las construcción de obras al servicio de la comunidad, en el caso de Las Delicias manifiestan la necesidad de escalinata indican que han solicitado apoyo del GAD en administraciones anteriores y no han tenido respuesta, sienten no haber sido atendidos en sus requerimientos por la administración anterior

Se evidencia una participación de media hacia arriba por parte de los moradores a las convocatorias que se les realiza.



Fuente: Información levantada en campo, 2019
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT, 2019
F20 y F21: Personas participantes en las reuniones comunitarias.

Consideran que si son comunicados o convocados, ellos participan de las reuniones y se sienten tranquilos porque consideran que existe buena administración actualmente en la junta, además manifiestan que existe buena coordinación en temas de comunicación. Además se evidencia una mayor presencia del GAD, en la persona de su Presidente y los miembros del GAD parroquial en cada una de las comunidades es decir los recintos que conforman la parroquia.

7.5.3.- Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

En lo que respecta a la participación de la ciudadanía en procesos de planificación, se evidencian resultados positivos, ante lo manifestado por propios miembros del GAD dentro de la elaboración del POA, se aplicó el mecanismo del presupuesto participativo, hasta el momento, se encuentran establecidos los siguientes espacios de participación: la asamblea ciudadana parroquial y el consejo de participación. También se tiene conformado el consejo de planificación que ha trabajado en la actualización del presente PDYOT. Se considera además que el GAD debe fortalecer el trabajo con las instituciones tanto públicas como privadas que tienen presencia en el sector y en todo el cantón San Lorenzo.

Internamente la red de organizaciones sociales del territorio se está reordenando de acuerdo a las nuevas normativas, por lo que se considera que la Junta, como la mayor organización y el eje comunitario que deberá administrar el Estado en lo local, no sea comprendida y en muchos de los casos se los puede tomar como una “junta de beneficencia”. La sociedad civil poco conoce los

deberes y derechos consagrados en la constitución y se debe fortalecer el tema de ciudadanos sujetos de derechos y deberes, constructores de su historia, lo mismo ocurre con las organizaciones territoriales que poco conocen como participar de las propuestas para el desarrollo de la comunidad, recogidos ahora en los mandatos de la constitución.

En el siguiente cuadro C43 se detallan actores presente a nivel del cantón San Lorenzo, instituciones públicas y privadas indicando cuales son los servicios que prestan considerando una importante base de datos para que el GAD parroquial pueda realizar acciones de articulación con estas organizaciones para beneficio de los moradores de la parroquia.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDAD QUE REALIZA EN EL CANTÓN	RELACIÓN CON EL GAD (alta, media, baja)	REPRESENTANTE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
GAD	GAD San Lorenzo	Administración cantonal	Alta	Lcdo. Glenn Arroyo Carvache	Alcalde	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto y 24 de mayo	0994723503
GAD	GAD San Lorenzo	Legislar	Alta	Lcdo. Doris Cortes	Vice Alcalde	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto y 24 de mayo	0981929981
GAD	GAD San Lorenzo	Legislar	Alta	Sr. Carlos Astudillo	Concejal	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto y 24 de mayo	0997538572
GAD	GAD San Lorenzo	Legislar	Alta	Mags. Nancy Quiñónez R.	Concejal	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto y 24 de mayo	0968080571 0968397824

GAD	GAD San Lorenzo	Legislar		Alta	Licda. Rocio Cabezas	Concejal	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto y 24 de mayo	0994980308
GAD	GAD San Lorenzo	Legislar		Alta	Sr. Lenín Caicedo Mina	Concejal	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto y 24 de mayo	
GOBIERNO CENTRAL	Jefatura Política	Jefatura Política		Alta	Sra. Amanda Ruano Bolaños	Jefa Política	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto y 24 de mayo	0993218312
GOBIERNO CENTRAL	Distrito de salud 08D05	Administración y coordinación de salud		Alta	Lady	Directora	B. Kennedy, Av. Carchi	0991492909
GOBIERNO CENTRAL	MIES	Inclusión Económica y Social		Alta	Lcda. Orlinda Natividad Klinger Palma	Directora	B. Nuevos Horizontes, calle Armada Nacional	0997116350
GOBIERNO CENTRAL	Distrito Educación	Dirección y coordinación en educación		Alta	Ing. Martha Valencia	Directora	B. San José, calle 22 de marzo y RL Cervant	0999442573

es							
GOBIERNO CENTRAL	MOVIDELNOR	Coordinación de transporte y movilidad	Alta	Ing. Fermín Cásarez Cuero	Coordinador	B. Nuevos Horizontes, Av. Esmeraldas	
GOBIERNO CENTRAL	IESS	Seguridad Social y atención en salud	Alta	Dra. Viviana Méndez	Directora	B. San José, calle	9939166505
GOBIERNO CENTRAL	FISCALIA	Dirigir las investigaciones preprocesales e instrucciones fiscales de los procesos judiciales en materia penal (en delitos de ejercicio público de la acción).		Dr. Nelson Eduardo Paredes	Agente Fiscal	B. Esmeraldas, calle 10 de agosto	
GOBIERNO CENTRAL	Policía Nacional	Seguridad	Alta	Crnel. Renán Patricio Miller Martínez	Jefe del comando sectorial	B. 9 de octubre, av. Padre Lino Campezan	0992924117
GOBIERNO CENTRAL	Capitanía de Puerto	Seguridad	Alta	TNV-EM Claudio Ruiz Salinas	Capitan de Puerto	B. Zona Franca, Av.	062780191
GOBIERNO CENTRAL	BIMLOR	Seguridad	Alta	CPFG-EM Miguel Zambrano Martínez	Comandante BIMLOR	B. Zona Franca, Av.	062780183
SOCIEDAD CIVIL	Cuerpo Bomberos	de Atención en emergencias	Alta	Sr. Luis Orobio	Jefe de Bombero	B. Las Carlotas, av. Armada Nacional	

SOCIEDAD CIVIL	Comisaría Municipal	Velar por el orden y vigilancia eb	Alta			Comisario Municipal	B. Nuevos Horizontes, Av. Esmeraldas	0981333617
GOBIERNO CENTRAL	CNEL	Empresa Pública de Electricidad	Media	Ing. Mario Enrique Burbano Hurtado		Director Administrativo	B. Las Mercedes, av. Camilo Ponce	
ONG	Organización Hebrea de Ayuda a Emigrantes y Refugiados (HIAS)	Asistencia humanitaria a población refugiada	Media	Sra. Jenny Marín		Coordinadora local	B. 9 de octubre, av. Padre Lino Campezan	062 781 779
GOBIERNO CENTRAL	Fiscalía	Dirigir las investigaciones preprocesales e instrucciones fiscales de los procesos judiciales en materia penal (en delitos de ejercicio público de la acción).	Media	Dr. Cristhian Rivadeneira Medina		Agente Fiscal	B. Las Mercedes	
GOBIERNO CENTRAL	Fiscalía	Dirigir las investigaciones preprocesales e instrucciones fiscales de los procesos judiciales en materia penal (en delitos de ejercicio público de la acción).	Media	Dr. Oscar Corozo Cortez		Juez de Unidad Multicompetente	B. Las Mercedes	
GOBIERNO CENTRAL	Defensoría del Pueblo	Defensa de los Derechos humanos	Media	Abg. Virginia Valencia		Representante de DP	B. Las Mercedes	0993936535
GOBIERNO CENTRAL	Min. De Ambiente	Defensa del medio ambiente	Media	Ing. Alexandra Santa Cruz		Coordinadora	Barrio Pedregal, km 1 via Ibarra	
GOBIERNO CENTRAL	Ban Ecuador	Entida financiera	Media	Ruiz Contreras Edda		Gerente encargada	Av. 26 de agosto	062780186, 062780733

							y José Garcés
EMPRESA PRIVADA	Banco Pichincha		Entidad Financiera	Baja	Ing. Arturo Mina	Gerente	Av. Camilo Ponce, calle José Garcés
EMPRESA PRIVADA	Empresa PALMA	ALEX	Cultivo de Palma	Media	Ing. Carlos Polit	Gerente	
EMPRESA PRIVADA	Empresa PALESEMA		Cultivo de Palma	Media	Ing. Rolando Molina	Gerente	
EMPRESA PRIVADA	Empresa ENERGY & PALMA		Cultivo de Palma	Media	Ing. Jaime Gonzales	Gerente	
EMPRESA PRIVADA	Empresa PALPAILON		Cultivo de Palma	Media	Ing. Mayo Plaza	Gerente	Via a Ibarra
EMPRESA PRIVADA	Empresa TROPICALMA		Cultivo de Palma	Media	Ing. Sebastian Ruiz Guerra	Gerente	
EMPRESA PRIVADA	Empresa PALOMERAS DE LOS ANDES		Cultivo de Palma	Media	Ing. Geovanni Pico	Gerente	
ONG	GIZ (cooperación Alemana)		Programa sin frontera. Asistencia Técnica en movilidad humana protección, gobernanza, cultura de paz y medios de vida (emprendimiento), trabaja con población de acogida y población en movilidad humana, con énfasis en grupos prioritarios.	Media	Lcd. Rodolfo Quiñónez	Representante	B. Las Marias, av. 26 de agosto y calle Andarel e

ONG	ACNUR(Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados)	Asistencia y Protección de los refugiados, y desplazados en todo el mundo. Tiene el mandato de Naciones Unidas para realizar esta función. Asesoramiento legal para temas de derecho de asilo.	Media	Amanda Porozo	Punto Focal	Av. Padre L. Campezan, redonde de la mujer	0988853416
ONG	Alas de Colibri	Proyecto Género	Baja	Andrea Medina	Punto Focal	av. 26 de agosto y calle Berejù	0987152329
ONG	Aldeas SOS	Protección a niñas, niños y adolescentes	Media	Lcd. Oscar Vera	Coordinador	av. 26 de agosto y calle Berejù	0981871708
ONG	Fundación Carlos Gnocchi	Atención a población con discapacidad	Media	Irene Rimualdi	Coordinadora	B. Nuevos horizontes, av Esmeraldas	0985420748
ONG	Fundación Hijas de la Caridad	Proyectos sociales con población en vulnerabilidad con énfasis en salud.	Alta	Sor. Melania Granda	Coordinadora	B. Kennedy, Av. Carchi	0997917503
ONG	FEPP	Proyectos comunitarios	Media	Ing. Arian Andrade	Coordinadora	B. Las Marias, av. 26 de agosto y calle Berejù	0980442934
ONG	FUNDER	Empresa de capacitación - grupo FEPP	Media	Ing. Estrella Saldarriaga	Coordinadora	B. Las Marias, av. 26 de agosto	0958870247

									y calle Berejü	
ONG	Concejo para (CNR)	Noruego refugiados	Asesoría Jurídica movilidad humana	población en	Alta	Abg. Lorena Moreno		Punto Focal	B. Esmeraldas Calle Imbabura	0980215401
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "Heleodoro Ayala"		Educación		Alta	Lcda. Martha Erazo		Rectora	B. Nuevos horizontes, av Esmeraldas	062 781 282
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "22 de Marzo"		Educación		Alta	Lic. Lidia Alban		Rectora	B. 9 de octubre, av. Padre Lino Campezan	062 781 325
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "10 de Agosto"		Educación		Alta	Lic. Medardo Chuquizala		Rector	B. Las Marias, calle 10 de agosto	
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "26 de Agosto"		Educación		Alta	Lic. Matilde Guerrero		Rectora	B. 26 de agosto, av 26 de agosto	062 780 574
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "Mariscal Sucre"		Educación		Alta	Lic. Marilyn Vergara		Rectora	B. Las Mercedes, calle Imbabura	0980405065
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "Nestor Barahona"		Educación		Alta	Lic. Elena Nazareno Vernaza		Rectora	B. Brisas del mar,	0991326908

EDUCACIÓN	Instituto "Carlos Gnocchi"	Educación	Alta	Lic. Cristina Quintero	Directora	B. Miduvi	062 780 987
EDUCACIÓN	Escuela Particular "Atahualpa Perdonó"	Educación	Alta	Lic. Flor Sánchez	Directora	B. 26 de agosto, av 26 de agosto	
EDUCACIÓN	Escuela "Quito Luz de América"	Educación	Alta	Licda. Tana Carabalí	Rectora	B. San Martín	0981501379
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "Milenio"	Educación	Alta	Mgs. Necy Mina	Rectora	Km 2 via A Ibarra	0989025788
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "José Otilio Ramírez"	Educación	Alta	Lcda. Ana Perlaza	Rector	B. Palestina,	0959693597
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "Técnico San Lorenzo"	Educación	Alta	Lic. Luis Santo Caicedo	Rector	B. Kennedy, Av. Carchi	062 780 190
EDUCACIÓN	Unidad Educativa "Eloy Alfaro"	Educación	Alta	Lic. Victor Plata Cabezas	Rectora	B. 9 de octubre, av. Padre Lino Campezan	0994707866
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio del Interior (migración)	Brindar los servicios migratorios de calidad garantizando la movilidad humana ordenada, regulada y segura a través del análisis, verificación, registro y procesamiento de información con el fin de identificar posibles factores de riesgo para la seguridad interna del país.	Alta	Ing. Indira Llano	Representante		

GAD	Junta Parroquial ALTOTAMBO	Administración Parroquial	Media	Sr. José Cortes	Presidente	0959601355
GAD	Junta Parroquial PALMARREAL	Administración Parroquial	Alta	Sr. Daisy Martínez Chila	Presidenta	063045883
GAD	Junta Parroquial CALDERON	Administración Parroquial	Alta	Sra. Ibonni Mina Cortes	Presidenta	0968943360
GAD	Junta Parroquial CARONDELET	Administración Parroquial	Alta	Sr. Jairo Paul Lara	Presidente	0997170346 0981202254
GAD	Junta Parroquial 5 DE JUNIO	Administración Parroquial	Alta	Sr. Diffo Chillambo	Presidente	
GAD	Junta Parroquial CONCEPCIÓN	Administración Parroquial	Alta	Sr. Derquiz Estupiñan	Presidente	0986133342
GAD	Junta Parroquial SAN JAVIER	Administración Parroquial	Alta	Sr. Orlin Merlin	Presidente	0981493059
GAD	Junta Parroquial SANTA RITA	Administración Parroquial	Alta	Sr. Wagner Porozo Mina	Presidente	0998253664 0991920223
GAD	Junta Parroquial TAMBILLO	Administración Parroquial	Alta	Sra. Marlene Solis Segura	Presidenta	0939295480
GAD	Junta Parroquial RICAURTE	Administración Parroquial	Alta	Sr. Jefferson Caicedo	Presidente	0994725386
GAD	Junta Parroquial URBINA	Administración Parroquial	Alta	Sr. José Quintero	Presidente	0980678791
GAD	Junta Parroquial MATAJE	Administración Parroquial		Abg. Eddy Cortes Angulo	Presidente	0982227199

ONG	Programa mundial de alimentos (PMA)		Programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que distribuye alimentos para apoyar proyectos de desarrollo, refugiados de larga duración y personas desplazadas. También proporciona comida de emergencia en caso de desastres naturales o provocados por el hombre.	Media	Lcda. Nelsy Batioja Jaramillo	Coordinadora	0994294209
ONG	Fundación ALTROPICO		Proyectos de conservación del medio ambiente	Media			
GOBIERNO CENTRAL	Universidad Luis Vargas Torres		Academia	Baja			
EMPRESA PRIVADA	Universidad Católica del Ecuador		Academa	Baja			
EMPRESA PRIVADA	Liga Deportiva Cantonal de San Lorenzo		Entidad rectora de las actividades deportivas en todo el cantón San Lorenzo.	Alta	MBA. Segundo Castillo Izquierdo	Presidente	0993969848
ONG	PROGRAMA FRONTERA GYZ	SI	Protección de derechos, Gobernanza y Jóvenes, Cultura de Paz y Movilidad Humana.	Media	Lcdo. Rodolfo Quiñonez Castillo	Asesor local	Bereju y 26 de agosto, antiguo asilo de ansiana
ENTIDAD PUBLICA	CENTRO GERONTOLÓGICO		Atención a las personas adultas mayores en modalidades diurna y residencial.	Alta	MBA. Segundo Castillo Izquierdo	Presidente	0993969848

Fuente: Información de campo

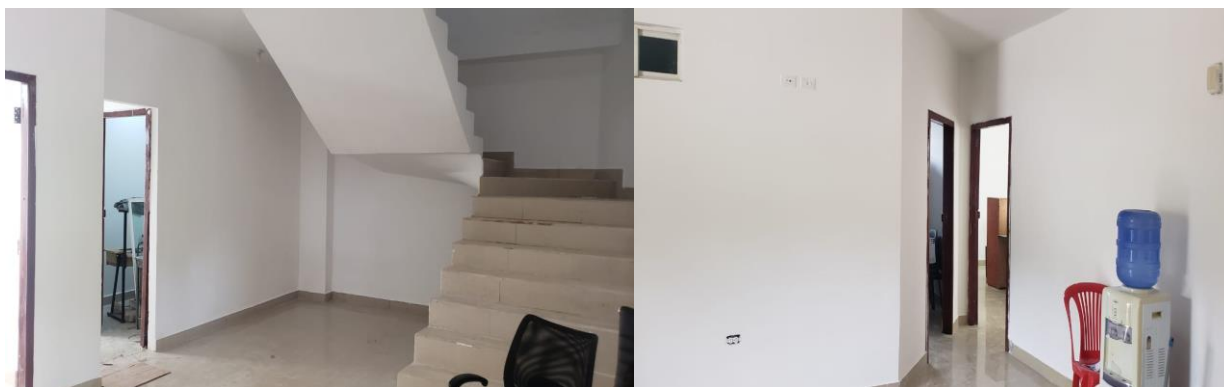
Elaborado por: Equipo Técnico 2019

C43: Mapeo de actores cantonales y parroquiales

7.5.4.- Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

El GAD parroquial de Mataje funciona en edificio propio, construido de hormigón armado, el mismo que se encuentra en excelentes condiciones, posee equipos informáticos de computadoras, escritorios e impresoras; no se cuenta con una mesa adecuada de reuniones, en lo que respecta al personal el GAD no posee un equipo técnico, la Junta está conformada por su presidente, vicepresidente y tres vocales. Poseen una página web, sin embargo esta debe ser actualizada, no poseen una base de datos sobre toda la parroquia. Tienen una contadora y una secretaria.

En la actualidad, se ha realizado un mantenimiento y trabajos de mejoras a las instalaciones del GAD por lo que presenta mejor comodidad para la atención al público y sus instalaciones presentan una mejor imagen a la colectividad.



Se evidencia un manejo de buenas relaciones y gestiones por parte del GAD parroquial con el GAD cantonal en beneficio de la parroquia.

7.5.5.- Matriz de potencialidades y problemas componente político institucional y de participación ciudadana.

Los problemas y potencialidades que se detallan en el cuadro C44, fueron identificados en las reuniones realizadas con la participación de los habitantes de las comunidades, luego validados por el consejo de planificación y los vocales del GAD parroquial de Mataje.

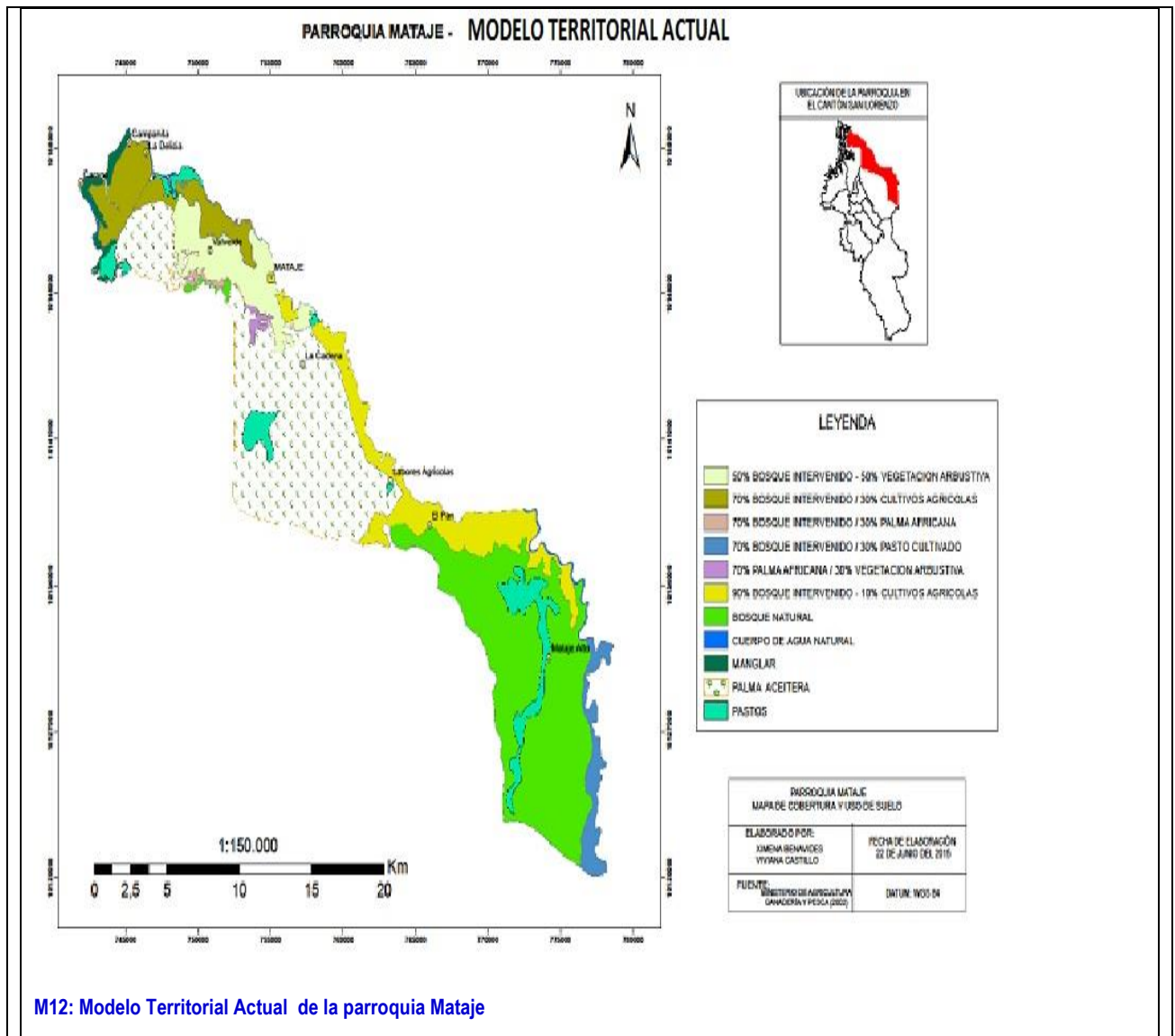
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que la ayudan a una mejor gestión administrativa. (Alta). El GADs cuenta con un PDyOT vigente. (Alta).	El POA actual no responde en ciertos aspectos al PDyOT vigente, por atender a necesidades surgidas en las comunidades.(Media).
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Altos niveles de coordinación con el GAD cantonal.(Alta). Capacidad de gestión dentro de las comisiones del GAD parroquial.(Alta)	Actores externos afectan a la gestión del GAD por intereses económicos particulares.(Alta). Poca coordinación de trabajo con otros niveles de gobierno. (Media). Falta de voluntad política por parte de otros niveles de gobierno de implementar proyectos en el territorio.(Alta) Falta de seguimiento de gestión de los procesos (Alta).
Capacidades del GAD para la gestión del territorio	Armonía dentro del GAD Parroquial y con los actores de la parroquia. (Alta). Cuentan con infraestructura propia.(Alta) Tienen un presupuesto propio para inversión.(Alta) Tienen autonomía administrativa y jurídica. (Alta) Se cuenta con personal administrativo capacitado (Medio).	No se cuenta con un equipo Técnico con las capacidades requerida para apoyar la gestión del GAD. (Alta). No se cuenta con personal técnico.(Alta) No se cuenta con un orgánico funcional y de procesos.(Alta) No se tienen procesos de auditoría interna.(Alta) Falta de mobiliarios y equipos (computadores, escritorios).(Medio) Falta de un medio de transporte propio.(Media)
Participación ciudadana	Se cuenta con el consejo de planificación.(Alta) Se ha contratado un consultor para promover e implementar los procesos de participación ciudadana (Alta)	Escasa participación de la ciudadanía de la parroquia en los procesos que implementa el GAD. La parroquia presenta deficiencias respecto de espacios para reuniones principalmente casas comunales que son requeridas por sus moradores.

Fuente: Información de campo

Elaborado por: Equipo Técnico 2019

C44: Potencialidades y problemas componente político institucional y de participación ciudadana.

8.- MODELO TERRITORIAL ACTUAL



M12: Modelo Territorial Actual de la parroquia Mataje

9.- PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo que establece el Art. 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y tomando como referencia los problemas y necesidades que se han determinado en el diagnóstico territorial de la parroquia, con la participación protagónica del Consejo de Planificación y del GAD parroquial, se procedió a establecer la visión de mediano y largo plazo; los objetivos estratégicos y su relación con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Se definieron las políticas, las metas que se aspiran lograr para el final de la actual administración (2019-2023) y los indicadores a través de los cuales se medirá el cumplimiento de las metas propuestas. Así mismo se procedió a la elaboración participativa del modelo territorial deseado, con cuya implementación se aspira viabilizar el logro de objetivos y metas.

9.1.- CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO

Se concibe el desarrollo social y territorial, como un proceso que obedece a la consecución gradual de metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo, tendiente a satisfacer las necesidades de los habitantes de la parroquia, así como de sus problemas prioritarios. Un proceso altamente participativo, centrado en el ser humano como principio y destinatario final de las acciones que se emprendan del GAD parroquial y desde otras instituciones públicas y privadas asentadas en el territorio.

9.2.- VISIÓN Y MISIÓN

9.2.1.- VISIÓN

Para el año 2025 Mataje se consolida como territorio de paz y prosperidad, con un gobierno autónomo descentralizado moderno y eficiente, que lidera en forma democrática y participativa el desarrollo del territorio, con un enfoque de género, equidad y derechos, promoviendo el cuidado del ambiente y la pluriculturalidad con todas sus comunidades organizadas y atendidas en sus necesidades básicas, organizaciones sociales fortalecidas e integradas en forma armónica y articuladas al plan nacional del buen vivir.

9.2.2.- MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mataje, es una institución que busca el desarrollo integral de su territorio junto a actores locales y otras instituciones del sector público y privado fortaleciendo la organización participación ciudadana y comunitaria, basada en principios de solidaridad, equidad, pluriculturalidad y género como estrategia para mejorar sus condiciones de vida.

9.3.- MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y POLÍTICAS POR COMPONENTE.

Prioridad nacional: Sustentabilidad patrimonial

9.3.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expansión del cultivo de las palmeras ocupando tierras en la zona de amortiguamiento de la reserva. ➤ Degradación de los recursos naturales. Y peligro de extinción de flora y fauna, productos de los resultados negativos de actividades económicas como: minería, explotación maderera, expansión agrícola ➤ Caza indiscriminada. ➤ Recursos naturales contaminados ➤ Riesgos de incremento de enfermedades. ➤ Disminución del recurso concha por sobre explotación y sobre población en el estuario marino. ➤ Peligro de extinción de especies flora y fauna, por acciones antrópicas ➤ Contaminación de las fuentes de agua y las zonas del estuarios ➤ Aumento de erosión en las cuencas altas ➤ Inundaciones ocasionadas por: altas mareas, crecidas de río, lluvias intensas. 	Contribuir al uso sustentable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias de gobierno y la participación de la ciudadanía.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	0	2019	Hasta finales del 2023, se han desarrollado 6 ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	Promover la protección de la naturaleza, tierras ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.	Áreas de conservación de manglares y bosques	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública		Competencia

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de enfermedades, como: de Afecciones respiratorias y alérgicas ocasionadas por variaciones bruscas de temperatura y humedad ➤ Peligro de extinción de especies flora y fauna silvestre , por actividades antrópicas ➤ Disminución del caudal hídrico, por el alto grado de deforestación, y aumento de la sedimentación en los lechos de los ríos, ➤ Consumo de agua de mala calidad y contaminada. ➤ pérdida de infraestructura y producción agropecuaria producto de las grandes inundaciones. ➤ Inundación por crecientes del río Mataje (poblaciones de Mataje y El Pan). 	<p>Contribuir al uso sustentable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias de gobierno y la participación de la ciudadanía.</p>	<p>7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Tasa de 200 has 2019 reforestación anual</p>	<p>Al 2023 se han reforestado 300 hectáreas.</p>	<p>Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.</p>	<p>Áreas de conservación de manglares y bosques</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
	<p>Fomentar actividades ecoturísticas dentro del territorio parroquial para la conservación de los recursos naturales y la promoción de atractivos turísticos.</p>		<p>Numero de 1 2019 proyectos turísticos.</p>	<p>Hasta el 2023, se ha implementado 1 proyecto ecoturístico</p>	<p>Áreas de conservación de manglares y bosques</p>		<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>

9.3.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Prioridad nacional: Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza y sustentabilidad patrimonial.

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crecimiento poblacional y poco espacio propio dentro de la parroquia (Alta) ➤ Bajos niveles de acceso educación superior. (Muy Alta) ➤ Infraestructura insuficiente y falta de equipamiento (Alta). ➤ Poca capacitación en valores culturales, permite la pérdida de tradiciones e irrespeto a las diferentes manifestaciones (Alta). ➤ Las escuelas no cuentan con el servicio de internet. ➤ Bajo equipamiento y materiales didácticos, además de la falta de computadoras y pupitres. ➤ Bajos niveles de acceso a los servicios básicos de salud, por carencia de agua potable, alcantarillado y letrización.(Muy alta). 	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social mediante el ejercicio de derechos	2. Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión, y equidad social y territorial, en la diversidad.	# De eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	0	2019	Al 2023, se han desarrollado 6 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	Promover actividad es deportivas, culturales y recreativas.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos e igualdad intergeneracional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la pluriculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Problemas	Objetivo	Objetivo PNBV	Indicador	Valor	Año	Meta	Política	COT	Competencia
Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza, Sustentabilidad Ambiental y Cambio de la Matriz Productiva para el pleno empleo y el trabajo digno									
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constante emigración, de los habitantes de los recintos, no permite un seguimiento a los controles y charlas de salud (Alta). ➤ Escases de transporte para el traslado de casos emergentes de salud. ➤ Limitados espacios de esparcimientos, recreaciones principalmente infantiles. (Alta). ➤ Pocos espacios dispuestos para actos socioculturales en los recintos, (Alta). ➤ Débil organización social en la parroquia jurídicamente reconocida (Alta). ➤ Falta de preparación de líderes y lideresas, para asumir responsabilidades y compromisos sociales, en cualquier ámbito (Alta) ➤ Pérdidas de costumbres ancestrales. (Alta). ➤ Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales. (Muy Alta) ➤ Aculturización de las comunidades que reciben el flujo migratorio, permitiendo el olvido de las costumbres y tradiciones propias (Alta). ➤ Emigración de adolescentes y jóvenes por estudio y trabajo (Alta). 	Fortalecer la integración étnica y la pluriculturalidad mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación en el territorio de la parroquia promoviendo la inclusión y el ejercicio de derechos.	5 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Números de grupos culturales conformados	0	2019	Hasta el 2023, Conformar y fortalecer 4 grupos culturales	Promover actividades deportivas, culturales y recreativas.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos e igualdad intergeneracional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la pluriculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
			Población beneficiada de los Eventos de información y formación para la promoción de la cultura y el deporte	0	2019	Hasta finales del 2023, se han beneficiado 500 personas de los eventos de promoción cultural y deportiva.			
			# de eventos culturales deportivos y recreativos realizados.	0	2019	Hasta finales del 2023 se han realizado 4 eventos de intercambio deportivo y cultural.			

9.3.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitadas fuentes de trabajo en las comunidades de la parroquia Mataje ➤ No existe un sistema de comercialización rentable y justo para los productores ➤ No hay diversificación en la producción ➤ Limitada tecnología, la actividad es tradicional-semitecnificada lo que ocasiona baja producción y baja productividad ➤ Los sistemas comunitarios de tenencia de la tierra limitan los accesos a créditos financieros. 	Mejorar la producción mediante la diversificación, el uso de nuevas tecnologías e incorporando los productos, para mejorar la economía familiares y garantizar la seguridad alimentaria.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población;	# de eventos de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc. en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc. Impartidos.	0	2019	Al 2023, se han desarrollado 8 eventos de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc.	Fomentar la producción y desarrollo de la biodiversidad agropecuaria	Área de producción para el fomento de la asociatividad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Proporción de productores beneficiados	0	2019	Hasta el 2023, la superficie ocupada por cultivos agrícolas se han incrementado en 300 ha. y un proyecto piloto de fincas integrales			
		Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;	Proporción de familias beneficiadas	0	2019	Hasta el 2023, por lo menos 30 familias participan en el manejo sustentable en los recursos asociados al manglar.			
		Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva						Área rural de producción pesquera.	

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agresiva expansión de los cultivos de palma africana ➤ Inadecuada infraestructura básica para acopio y manejo post cosecha de los productos ➤ Deficiente promoción al turismo 	<p>Impulsar la generación de micro emprendimientos productivos con enfoque generacional y de género, promoviendo la economía popular y solidaria.</p>		Apertura de nuevos establecimientos por rama de actividad	0	2019	Hasta finales del 2023, se encuentran funcionando 2 micro emprendimientos productivos.	Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Área de producción para fomento a la asociatividad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

9.3.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Prioridad nacional: Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza.									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asentamientos humanos con deficiente conexión vial. ➤ Carencia de agua segura para consumo humano. ➤ No hay un sistema de manejo de desechos sólidos. ➤ Vivienda precaria. ➤ Equipamiento comunitario deficiente. ➤ Vialidad urbana en mal estado. ➤ No hay parques ni plazas. ➤ Pocas tierras titularizadas. ➤ Pocos escenarios deportivos. 	Contribuir al desarrollo urbano parroquial, mediante el incremento y mejoramiento del equipamiento comunitario y los espacios públicos.	3 mejorar la calidad de vida de la población.	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos.	4	2019	Al 2023 se han ejecutado 9 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos.	Fomentar el equipamiento comunitario y los espacios públicos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos e igualdad intergeneracional	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en el plan de desarrollo e incluido en los presupuestos participativos anuales.
			% de vías urbanas en buen estado.	5%	2019	Hasta el 2023, por lo menos 40% de la red vial urbana se encuentra en buen estado	Impulsar el mejoramiento vial urbano.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos e igualdad intergeneracional	

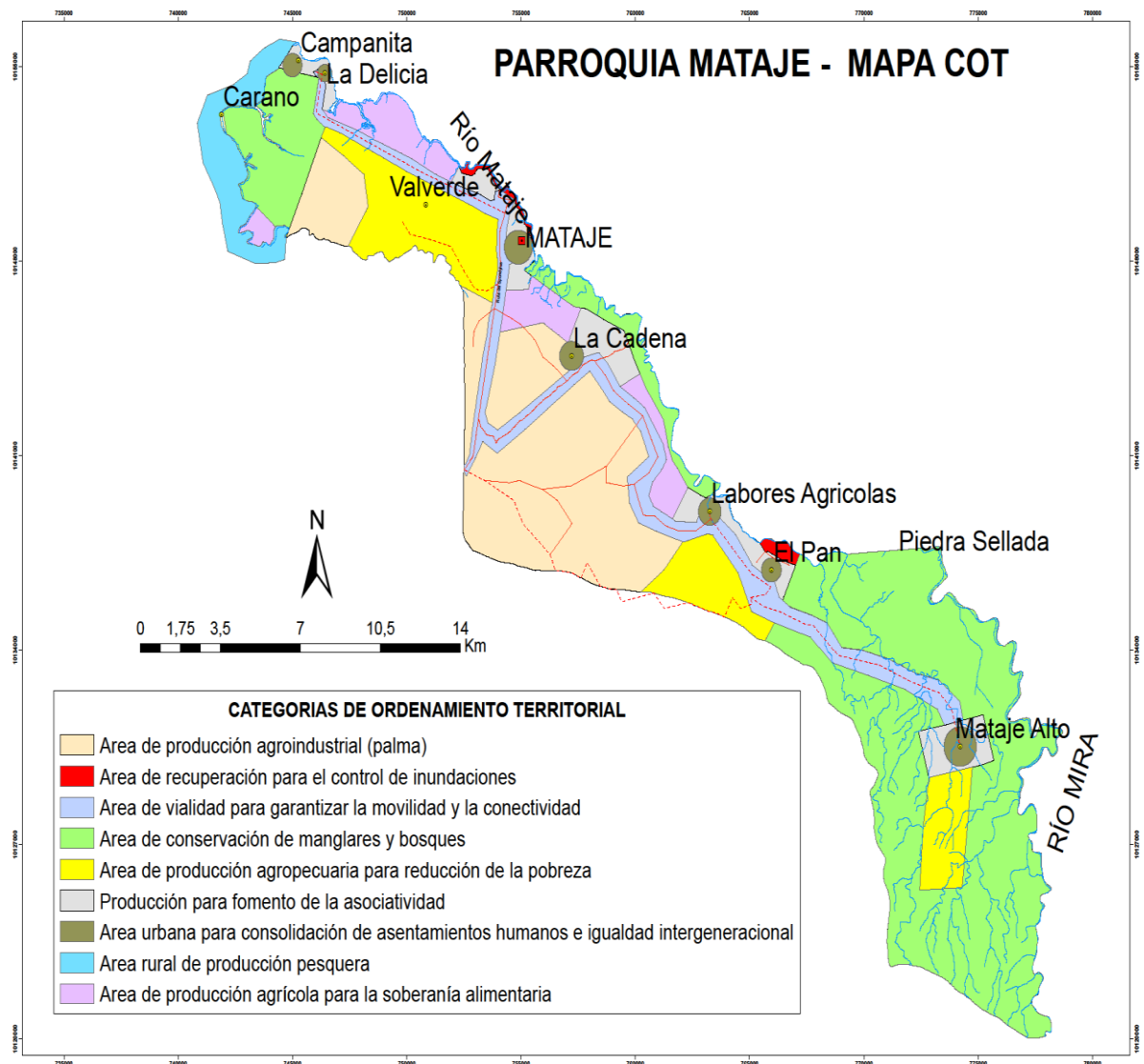
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Red vial en mal estado. ➤ No hay señal de televisión abierta. ➤ No se dispone del servicio de internet. ➤ La mayor parte de la población no cuenta con telefonía fija. ➤ Deficitaria cobertura de telefonía celular. 	<p>Desarrollar y mantener la red vial, en la parroquia mediante un trabajo coordinado con otros niveles de gobierno.</p>	<p>3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p>	Kilómetros de vías en buen estado.	0	2019	Hasta el 2023, alcanzar la construcción de 30 km de vías y 4 puentes.	<p>Impulsar el mejoramiento vial de la parroquia.</p>	<p>Área de vialidad para garantizar la movilidad y la conectividad.</p>	<p>c) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>
			Porcentaje de la población beneficiada de las mejoras viales	0%	2019	Hasta el 2023, el 75% de la población se beneficia de las mejoras viales.			

9.3.5.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Prioridad nacional: Estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza.									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El POA actual no responde en ciertos aspectos al PDyOT vigente, por atender a necesidades surgidas en las comunidades.(Media). ➤ Actores externos afectan a la gestión del GAD por intereses económicos particulares.(Alta). ➤ Poca coordinación de trabajo con otros niveles de gobierno. (Media). ➤ Falta de voluntad política por parte de otros niveles de gobierno de implementar proyectos en el territorio.(Alta) ➤ Falta de seguimiento de gestión de los procesos (Alta). ➤ No se cuenta con un equipo con las capacidades requerida para apoyar la gestión del GAD. (Alta). ➤ No se cuenta con personal técnico.(Alta) ➤ No se cuenta con un orgánico funcional y de procesos.(Alta) ➤ No se tienen procesos de auditoría interna.(Alta) 	Fortalecer las capacidades organizacionales, e implementar el sistema de participación ciudadana contribuyendo al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial	1 Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	.Número de organizaciones sociales conformadas legalmente.	0	2019	Al 2023,lograr la legalización de por lo menos 4 organizaciones sociales.	. Promover la organización y la participación ciudadana	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos e igualdad intergeneracional.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
			# De organizaciones beneficiadas.	1					
			# de instancias conformadas y mecanismos de participación ciudadana implementados	0	2019	Al 2023 alcanzar la implementación de por lo menos 4 instancias de participación ciudadana.			

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El GAD no cuenta con las TIC (Internet, telefonía móvil, señal abierta de televisión).(Media) ➤ Falta de mobiliarios y equipos (computadores, escritorios).(Medio) ➤ Falta de un medio de transporte propio.(Media) ➤ Escasa participación de la ciudadanía de la parroquia en los procesos que implementa el GAD. ➤ No se cuenta con instancias de participación ciudadana conformadas dentro de la parroquia excepción del consejo de planificación. ➤ La parroquia presenta deficiencias respecto de espacios para reuniones principalmente casas comunales que son requeridas por sus moradores 	Fortalecer las capacidades técnico-administrativas del GAD, para contribuir de manera eficiente en el desarrollo local.	4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	# miembros del GAD parroquial y juntas recentales beneficiadas de los talleres o cursos de formación y Capacitación.	2	2019	Al 2023, por lo menos 11 miembros del GAD parroquial se encuentran capacitados.	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos e igualdad intergeneracional.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	
			# de equipos y mobiliarios adquiridos por el GAD parroquial.	0	2019	.				
			# de proyectos gestionados.	0	2019	Hasta el 2023 Gestionar el financiamiento de 2 proyectos con la cooperación internacional.	Promover la inversión de la cooperación internacional en el territorio parroquial.		g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	

10.-MODELO TERRITORIAL DESEADO



M13: Modelo Territorial deseado

10.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

JUSTIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

En base al mapa anterior en el que se ilustran de manera gráfica las distintas áreas del territorio definidas como Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de la parroquia Mataje, se detalla a continuación una breve justificación acerca del establecimiento de cada una de ellas.

Es necesario indicar que sus habitantes manifiestan que ya no quieren más la expansión del cultivo de la palma dentro de su territorio.

CATEGORÍA	JUSTIFICACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN DE MANGLARES Y BOSQUES	Mataje es una parroquia que forma parte de la Reserva Ecológica de Manglares Cayapas-Mataje (REMACAM). En su territorio se ubica también la Reserva AWÁ con una amplia extensión de bosque húmedo tropical. Además existen ciertos remanentes de bosque que ameritan su conservación. Por esta razón, es necesario el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA URBANA DE RECUPERACIÓN PARA CONTROL DE INUNDACIONES	En la rívera del Río Mataje, existen algunos sectores propensos a inundaciones por su bajo nivel, de modo que se requiere recuperar dichos sectores con la construcción de muros de contención. Esta razón motivó el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA URBANA PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	La eliminación de las desigualdades sociales constituye parte fundamental del proceso de desarrollo de la parroquia y está claramente establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir. Es importante que los centros poblados se conviertan en un espacio en los que se promueva y se practique la igualdad intergeneracional, lo que justifica el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	Hace más de una década, con la ampliación de la frontera agrícola, se inició en el territorio la compra de tierras por parte de empresarios palmicultores, lo que desembocó en la siembra de extensas plantaciones de palma aceitera, que si bien constituyen fuentes de trabajo (aunque mínimo en el caso de Mataje porque los trabajadores en su mayoría no pertenecen a esta parroquia), también ha representado serias afectaciones medioambientales. Sin embargo es una actividad ya establecida en el territorio que se ha considerado permanecerá en los próximos cuatro años, por lo que se decide establecerla como una Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA REDUCCIÓN DE LA POBREZA	La reducción de la pobreza es una de las tres prioridades nacionales, por lo que es necesario que desde lo local, se emprendan acciones que permitan contribuir en alguna medida con esta prioridad nacional. Por esta razón en el territorio de Mataje se han establecido áreas destinadas a la producción agropecuaria de sus habitantes como medio para el mejoramiento de la economía familiar, razón por la cual se establece esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA SEGURIDAD	La extensión de los monocultivos y la industrialización de la economía, ponen en riesgo la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia, por lo que se desarrollarán proyectos relacionados con la producción de alimentos para

ALIMENTARIA	la canasta básica, especialmente a través de la implementación de fincas integrales. Esta necesidad motivó el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA DE PRODUCCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	La organización comunitaria constituye un factor muy importante en los procesos de desarrollo. En este sentido, la producción asociativa de bienes o servicios es un factor clave en el desarrollo económico del territorio, por lo que se proyecta trabajar en la organización de los jóvenes, de las mujeres y de los adultos mayores a través de microemprendimientos de distinta índole, con los cuales se busca promover la asociatividad, razones que hacen necesarios el establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA URBANA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARES	Los asentamientos humanos regulares del territorio, requieren de un proceso de ordenamiento y consolidación, en algunos casos se requiere definir zonas de expansión poblacional para evitar el hacinamiento familiar y mejorar el estado de las viviendas. Con este propósito se establece la presente Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA DE VIALIDAD PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y LA CONECTIVIDAD	La vialidad en la parroquia es realmente precaria. La conexión entre los asentamientos humanos regulares se dificulta por no contar con carreteras adecuadas que garanticen la movilidad y la conectividad en el territorio, además de la conexión con otros centros poblados de importancias. Se proyecta trabajar en el mejoramiento del anillo vial de la parroquia, por esta razón se establece la esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD.	El territorio de la parroquia Mataje tiene la particularidad de extenderse desde el Río Mira, frente a los territorios de la provincia del Carchi, hasta la desembocadura del Río Mataje en aguas marinas compartidas entre Ecuador y Colombia. En su población existen algunas personas dedicadas a la pesca artesanal y a la recolección de productos bioacuáticos, por lo que se proyecta trabajar en organizar y apoyar a los pescadores y recolectores de la parroquia. Esto motivó es establecimiento de esta Categoría de Ordenamiento Territorial.
<p>Fuente: Investigación de Campo, 2019 Elaboración: Equipo Técnico PDYOT,2019 C45: Descripción de las COT.</p>	

11.- MODELO DE GESTIÓN

INTRODUCCIÓN

Una vez establecida la propuesta, es necesario definir cómo se va a implementar desde el GAD parroquial. De modo que, en concordancia con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el modelo de gestión se definen los datos específicos de los programas y proyectos, tiempo y presupuesto estimado para su ejecución. Se definen también las instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En los problemas identificados cuya atención no es competencia del GAD parroquial, o tiene competencia recurrente, se plantean estrategias de articulación que permitan articular y coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de mecanismos de solución a dichos problemas, siempre velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En este apartado se define también la Agenda Regulatoria en la que se establecen los principales temas que ameritan la expedición de una legislación o regulación desde el GAD parroquial en coordinación con los otros niveles de gobierno, especialmente el nivel cantonal, como acuerdos, resoluciones, reglamentos y ordenanzas.

También se identifican las necesidades de implementación del Sistema de Participación Ciudadana, con sus principales instancias y mecanismos, que permitan al GAD parroquial hacer una gestión realmente participativa del desarrollo territorial.

A continuación se detallan las matrices de objetivos, políticas y/o estrategia de articulación, metas, programas, proyectos, presupuesto estimado, tiempo estimado, fuente de financiamiento y responsables de la ejecución

11.1 COMPONENTES BIOFISICO

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Contribuir al uso sustentable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias de gobierno y la participación de la ciudadanía.	Hasta finales del 2023, se han desarrollado 6 ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	Áreas de conservación de manglares y bosques	Promover eventos de sensibilización y empresarial sobre protección ambiental.	Educación y legislación ambiental.	Sensibilización sobre el cuidado del ambiente.	4500,00	GAD Parroquial	4 años	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales	GAD parroquial, CON EL apoyo del GAD. Provincial, MAE, ONG,s
		Planes de manejo de las áreas concesionadas en la REMACAM, actualizados hasta año 2023.		Gestionar ante el Ministerio del Ambiente y el GADPE, la actualización de los planes de manejo de las áreas concesionadas	Manejo y conservación de las áreas concesionadas en la REMACAM	Actualización de los planes de manejo de las áreas concesionadas en la REMACAM	3000,00	GAD. Parroquial (\$5,000), GADPE, MAE y ONGs.	4 años	# de planes de manejo actualizados	GAD. Parroquial con el apoyo GADPE, MAE, ONG's y la comunidad
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental,		Al 2023, se han reforestado 300 hectáreas.		Gestionar ante los ministerios: del Ambiente, MAGAP y ONGs la reforestación y el manejo de bosques en la parroquia Mataje.	Restauración forestal.	Reforestación de 500 has en la parroquia Mataje.	4400,00	GAD parroquial (4400) MAE, MAGAP, ONGs.	4 años	Tasa de reforestación anual.	GAD parroquial. Apoyo MAE, MAGAP.

territorial y global.	Fomentar actividades eco turísticas dentro del territorio parroquial para la conservación de los recursos naturales y la promoción de los atractivos turísticos	Hasta el 2023, se ha implementado 1 proyecto eco turístico	Áreas de conservación de manglares y bosques	Gestionar ante el ministerio del turismo y el GAD provincial, la implementación de proyectos eco turísticos	Desarrollo eco turístico	Ecoturismo Comunitario	15.000,00	GAD parroquial (15.000) GAD provincial, ministerio de turismo, GAD parroquial.	4 años	# de proyectos eco turísticos implementados	GAD parroquial, GAD provincial y MINITUR
-----------------------	---	--	--	---	--------------------------	------------------------	-----------	---	--------	---	--

11.2.- COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para.	Al 2023, se han desarrollado 6 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	Territorio para Igualdad Intergeneracional	Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Atención a los grupos prioritarios	Sensibilización en derechos y protección a grupos prioritarios.	6000,00	GAD parroquial, GAD municipal, MIES	4 años	# de eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	GAD parroquial, con apoyo del GAD. Municipal, MIES y ONGs.

5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Fortalecer la integración étnica y la pluriculturalidad mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación en el territorio de la parroquia promoviendo la inclusión y el ejercicio de derechos.	Hasta el 2023, Conformar y fortalecer 4 grupos culturales. Hasta finales del 2023, se han realizado 4 eventos para el fortalecimiento de saberes ancestrales. Hasta finales del 2023 se han realizado 4 eventos de intercambio deportivo y cultural.	Territorio para Igualdad Intergeneracional.	Promover y fomentar la cultura, las artes, el deporte y la recreación. Gestionar ante el GAD municipal el apoyo al fortalecimiento de la cultura, las artes, el deporte y a la recreación.	Fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación.	Fortalecimiento de la cultura, las artes y saberes ancestrales.	8000,00	GAD parroquial, 20000	4 años	Números de grupos culturales conformados	GAD parroquial, con el apoyo del GAD. municipal
							6.000,00	GAD municipal	4 años	Población beneficiada de los eventos para el fortalecimiento de saberes ancestrales.	GAD parroquial, con el apoyo del GAD. municipal
						Fortalecimiento de la Interculturalidad y el deporte parroquial	16.000,00	GAD parroquial, 16.000,00 GAD cantonal y Empresa privada	4 años	# de eventos culturales deportivos y recreativos realizados	GAD parroquial, GAD cantonal y Empresa privada

11.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
* Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible; Objetivo 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;	Mejorar la producción mediante la diversificación, el uso de nuevas tecnologías e incorporando valor agregado a los productos, para mejorar la economía familiar y garantizar la seguridad alimentaria.	Al 2023, se han desarrollado 8 eventos de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc.	Producción de manejo agroecológico para fomentar a la asociatividad	Fomentar la producción y desarrollo de la biodiversidad agropecuaria, en coordinación con el GAD. Provincial y MAGAP	Mejoramiento de la producción agropecuaria.	Fortalecimiento de capacidades y asesoramientos técnicos.	6000,00	GAD parroquial (6000), GAD. Provincial y MAGAP	4 años	# de eventos de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc. en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc. Impartido.	GAD parroquial, con el apoyo del GAD. Provincial y MAGAP
						Implementación de fincas integrales comunitarias y familiares.	18.000,00		2 años	Proporción de familias beneficiadas	

Objetivo 10 Impulsar la transformación de matriz productiva.	Impulsar la generación de micro emprendimientos productivos con enfoque generacional y de género, promoviendo la economía popular y solidaria.	Hasta finales del 2023, se encuentran funcionando 2 micro emprendimientos productivos.	Producción para fomento a la asociatividad.	Gestionar ante el MIPRO, MIES Y IEPS, la implementación de micro emprendimientos productivos y procesos comercialización en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de micro-emprendimientos productivos y comercialización justa y solidaria	Implementación de micro-emprendimientos productivos con visión de género y generacional.	10.000,00	GAD. Parroquial, (10000) MIPRO, MIES Y IEPS	2 años	Apertura de nuevos establecimientos por rama de actividad.	GAD. Parroquial, con apoyo de: MIPRO, MIES Y IEPS
---	--	--	---	--	---	--	-----------	--	--------	--	---

11.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Contribuir al desarrollo urbano parroquial, mediante el incremento y mejoramiento del equipamiento o comunitario y los	Al 2023 se han ejecutado 9 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Fomentar el equipamiento comunitario y los espacios públicos.	Equipamiento urbano comunitario.	Construcción de canchas de uso múltiple	15.000,00	GAD. Parroquial (30000) GAD Municipal	2 años	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento o comunitario	GAD .Parroquial con el apoyo de la comunidad y GAD. Municipal
						Construcción de 2 casas comunales y mejoramiento de las 2 existentes	60.000,00	GAD. Parroquial	4 años		
						Construcción de	20.000,00	GAD.	2 años		

3. Mejorar la calidad de vida de la población	espacios públicos.					2 Infocentro.		Parroquial		s y/o	
						Construcción de 2 parques	40.000,00	GAD. Parroquial	2 años	espacios públicos	
	Hasta el 2023, por lo menos 40% de la red vial urbana se encuentra en buen estado.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Impulsar el mejoramiento vial urbano.	Mejoramiento de la red vial urbana		Construcción de aceras, bordillos y adoquinados de vías urbanas	40.000,00	GAD. Parroquial(40000), GAD Municipal, BdE	2 años	% de vías urbanas en buen estado.	GAD .Parroquial con el apoyo de la comunidad y GAD. Municipal
						Apertura y lastrado de vías urbanas.	25.800,00	GAD. Parroquial (25800), GAD Municipal	4 años		
						Construcción de 2 escalinatas.	12.000,00	GAD. Parroquial	4 años		GAD .Parroquial con el apoyo de la comunidad
	Impulsar el mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia	Hasta el año 2023 por lo menos el 30% de la población cuenta con agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar ante el municipal y ONG la dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Construcción y repotenciación de sistemas de Agua potable en las comunidades de la parroquia.	10.000,00	GAD municipal y GAD parroquial(10000)	4 años	%e de población con acceso al servicio de Agua Potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos	GAD municipal y GAD parroquial.
						Gestionar la construcción del Sistema técnico de eliminación de efluentes	4.000,00	GAD municipal y GAD parroquial	4 años	Porcentaje de población con acceso a la red	GAD municipal y GAD parroquial.

3. Mejorar la calidad de vida de la población

<p>Desarrollar y mantener la red vial, en la parroquia mediante un trabajo coordinado con otros niveles de gobierno.</p>	<p>Hasta el 2023, por lo menos 40% de la red vial urbana se encuentra en buen estado.</p>	<p>Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares</p>	<p>Gestionar e Impulsar el mejoramiento vial urbano.</p>	<p>Mejoramiento de la red vial urbana.</p>	domésticos en la parroquia.	(4000).		pública de alcantarillado		
					<p>Construcción de 30 km. caminos vecinales de segundo orden</p>	5.200,00	GAD provincial	4 años	Kilómetros de vías en buen estado.	GAD provincial y parroquia
					<p>Gestionar la construcción de 2 puentes.</p>	4000,00	GAD provincial	4 años	<p>Porcentaje de la población beneficiada de las mejoras viales</p>	
					<p>Gestionar el mantenimiento de vías y caminos vecinales.</p>	3600,00	GAD provincial y GAD parroquia	4 años		
<p>Hasta el 2023, el 75% de la población se beneficia de las mejoras viales.</p>										
<p>Impulsar el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y telefonía fija de la</p>	<p>Hasta el año 2023 por lo menos el 90% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica.</p>	<p>Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares</p>	<p>Gestionar ante el municipal y ONG empresas publicas dotación y mejoramiento de</p>	<p>Dotación y mejoramiento de los servicios básicos</p>	<p>Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.</p>	<p>2000(Para la gestión)</p>	GAD parroquia	4 años	% de la población se beneficia de un buen servicio de energía eléctrica.	GAD parroquia, CNT, CNEL

parroquia.	Hasta el 2023, el 30 % de la población se beneficia de un buen servicio de telefonía fija.	los servicios básicos	Ampliación de la cobertura de telefonía fija en la parroquia.	1500,00 (Para la gestión)	2 años	% de la población se beneficia de un buen servicio de telefonía fija
------------	--	-----------------------	---	---------------------------	--------	--

11.5.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
1 Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	Fortalecer las capacidades organizacionales, e implementar el sistema de participación ciudadana contribuyendo al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Al 2023 lograr la legalización de por lo menos 4 organizaciones sociales.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Promover la organización y la participación ciudadana.	Fortalecimiento organizativo	Conformación y legalización de organizaciones sociales.	4.000,00	GAD parroquial	2 años	Número de organizaciones sociales conformadas legalmente.	GAD parroquial y organizaciones comunitarias.
4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		Al 2023 alcanzar la implementación de por lo menos 4 instancias de participación ciudadana.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Promover la organización y la participación ciudadana. Gestionar ante el CPCCS, la implementación de espacios de fortalecimiento de capacidades en el tema de participación ciudadana y	Implementación del Sistema de Participación ciudadana.	Conformación de instancias e implementación de mecanismos de participación ciudadana.	4.000,00	GAD parroquial, CPCCS	2 años	# de instancias conformadas y mecanismos de participación ciudadana implementados	GAD parroquial con el apoyo del CPCCS.

control social.

4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Fortalecer las capacidades técnico-administrativas del GAD, para contribuir de manera eficiente en el desarrollo local.	Al 2023, por lo menos 11 miembros del GAD parroquial se encuentran capacitados.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Mejoramiento técnico-administrativo.	Fortalecimiento de capacidades a miembros del GAD Parroquial.	4.000,00	GAD parroquial	2 años	# Miembros del GAD parroquial y juntas recenales beneficiadas de los talleres o cursos de formación y Capacitación.	GAD parroquial	
							Equipamiento tecnológico y mobiliario.	7.000,00	GAD parroquial	2 año	# de equipos y mobiliarios adquiridos por el GAD parroquial.	GAD parroquial
							Remodelación y fortalecimiento de las oficinas	6000,00	GAD	1 año	# Infraestructura mejorada	GAD
							Hasta el 2023 Gestionar el Área urbana para la consolidación	Gestionar la inversión de la cooperación	Cooperación externa	Desarrollo socioeconómico comunitario.	4.000,00	GAD parroquial

	financiamie nto de 2 proyectos con la cooperación internaciona l	de asentamientos humanos regulares	internacional y otras entidades en el territorio parroquial.							
	Hasta el 2023 el GAD cuenta por lo menos con 1 programa de difusión institucional.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Difundir las actividades que se desarrollan en la parroquia.	Comunicación y difusión institucional.	8.000,00	GAD parroquial	4 años	# Programas de difusión implementa dos.	GAD parroquial	

12.- ANUALIZACIÓN DE METAS CON PRESUPUESTOS POR COMPONENTES.

COMPONENTE: BIOFÍSICO										
METAS	PROGRAMA- PROYECTO	AÑOS								PRESUPUESTO TOTAL
		2020		2021		2022		2023		
		EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	
6 ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	Sensibilización sobre el cuidado del ambiente			2	1500,00	2	1500,00	2	1500,00	4500,00
Planes de manejo de las áreas concesionadas en la REMACAM, actualizados hasta año 2023.	Actualización de los planes de manejo de las áreas concesionadas en la REMACAM					1	3000,00			3000,00
Al 2023 se han reforestado 500 hectáreas.	Restauración forestal. Implementación de plantación de especies forestales, comerciales y frutales.							100 has	4400,00	4400,00
				1	7000,00					7000,00
Hasta el 2023 se ha implementado 1 proyecto eco turístico.	Ecoturismo Comunitario.							1	15000,00	15000,00
PRESUPUESTOS TOTALES POR AÑO				2	1500,00	3	4500,00	4	20900,00	26900,00
				TOTAL PRESUPUESTO						

COMPONENTE: SOCIOCULTURAL										
METAS	PROGRAMA- PROYECTO	AÑOS								PRESUPUESTO TOTAL
		2020		2021		2022		2023		
		EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	
Al 2023, se han desarrollado 6 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	Sensibilización en derechos y protección a grupos prioritarios.	1	1000,00	1	1000,00	2	2000,00	2	2000,00	6000,00
Hasta el 2023, Conformar y fortalecer 4 grupos culturales.	Fortalecimiento de la cultura y las artes.	1	2000,00	1	2000,00	1	2000,00	1	2000,00	8000,00
Hasta finales del 2023, se han realizado 4 eventos para el fortalecimiento de saberes ancestrales.	Fortalecimiento de la cultura, las artes y saberes ancestrales.	1	1500,00	1	1500,00	1	1500,00	1	1500,00	6000,00
Hasta finales del 2023 se han realizado 4 eventos de intercambio deportivo y cultural.	Fortalecimiento de la Interculturalidad y el deporte parroquial	1	4000,00	1	4000,00	1	4000,00	1	4000,00	16000,00
PRESUPUESTOS TOTALES POR AÑO		4	8500,00	4	8500,00	5	9500,00	5	9500,00	36.000,00
		TOTAL PRESUPUESTO DEL COMPONENTE								

COMPONENTE: ECONÓMICO-PRODUCTIVO

METAS	PROGRAMA-PROYECTO	AÑOS								PRESUPUESTO TOTAL
		2020		2021		2022		2023		
		EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	
Al 2023, se han desarrollado 8 eventos de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc.	Fortalecimiento de capacidades y asesoramientos técnico.	2	1500,00	2	1500,00	2	1500,00	2	1500,00	6000,00
Hasta el 2023, la superficie ocupada por cultivos agrícolas se han incrementado en 150 ha. y un proyecto piloto de fincas integrales.	Establecimiento de 150 ha. De cultivos agrícolas	35	4500,00	35	4500,00	40	4500,00	40	4500,00	18000,00
Hasta finales del 2023, se encuentran funcionando 2 micro emprendimientos productivos.	Implementación de micro-emprendimientos productivos con visión de género y generacional.					1	5000,00	1	5000,00	10000,00
PRESUPUESTOS TOTALES POR AÑO		37	6000,00	37	6000,00	43	11000,00	43	11000,00	34000,00
TOTAL PRESUPUESTO DEL COMPONENTE										

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

METAS	PROGRAMA-PROYECTO	AÑOS								PRESUPUESTO TOTAL
		2020		2021		2022		2023		
		EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	
Al 2023 se han ejecutado 9 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento	Construcción de tres cubiertas de canchas de usos múltiples			3	12000,00					12000,00
	Construcción de 2 casas comunales y mejoramiento de las 2 existentes	1	10000,00	1	10000,00	1	20000,00	1	20000,00	60000,00
	Construcción de camineras plaza de integración para niños			1	12000,00			1	10000,00	22000,00

comunitarios y/o espacios públicos	y 1 infocentro										
	Construcción de 2 parques	1	20000,00				1	20000,00	40000,00		
Hasta el 2023, por lo menos 40% de la red vial urbana se encuentra en buen estado	Construcción de aceras, bordillos y adoquinados de vías urbanas			100mts	10000,00	100mts	10000,00	100mts	10000,00	30000,00	
	Apertura y lastrado de vías urbanas.			250 mts	12900,00			250mts	12900,00	25800,00	
Hasta el año 2023 por lo menos el 30% de la población cuenta con agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.	Construcción de 2 escalinatas.						1	6000,00	1	6000,00	12000,00
	Gestionar la construcción y repotenciación de sistemas de Agua potable en las comunidades de la parroquia.						1	5000,00			5000,00
	Gestionar la construcción del Sistema técnico de eliminación de efluentes domésticos en la cabecera parroquial.						1	4000,00			4000,00
	Gestionar la construcción de caminos vecinales de segundo orden					15Km	2600,00	15Km	2600,00		5200,00
Hasta el 2023, por lo menos 40% de la red vial urbana se encuentra en buen estado.	Gestionar la construcción de puentes.						2	4000,00			4000,00
	Gestionar el mantenimiento de vías y caminos vecinales.					10km	1800,00	5km	900,00		2700,00
Hasta el año 2023 por lo menos el 90% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica.	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.						1	1000,00	1	1000,00	2000,00
	Gestionar la ampliación de la cobertura de telefonía fija en la parroquia.						1	1500,00			1500,00
PRESUPUESTOS TOTALES POR AÑO		2	30.000,00	3	56.900,00	12	55.900,00	7	83.400,00	226.200,00	
TOTAL PRESUPUESTO DEL COMPONENTE											

COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS	PROGRAMA- PROYECTO	AÑOS								PRESUPUESTO TOTAL
		2020		2021		2022		2023		
		EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	EVENTOS	USD	
Al 2023, por lo menos 11 miembros del GAD parroquial se encuentran capacitados.	Fortalecimiento de capacidades a miembros del GAD Parroquial.					5	2000,00	6	2000,00	4000,00
	Equipamiento tecnológico y mobiliario.			1	5000,00	1	2000,00			7000,00
Hasta el 2023 Gestionar el financiamiento de 2 proyectos con la cooperación internacional	Elaboración de proyectos			1	2500,00			1	2500,00	5000,00
	Actualización del PDOT de la parroquia Mataje			1	12000,00					12000,00
Hasta el 2023 el GAD cuenta con infraestructura de las oficinas mejoradas.	Remodelación de las oficinas del GAD.			1	6000,00					6000,00
Al 2023, lograr la legalización de por lo menos 4 organizaciones sociales	Fortalecimiento organizativo (asistencia técnica).			1	1000,00	2	2000,00	2	2000,00	5000,00
Al 2022, alcanzar la implementación de por lo menos 4 instancias de participación ciudadana.	Conformar instancias de participación ciudadana					2	2000,00	2	2000,00	4000,00
PRESUPUESTOS TOTALES POR AÑO				2	26.500,00	12	8000,00	12	8500,00	43.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DEL COMPONENTE										

PRESUPUESTO TOTAL PDYOT PARROQUIA MATAJE: USD. 366.100,00

13.- AGENDA REGULATORIA DEL PDYOT DE LA PARROQUIA MATAJE

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
Político institucional y de participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Promover la organización y la participación ciudadana.	Resolución	Resolución para la implementación del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Mataje.	Normar la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.
	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Resolución	Resolución para la aprobación del reglamento orgánico funcional del GAD parroquial.	Regular los procesos y el funcionamiento administrativos del GAD parroquial.
Biofisico	Contribuir al uso sustentable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias de gobierno y la participación de la ciudadanía.	Promover la participación del GAD parroquial en el manejo de los recursos naturales dentro de su jurisdicción.	Ordenanza	Ordenanza que establece la participación del GAD parroquial en el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales en el territorio parroquial.	Normar la participación del GAD parroquial en el aprovechamiento de los recursos naturales en el territorio.
Asentamientos humanos	Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos contribuyendo al logro de un hábitat urbano de calidad.	Promover el ordenamiento territorial urbano en la parroquia	Ordenanza	Ordenanza que regula el ordenamiento urbano de la parroquia.	Ordenar los asentamientos humanos urbanos parroquiales.
Sociocultural	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social mediante el ejercicio de derechos.	Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Resolución	Resolución para la asignación y distribución del presupuesto determinado en la ley a favor de los grupos de atención prioritaria.	Reglamentar la distribución del presupuesto asignados a los grupos de atención prioritaria.
Político institucional y de participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Promover la organización y la participación ciudadana.	Resolución	Resolución para promover y regular la participación ciudadana en la formulación del presupuesto.	Lograr la participación de la mayoría de los sectores ciudadanos en la formulación del presupuesto.
	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la	Resolución	Resolución que norma la rendición de cuenta del órgano legislativo del GAD parroquial	Institucionalizar la rendición de cuenta del órgano legislativo del GAD

14.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MARCO LEGAL

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancias y mecanismos de participación para el GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
Resolución: Que Norma la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana planteada en la agenda regulatoria.	La asamblea ciudadana parroquial	Consejo de planificación y Consejo de participación.	Asamblea ciudadana, Consejo de planificación, Consejo de participación	No está definida pero se plantea la aprobación de una resolución en la agenda regulatoria del presente PDyOT.	No está definida pero se plantea la aprobación de una resolución en la agenda regulatoria del presente PDyOT.	Estrategia. No está definida pero se plantea un programa de comunicación en el componente Político institucional y de participación ciudadana.
	Conformada a través de una convocatoria, por parte del GAD parroquial, en la que se involucra a todos los sectores representados en el territorio.	Asambleas recientes, Veedurías Ciudadanas, La Silla Vacía, Rendición de Cuentas, Consejo Consultivo	La Asamblea fue conformada a través de una convocatoria, por parte del GAD parroquial, en la que se involucra a todos los sectores representados en el territorio.	Periodicidad y proceso de convocatoria No Definidos	En el presente POyDT, se plantea la siguiente política: Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria	Acciones y políticas No definidas. En el presente plan se plantea la siguiente política: Difundir las actividades que se desarrollan en la parroquia.
	Las sesiones se las convoca semestralmente.		El Consejo de Planificación fue conformado en el marco de la Asamblea Ciudadana Parroquial, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas.			
	La asamblea está conformada partiendo de un criterio de equidad e igualdad, incluyendo a grupos de atención prioritaria, actores territoriales, gubernamentales, representantes del sector privado, sector productivo.					
	La convocatoria es realizada por el presidente del GAD parroquial.	8 unidades básica de participación ciudadana				

	Por el momento no existe una unidad o comisión a cargo de los temas de participación ciudadana.		El Consejo de Participación Ciudadana, fue conformado en el marco de la Asamblea Ciudadana Parroquial, designando un representante por cada sector participante en la asamblea			
--	---	--	--	--	--	--

Estrategia de participación ciudadana

Cada programa, proyecto o actividad incluidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se implemente o se desarrolle, deberá estar acompañado por el veredicto y aprobación de la ciudadanía, para lo cual es necesario utilizar cualquiera de las instancias de Participación Ciudadana, esto es:

- Audiencias públicas
- Asambleas locales
- Veedurías ciudadanas
- Observatorios ciudadanos
- Presupuesto participativo
- Silla vacía

Seguimiento y evaluación

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Elementos del PDYOT a los que el GAD realizará seguimiento	Periodicidad	Producto esperado del resultado del seguimiento
Agenda Regulatoria	Semestral	Informes de aprobación, registro y aplicación de la normativa ejecutado por Secretaría Tesorera del GAD
Programas y/o proyectos	Semestral	Informe de avance físico y financiero de obra de los programas y proyectos ejecutados semestralmente emitidos por secretaria Tesorera y los vocales responsables de las comisiones
Plan Operativo Anual POA	Semestral	Rendición de cuentas de los objetivos, programas y proyectos y su avance de ejecución por parte de las autoridades del GAD
Metas de resultado del PDOT	Trimestral	Informe de avance de obra y programación presupuestaria subidos al SIGAD por parte de secretaria Tesorera

Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones, es responsabilidad de presidente.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

La responsabilidad de ejecución PDOT es del Presidente y Vocales.

1. La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos).
2. Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
3. Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
4. Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

15 ANEXOS

15.1.- FOTOGRAFÍAS



Reuniones de socialización y levantamiento de información del proceso de actualización del PDOT



15.2.- REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT EN LA PARROQUIA MATAJE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MATAJE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR: MATAJE CABECERA PARRO FECHA: 15/01/2021

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNIDAD	FIRMAS
1	Pascual Jarama	Mataje Alto	<i>[Signature]</i>
2	Cantuaras Jarama	Mataje Alto	<i>[Signature]</i>
3	Rosael ORTIZ LIMBER RANGEL	Los Labereros	Limber Rangel
4	ROBERTA ORDOÑEZ ROBERTO	Labereros Agrícola	<i>[Signature]</i>
5	Olbein Ordoñez	Labereros Agrícola	Olbein Ordoñez
6	Oliver Ordoñez	Labereros Agrícola	Oliver Ordoñez
7	David Jose Vivero Guad	Comuna Luchas P	David Vivero
8	María Estacio Moya	Comuna Luchas P	María Estacio Moya
9	Beatriz Hurtado	Comuna Luchas P	Beatriz Hurtado
10	Alicia Quintero Palencia	Las Delicias	<i>[Signature]</i>
11	Yrma Quintero	Las Delicias	Yrma Quintero
12	Quintina Preciado Landa	Las Delicias	Quintina Quintero
13	Ayuda Quintero	Las Delicias	Ayuda Quintero
14	García Preciado Rosa	Las Delicias	Rosa García
15	Nardelin Quiñones	Las Delicias	Nardelin
16	Eugenio Corobali	CAMPANITA	<i>[Signature]</i>
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MATAJE
 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR: MATAJE CABECERA PARROQUIA FECHA: 30/11/2020

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNIDAD	FIRMAS
1	Marta Domitila Mielero	Mataje	Domitila
2	Evelio Piscal	Mataje Alt	Evelio Piscal
3	DARWIN ORDOÑEZ ROSERO	LABORES AGRICOLAS	DARWIN ORDOÑEZ
4	Purificación Martínez	Mataje	Purificación
5	YOMVI SEGURA ROSERO	Mataje	Yomvi Segura
6	Osvaldo Martínez	Mataje	Osvaldo
7	Jacinto Salas Rosado Costa	Mataje	Jacinto
8	Maria Quintero Cortez	Mataje	Maria
9	Silvia Cortez Quintero	Mataje	Silvia
10	Quintero Cortez Rosa	Mataje	Rosa
11	Martha Medina J	Mataje	Martha Medina J
12	Libardo Calvo Z.	Mataje	Libardo C Z.
13	LIBIO CORTÉZ	MATAJE	Libio Cortez
14	Dandoval Quintero Diosileo	Mataje	Diosileo
15	Alfonso Antonio Beatriz	Mataje	Beatriz
16	Roberto Pérez Arcego	Mataje	Roberto Pérez Arcego
17	Misael Janny	Mataje	M J
18	Quintero José	Mataje	José Quintero
19	Segura María Flor	Mataje	Segura
20	Rosco Quintero Leticia	Mataje	Rosco
21	Cortez Verónica Jorge	Mataje	Verónica
22	Jessica Segura Borrojo	Mataje	Jessica Segura
23	Sully Quintero Ruiz	Mataje	Sully Quintero Ruiz
24	Carla Peralta	Mataje	Carla Peralta
25	Maria Soleima Ibarra	Mataje	Maria Ibarra

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MATAJE
 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR: MATAJE CARRETERA PARAGUAY FECHA: 30/11/2020

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNIDAD	FIRMAS
1	Reasco Quintero Anaís	Matase	Reasco
2	Bellunina Mairango	Matase	Bellunina M.
3	Reasco Quintero Viviana	Matase	Reasco
4	Quintero Godoy Domingo	Matase	Quintero
5	Banina Quintero UlveRO	Matase	Banina Quintero
6	JOSE SANDOVAL	MATAJE	José
7	Lundy Sevilla	Matase	Lundy Sevilla
8	Elvira Andrade	Matase	Elvira Andrade
9	LILIANA Sneyola	Matase	Liliana
10	Ramirez Wila ROSA MELICA	Matase	ROSA
11	Quintero Gorder Doli	Matase	Doli
12	Carlos Sandoval	Matase	Carlos Sandoval
13	Delgado Mesa Mirian	Matase	Mirian Delgado
14	Olmedo Elisa	Matase	Elisa Olmedo
15	Rentier Sibie	Matase	Sibie Rentier
16	Diana Corzo	Matase	Diana Corzo
17	Quintero Arroyo Estelita	Matase	ESTELITA
18	Quirola Wila Jonathan	Matase	Jonathan
19	Segunda Valencia	Matase	Valencia
20	Diana Carolina Landaverde	Matase	Diana Carolina
21	Quiñones Yulissa	Matase	Yulisa
22	Olmedo Sandoval Elson	Matase	Olmedo
23	Muñero Segundo	Matase	Muñero
24	Leandra	Matase	Leandra
25	Berlin Pérez Quintero	Matase	Berlin Pérez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MATAJE
 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR: LA CADENA

FECHA: 01/12/2020

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNIDAD	FIRMAS
1	Ayala Garcia Glend	La Cadena	
2	Fidencio Guajiboy	Ramirez	
3	SALUSTIA INTRIAGO		SALUSTIA
4	Mercy Jimboy	La Cadena	
5	Asidma Murillo	La Cadena	Asidma Murillo
6	Jessenia Galabauia	La Cadena	Jessenia S.
7	Maño Liso	La Cadena	Mañaliso
8	Luis Miguel	La Cadena	Luis
9	Miriam Jimbo cundo	La Cadena	
10	Santa Veléz	La Cadena	
11	Malleli Sarte		
12	Olga Garcia taicu	La Cadena	
13	Clean Sutoria Garcia	La Cadena	
14	Gran Liza Esnerro	La Cadena	
15	Amanda Castillo	La Cadena	Amanda Castillo
16	Elisa taicu	La Cadena	Elisa Taicu
17	Manuel Guajiboi	La Cadena	Manuel Guajiboi
18	Enzo Martinez	La Cadena	
19	Cortez Arroyo Edy	Pics GAD M.	
20	Wilmer Club	La Cadena	
21	Stalin Timbo	La Cadena	
22	DARWIN RODRIGUEZ ROSERO	Labores Agrícolas	DARWIN RODRIGUEZ
23	Alex Guajiboy	La Cadena	Alex Guajiboy
24	gloria Barrago	La Cadena	gloria Barrago
25	maria Zambrana	La Cadena	Maria Zambrana

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MATAJE
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023**

CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR: LA CADENA

FECHA: 21/12/2020

NO	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNIDAD	FIRMAS
1	Aracely Salazar	La cadena	Aracely Salazar
2	Evelio Pozo	Platano Alto	<i>[Signature]</i>
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

15.3 Resolución de aprobación del PDYOT por el Consejo de planificación de la parroquia Mataje.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO - ESMERALDAS
Fundada el 9 de abril de 1957



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL LA PARROQUIA MATAJE

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MATAJE

CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, relacionado con las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la de participar en los procesos de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

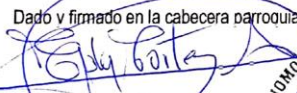
QUE, asumiendo nuestra responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia, hemos participado activamente del proceso de elaboración de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mataje.


Una vez revisado y analizado en forma detenida el contenido del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Mataje, en uso de las funciones que la ley le confiere:

RESUELVE:

1. Aceptar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mataje, recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
2. Emitir Informe favorable sobre el Plan y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, para que proceda a su respectiva aprobación.


Dado y firmado en la cabecera parroquial de Mataje a los 30 días del mes de agosto del 2021.


Abg. Ery Aurelio Cortez Arroyo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL


Diana Valentina Ferrin Pai
DELEGADA POR LA CIUDADANIA


Jennie Teresa Quintero Preciado
DELEGADA POR LA CIUDADANIA




Darwin Hermel Ordóñez Rosero
VOCAL DELEGADO POR EL
GAD PARROQUIAL

Darío José Vivero García
DELEGADO POR LA CIUDADANIA


Johnny Segura Arroyo
TÉCNICO ADHONOREM



Dirección: Calle Río Mataje, (diagonal escuela mi Patria) Santander de Mataje. E-mail: ecortez15@hotmail.com
web: www.mataje.gob.ec Teléfono: (celular) 0982227199

15.4.- Resolución de aprobación del PDYOT por el GADPR de la parroquia Mataje.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO – ESMERALDAS
Fundado el 9 de abril de 1983



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
MATAJE

CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 267 de la Constitución de la República en relación a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales consta la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;

QUE, el Artículo 295 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

QUE, de acuerdo con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que describa las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación demográfica, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual.
- b) Una propuesta que contenga la Visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- c) Un modelo de gestión que precise, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y reorientación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

QUE, de acuerdo con el Art. 46 del COPFP, para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución y la Ley.

Dirección: Calle Iba Mataje, (Edificio sucursal en Parro) Sanander de Mataje E-mail: secretaria15@mataje.gub.ec
web: www.mataje.gub.ec Teléfono: (Celular) 0982272719



QUE, el Art. 47 del COPFP, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta en primera convocatoria o por mayoría simple en segunda convocatoria.

QUE, el Art. 48 del COPFP, establece que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado actualizar sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

El Gobierno Parroquial de Mataje en uso de sus facultades y atribuciones expide la siguiente:

Resolución PARA LA Aprobación DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATAJE

CAPITULO 1

DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Art. 1. El Consejo de Planificación está conformado por:

Edy Aurelio Cortez Arroyo, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Darwin Hermel Ordóñez Rosero, VOCAL DELEGADO POR EL GAD PARROQUIAL Diana Valentina Ferrin Paj, DELEGADA POR LA CIUDADANIA Darío José Vivero García, DELEGADO POR LA CIUDADANIA Jennis Teresa Quintero Preciado, DELEGADA POR LA CIUDADANIA y Jhonny Segura Arroyo TECNICO AD HONOREM.

CAPITULO 2

DE LA PARTICIPACION

Art. 2.- El Consejo de Planificación participó en todo el proceso de formulación del PDOT, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Art. 3.- La Asamblea Ciudadana parroquial participó activamente de la fase de diagnóstico del Plan y en la socialización y validación del mismo.

CAPITULO 3:

DE LA APROBACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO – ESMERALDAS**
Fundada el 9 de abril de 1952





Art. 4.- Vista el informe favorable emitido por el Consejo de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Mataje resuelve por unanimidad de sus miembros, **APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MATAJE** para el periodo 2019 – 2023

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Mataje a los 2 días del mes de septiembre del 2021.


Abg. Edy Aurelio Cortez Arroyo
PRESIDENTE

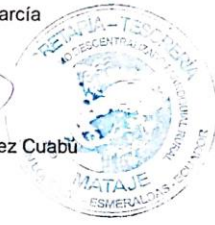

Cesar Moreno Martínez
VICEPRESIDENTE


Darwin Herivel Ordoñez Rosero
VOCAL


Jairo Cantincus García
VOCAL


Juan Evelio Pascal Cantincus
VOCAL


Lucy Daniela Núñez Cuabú
SECRETARIA



Dirección: Calle Río Mataje, (diagonal escuela mi Patria) Santander de Mataje. E-mail: ecortezllo15@hotmail.com
web: www.mataje.gob.ec Teléfono: (celular) 0982227199

Bibliografía

- Ley orgánica de transparencia e información pública. Asamblea Nacional. (2004).
- MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2013). Propuesta de Lineamientos Ambientales para la Planificación territorial.
- MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2008). Uso y cobertura de la tierra escala 1:250000.
- MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) (2002). Cobertura y uso de la tierra, escala 1:250000.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Plan Nacional Buen vivir 2013 - 2017.
- Ley orgánica de transparencia e información pública. Asamblea Nacional. (2004).
- MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2013). Propuesta de Lineamientos Ambientales para la Planificación territorial.
- MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2008). Uso y cobertura de la tierra escala 1:250000.
- MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) (2002). Cobertura y uso de la tierra, escala 1:250000.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Plan Nacional Buen vivir 2013 - 2017.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012). Transformación de la matriz productiva.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010). Agenda zonal para el Buen Vivir – Propuesta de desarrollo y lineamientos para el ordenamiento territorial.
- **Secretaría Técnica Planifica Ecuador** (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. 2019.
- Sistema Nacional de Información. (SIN)
- REDATAM
- Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia.
- COOTAD.
- Constitución de la República del Ecuador.
- Guía de planificación- Senplades 2012.

